

COWORKING
SE ESTIMA QUE LA OFERTA DE OFICINAS FLEXIBLES EN MÉXICO CRECERÁ 8% ANUAL EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO. PÁG. 18

SANTIAGO NIETO
TEMOR A CONTUNDENTES OPERATIVOS DEL IMPI CONTRA PIRATERÍA. PÁG. 11



LUCIA FLORES



EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11895 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 19 JUNIO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

Plantea Sheinbaum a Trump un 'acuerdo global'

Coincidencia. Pactan incluir seguridad, migración y comercio, fuera del T-MEC

El "acuerdo global", pactado vía telefónica con Donald Trump, contempla los temas de seguridad, migración y comercio, por fuera del T-MEC, e incluye reconocer a los mexicanos en Estados Unidos, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

De regreso de su viaje a Canadá, la mandataria ofreció detalles de su llamada del martes con el republicano, quien reconoció que muchas familias mexicanas trabajan por el bien de la Unión Americana.

Si ambos países hemos trabajado en materia de seguridad fronteriza y de migración, entre otros ámbitos, "le planteé este acuerdo general y él estuvo de acuerdo", afirmó Sheinbaum. —Eduardo Ortega / PÁG. 34



NICOLÁS TAVIRA

ACTIVA EU PLAN URGENTE POR GUSANO BARRENADOR

Mantiene la suspensión de las importaciones de ganado mexicano. PÁG. 8

DEFIENDE PRESIDENTA PLAN DEL INFONAVIT

Permitir a invasores adquirir vivienda no atenta contra la propiedad privada. PÁG. 36

AÚN SOPESA ATAQUE

Según Trump, Irán pidió negociar, pero "es tarde para hablar"; Jamenei lo desafía.

PÁG. 28



AP

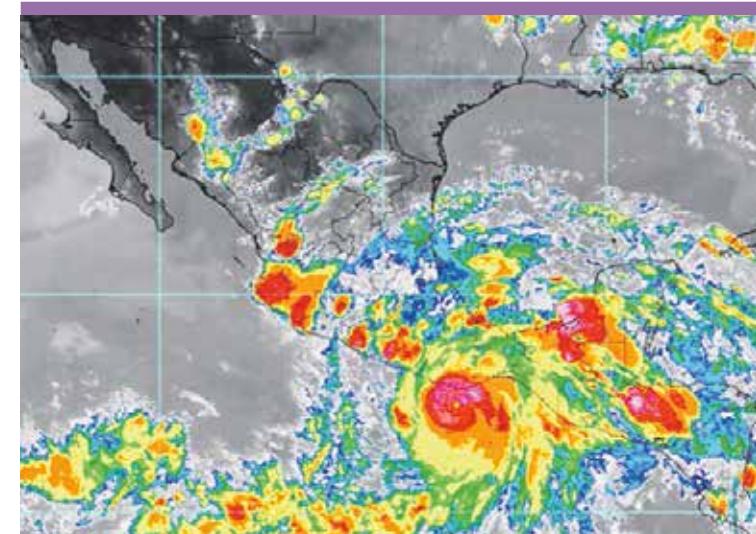
ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 22

Enrique Cárdenas
SIGNOS VITALES / 30

Alejandra Spitalier
PUNTO DE ENCUENTRO / 32

Salvador Camarena
LA FERIA / 36



HURACÁN CATEGORÍA 3

OAXACA Y GUERRERO, EN ALERTA MÁXIMA POR LLEGADA DE ERICK

POTENCIAL DESTRUCTIVO. Como huracán categoría 3, Erick impactaría en las costas de ambos estados en las primeras horas de hoy. Todas las actividades están suspendidas y se pidió a la población resguardarse. PÁG. 39

ESPECIAL

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

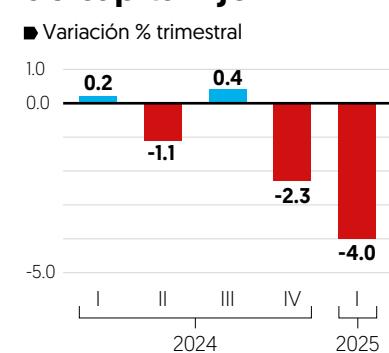
ACENTÚA SU CAÍDA LA INVERSIÓN EN MÉXICO Y RESTA DINAMISMO AL PIB

La inversión en México se contrajo 4.0 por ciento en el primer trimestre del año con respecto a los tres meses previos, con lo que hilvanó dos trimestres en declive. Este fue el mayor descenso de la inversión desde el segundo trimestre de 2020, según los registros del INEGI.

Su debilidad lastró el crecimiento económico, sumado a la contracción de 0.4 por ciento en el consumo privado, que también ligó dos trimestres a la baja.

—Mario Luna / ECONOMÍA / PÁG. 4

Formación bruta de capital fijo



ADVIERTEN EMPRESARIOS TURÍSTICOS / PÁG. 20

ALTO RIESGO DE FRAUDES RELACIONADOS CON HOSPEDAJES DURANTE EL MUNDIAL.

¿Cómo debe negociar México con Trump?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Hace unos días, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, marcó un giro estratégico al proponer explícitamente a Donald Trump un acuerdo general que integre seguridad, migración y comercio, pero precisó que la revisión del TMEC (Tratado México, Estados Unidos y Canadá) debe seguir su curso independiente.

Esta jugada tiene varios puntos fuertes. Primero, su integración temática permite presentar a Estados Unidos un paquete equilibrado: no sólo migración o seguridad fronteriza, sino un compromiso amplio que genere certeza política y económica.

Además, al desvincular el TMEC del paquete, México asegura que el tratado mantenga su carácter técnico, evitando que la negociación comercial se enturbie por puntos políticos.

Sin embargo, esta propuesta global también implica retos notorios. Un acuerdo tan amplio exige la coordinación de varias agencias mexicanas y contrapartes estadounidenses: del Homeland Security al USTR, sin olvidar temas arancelarios como acero, aluminio e ingresos en remesas.

Los tiempos varían, las prioridades cambian. El mismo Trump sorprendió al abandonar el G-7 temprano por la crisis en Oriente Medio, frustrando un posible encuentro cara a cara, aunque ambos dialogaron por teléfono y concordaron en avanzar.

Si el interlocutor varía sus prioridades, el acuerdo general puede quedar en espera indefinida, sin avances tangibles.

Como alternativa, México podría optar por una estrategia segmentada: impulsar la revisión del TMEC por separado, sin condicionarla a avances migratorios o en seguridad.

Esto puede resultar atractivo para los inversionistas, pues mantiene la predictibilidad en el comercio. Sin embargo, dejar la migración y la seguridad sin anclaje político fuerte da margen a Trump para recurrir a aranceles como medida de presión —tal como ocurrió con el acero y el aluminio en febrero pasado—. En ese contexto, México pagaría el costo comercial sin haber asegurado compromisos migratorios.

También está la opción de impulsar una diplomacia multilateral, fortaleciendo la presencia mexicana en foros como el G-7. Ahí Sheinbaum reforzó la imagen de México como un actor global responsable, exploró inversiones con Canadá e India y presentó temas clave como remesas y migración en un foro

neutral. El respaldo de líderes como Modi o Von der Leyen da valor político y le resta presión excesiva a la bilateral.

En este ámbito, desde luego, el factor crucial es sumar a Canadá para lograr una negociación trilateral en Norteamérica.

Un enfoque más pragmático podría ser, no insistir en el paquete global y avanzar en acuerdos sectoriales inmediatos: por ejemplo, redoblar la cooperación en seguridad fronteriza, mejorar protocolos migratorios y desarrollar protección consular.

Eso permite resultados rápidos y visibilidad política, más allá de esperar un acuerdo general. Aunque no se genere un impacto tan contundente como un gran acuerdo, sí podría producir un avance real.

El desafío será evitar que estas piezas aisladas fragmenten la estrategia o generen “fatiga negociadora”.

Quizás la mejor estrategia para México podría ser una combinación de tácticas.

Primeramente, cerrar logros rápidos en seguridad y migración —resultados que se traduzcan en defensa eficiente de derechos y control efectivo— como escudo frente a aranceles.

En paralelo, blindar la revisión del TMEC como asunto técnico inalienable; se están preparando ya planes de contingencia ante amenazas comerciales, incluyendo incentivos internos, mejoras al contenido regional y “friendshoring”.

Por último, utilizar foros multilaterales como respaldo político y plataforma narrativa, con cifras claras sobre el aporte económico de los migrantes —su valor fiscal y laboral en EU— que permitan equilibrar la narrativa pública.

Hoy, más que un solo triunfo, el escenario exige victorias acumulativas.

Lo que México necesita es generar una sinergia donde los éxitos migratorios y de seguridad respalden las conversaciones comerciales, mientras el TMEC se mantiene fuera de amarras políticas.

El éxito vendrá si se combina la diplomacia eficaz, comunicación estratégica y capacidad de acción rápida, todo sin depender en exceso de un interlocutor impredecible.

Así ya no se trata de ganar una negociación, sino de construir una plataforma sostenible de cooperación frente a la asimetría estructural que marca la relación con Estados Unidos.

Veamos si Trump permite operar estrategias o las deshace a golpes de aranceles.



ESPECIAL Y AP

Listo, Plan DN-III-E para recibir a Erick en 3 estados; pega primero en costas de Oaxaca

EL EJÉRCITO MEXICANO, junto con la Guardia Nacional y la Marina Armada de México, activaron el Plan DN-III-E por las afectaciones de Erick, a fin de prepararse para ayudar y proteger a la población. La Comisión Nacional del Agua y el Servicio Meteorológico Nacional informaron que el huracán Erick, con categoría 3 en la escala de Saffir-Simpson, habría impactado esta madrugada en las costas de Puerto Ángel, Oaxaca. La coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, exhortó a la población de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, donde afectará principalmente el meteoro, a resguardarse en sus domicilios o refugios y mantenerse informada a través de los canales oficiales.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Jueves 19 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.



COPPEL EVOLUCIONA: 80 MIL MDP Y UNA IMAGEN RENOVADA

La compañía avanza hacia un ecosistema físico-digital con una identidad moderna y cercana.

Contenido patrocinado



"Evolucionamos para convertirnos en un ecosistema físico y digital más ágil e integrado. Nuestro compromiso es mantenernos como una empresa de clase mundial, sin perder nuestra esencia: la confianza, la cercanía y el propósito de seguir mejorando la vida de las personas", expresó Diego Coppel Sullivan, Director Comercial de Categorías, E-commerce y Mercadotecnia.



De izquierda a derecha: Estephany Ley, Directora Corporativa de BanCoppel; Gloria Canales, Directora Corporativa de E-Commerce y Omnicanalidad; Diego Coppel, Director Comercial; Liliana Iñigo, Directora Corporativa de Mercadotecnia; Gabriela Lozada, Directora de Estrategia y Crecimiento.

Foto: Cortesía Coppel

Grupo Coppel anunció el plan de transformación más relevante en sus más de 84 años de historia, con una inversión de **80 mil millones de pesos** que se implementará durante los próximos cinco años. Esta apuesta marca el inicio de una nueva etapa enfocada en ofrecer una experiencia más ágil, eficiente y conectada, sin renunciar a los valores que han caracterizado a la empresa desde sus orígenes: **confianza y cercanía con sus clientes**.

La transformación contempla tres ejes estratégicos: el **50 % del capital se destinará a expansión física**, con la apertura de 100 nuevas tiendas y la ampliación de su red de centros de distribución; el **40 % se enfocará en innovación tecnológica y digitalización**, con el lanzamiento de una nueva plataforma de comercio electrónico que duplicará el porcentaje de las ventas en línea y renovará más de 4,500 kioscos digitales; y el **10 % restante se invertirá en movilidad y sostenibilidad**, mediante el uso creciente de energía limpia y la incorpo-

ración de vehículos sustentables. Como parte de este proceso, la compañía presentó también **una nueva identidad visual**, con la evolución de su emblemática llave —símbolo del acceso al crédito y la movilidad social— hacia una versión más contemporánea y versátil. Este rediseño se adapta a todos los canales de comunicación, desde el entorno físico hasta el digital.

La nueva imagen forma parte de la campaña **"Tú eres la llave"**, que destaca el potencial de cada persona para abrir nuevas oportunidades y ser protagonista de su historia. **"Desde su origen, la llave ha simbolizado inclusión, confianza y la posibilidad de construir un patrimonio. Hoy, se transforma con una estética moderna que refuerza nuestro compromiso con las personas"**, explicó Liliana Iñigo, Directora Corporativa de Mercadotecnia.

Esta renovación visual contempla actualizar la imagen de **500 tiendas en todo el país antes de que finalice 2025**.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.4900	=	S/C
Interbancario (spot)	\$19.0355	▲	0.11%
Euro (BCE)	\$21.8075	▼	-0.41%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.490	▼	-0.01
Bono a 10 años	9.360	▼	-0.02

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,729.57	▲	0.09%
FTSE BIVA (puntos)	1,145.96	▲	0.21%
Dow Jones (puntos)	42,171.66	▼	-0.10%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,389.80	▲	0.09%
Onza plata NY (venta)	\$36.91	▼	-0.64%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	75.14	▲	0.40%
Brent - ICE	76.26	▼	-0.25%
Mezcla Mexicana (Pemex)	70.23	▲	0.47%
INFLACIÓN			
Mensual (may-25)	0.28	▼	-0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42	▲	0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Resta dinamismo a la economía, al igual que la contracción en el consumo privado

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La inversión en México acentuó su debilidad en el primer trimestre de este año y lastró el crecimiento económico, lo que, aunado a la contracción en el consumo, apunta a un bajo dinamismo en la actividad productiva.

La inversión se contrae 4.0 por ciento en el primer cuarto de este año, a tasa trimestral, con lo que ligó dos trimestres a la baja, y además reportó el mayor descenso en casi cinco años, desde el segundo trimestre del 2020, de acuerdo con los registros del INEGI.

En tanto, el consumo privado registró una disminución de 0.4 por ciento trimestral, su segundo trimestre a la baja. El consumo del gobierno aumentó 0.4 por ciento.

Por su parte, las exportaciones de bienes y servicios, crecieron 1.1 por ciento trimestral en el primer periodo de 2025, con lo que acumulan seis trimestres en positivo, aunque por debajo del cuarto trimestre de 2024, cuando registró un avance del 3.7 por ciento trimestral.

Con ello, la demanda y oferta agregadas reportaron un descenso de 1.1 por ciento trimestral, la mayor caída desde mediados de 2020.

De acuerdo con los analistas de Banamex, es de llamar la atención la caída generalizada en el interior del rubro de la inversión.

Agregaron que es probable que el consumo y la inversión se mantengan débiles ante la desaceleración del empleo y los salarios, la contracción del gasto público, los efectos de la elevada incertidumbre en la inversión privada y las elevadas tasas de interés.

"Los resultados de hoy confirman que la economía mexicana inició con menor dinamismo, reflejando la desaceleración observada a finales del 2024. Con una contracción simultánea de la oferta y demanda, indicando un entorno adverso para el consumo y la producción", indicaron analistas de Monex.

Agregaron que, de cara al futuro, este contexto plantea riesgos latentes para el dinamismo económico y presiona las expectativas de crecimiento. La persistente debilidad del consumo e inversión sugiere que este ritmo podría extenderse hasta la segunda mitad del 2025.

OFERTA Y DEMANDA

Inversión acentúa debilidad y lastra crecimiento del PIB

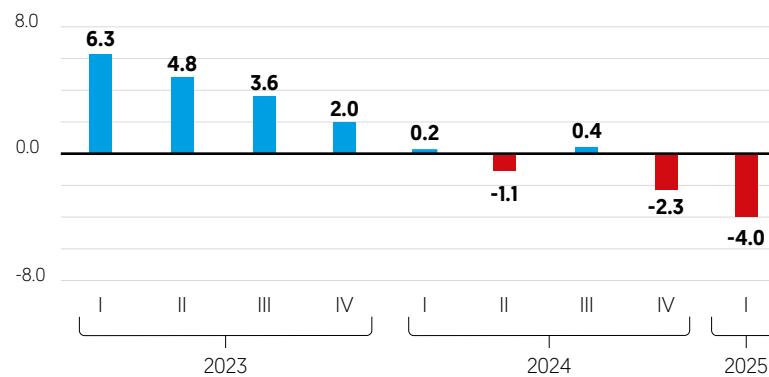
Cae 4.0% en el primer trimestre, y es la baja más significativa en casi cinco años

Desde la pandemia

La inversión productiva en México registró en el primer trimestre de este año su mayor declive desde mediados de 2020, afectada por la contracción en proyectos, tanto del sector público como privado.

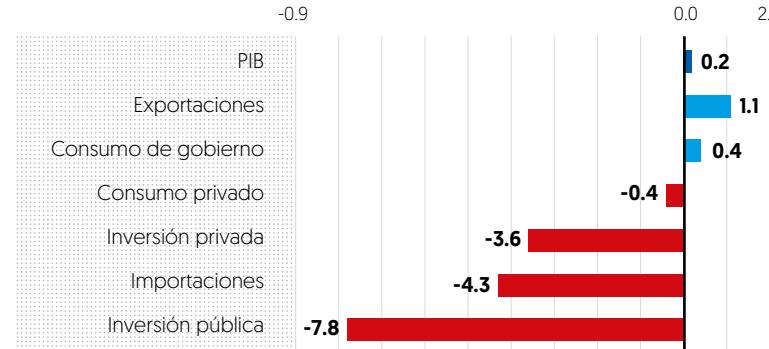
Formación bruta de capital fijo

■ Variación porcentual trimestral



Oferta y demanda global de bienes y servicios

■ Variación % en el primer trimestre de 2025



Fuente: INEGI

EN DECLIVE

23%

DEL PIB

Representó el gasto en inversión en el primer trimestre, el más bajo desde 2022.

68.6%

DEL PIB

Representó el consumo privado en el primer trimestre, el menor en casi cuatro años.

FITCH RATINGS

PREVÉN RESILIENCIA EN SECTOR DE CONSUMO

Una menor inversión, una eventual recesión, y la reducción del empleo en la construcción y manufactura, provocarán que el gasto del consumidor se mantenga bajo este año; sin embargo, las empresas están preparadas para afrontar este escenario, aseguró Fitch Ratings.

En un análisis apuntó que el consumo privado ha disminuido desde diciembre de 2024, sobre todo la demanda de artículos discrecionales como ropa, electrodomésticos y

electrónica, especialmente entre los consumidores de ingresos bajos a medios, enfrenta el mayor riesgo.

"Es posible que más consumidores recurran al crédito al consumo para financiar sus compras; sin embargo, una mayor originación de crédito para respaldar las ventas por parte de minoristas con divisiones financieras podría generar préstamos morosos potencialmente más altos para el final de 2025", alertó.

—Ana Martínez

RESTAN AL CRECIMIENTO

A tasa anual, el PIB avanzó 0.8 por ciento en el primer trimestre, mientras que la inversión cayó 5.2 por ciento y el consumo privado bajo 0.6 por ciento. Según datos del INEGI, la inversión restó 1.3 puntos porcentuales al crecimiento económico, y el consumo restó 0.5 puntos.

Para Andrés Abadía, economista en jefe para Latinoamérica de Pantheon Macroeconomics, hay varios factores a resaltar que han propiciado esta caída en los últimos meses de la inversión.

"El final del sexenio de AMLO generó incertidumbre regulatoria, especialmente en sectores como energía, infraestructura y transporte. Las empresas posergaron decisiones de inversión hasta tener mayor claridad sobre las políticas del nuevo gobierno", citó Abadía.

Por otra parte, señaló que se dio un enfriamiento del *nearshoring*. "Es cierto que es una tendencia es-

tructural positiva, pero los flujos recientes de inversión directa han sido más lentos de lo esperado; el motivo: Trump", dijo.

Añadió que, además, se observan o han observado cuellos de botella regulatorios, falta de infraestructura energética, violencia, y preocupaciones sobre el Estado de derecho, que están afectando el ritmo de nuevos proyectos.

El consumo, por su parte, se contrae por diversos factores importantes, entre ellos, los efectos de la desaceleración del empleo, de acuerdo con Arturo Vieyra, economista en jefe de Grupo Coppel.

"La caída del consumo responde al bajo crecimiento del empleo en el primer trimestre del año y, por tanto, a la masa salarial, restando poder adquisitivo. Por otra parte, la inflación ha venido afectando al rubro de los alimentos, lo que ha frenado el consumo, especialmente a las familias más desprotegidas", agregó Vieyra.

The poster features three main figures in the foreground: a woman with long blonde hair wearing a black top and blue jeans, a man in a dark suit and tie, and another man in a dark suit. They are all wearing black boxing gloves and have a determined, fighting stance. The background is a vibrant, futuristic cityscape at night with red and blue lights. At the top, the text reads "PFL Total HOY 6:00 PM" above the "FOX SPORTS" logo, which includes the tagline "EN VIVO Y EN EXCLUSIVA". In the bottom left corner, there is a QR code with the word "SUSCRÍBETE" below it. In the bottom right corner, the text "#PFLXFSMX" is followed by "HORARIO CDMX".

PFL Total HOY 6:00 PM

FOX SPORTS™
EN VIVO Y EN EXCLUSIVA

#PFLXFSMX

HORARIO CDMX

SUSCRÍBETE

Es un tema que ha estado presente en redes y medios, y que si bien se ha presentado en todo el país, es en algunos estados en donde se ha notado un mayor crecimiento sin control de créditos con altas tasas de interés, ofrecidos por grupos extranjeros, pero también de "empresas" que captan recursos ofreciendo la "garantía" de que el dinero será invertido en el extranjero y que recibirán altos rendimientos.



Edgar Amador

Hasta ahora, las autoridades financieras así como las judiciales poco han podido hacer, ahí tiene el ejemplo de que en redes al mismo **secretario de Hacienda, Edgar Amador**, o bien al mismo **Carlos Slim** o su yerno **Arturo Elías**, los utilizan con inteligencia artificial "ofertando" productos financieros fraudulentos, y no pasa de que se elimine o denuncie la publicidad, pero de detenidos ni hablar.

En el sur y sureste mexicano, que es también uno de los que menos niveles educativos registran, y son los que tienen menos servicios financieros contratados, el tema está creciendo.

Eso también ya ha sido denunciado por diversas asociaciones, que han usurpado el nombre de entidades financieras, desde sofomes hasta bancos, como la misma **Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Asofom)**, que ha advertido que es justo en esa región del país en donde los grupos de créditos con facilidades, pero altas tasas de interés y métodos de cobranza agresivos están proliferando, como sucedió en la Ciudad de México en algunas de las delegaciones.

En zonas urbanas y rurales de Chiapas, Tabasco, Veracruz hay ya operando grupos de colombianos que ofrecen créditos de forma sumamente sencilla, pero con intereses por arriba de 30 por ciento o más; en otros estados como Guerrero, son empresas que se hacen pasar como casas de bolsa del extranjero y que captan los recursos para

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Créditos impagables y fraudes en aumento

luego desaparecer, siendo principalmente empleados del gobierno estatal y municipal los que han caído en estos robos.

En el caso del esquema conocido como "gota a gota" o montadeuda no es nuevo, sólo que se han ido sofisticando, como bien ha reconocido la misma **Condusef**, que lleva **Oscar Rosado**, y que ahora se han enfocado en los microempresarios.

Las denuncias ante la Condusef están, pero desafortunadamente hacen falta de acciones más agresivas para buscar frenar estos fraudes, así como detener o sancionar a quienes hacen uso de videos alterados de las mismas autoridades financieras, ya que parece por momentos que empresas y defraudadores pueden hacer de todo sin que nadie les diga nada.

La joya de Banamex

Desde el anuncio de la separación de los negocios de **Citi** y **Banamex** y su puesta en venta que no se concretó,

hasta la creación y puesta en marcha de los dos bancos han sido sin duda años intensos para Banamex, que lleva **Manuel Romo**.

Pero aún así, no solo han logrado mantener el

negocio, sino echado a andar productos y fortalecer una de las áreas que más impacto tienen, que es el de tarjetas de crédito, en donde por cierto ya están los plásticos renovándose con la marca Banamex; también han seguido el proceso establecido para tener todo

listo y salir a la venta vía el mercado de valores el próximo año. Este año, como bien han dicho, tendrán listo todos los documentos y requisitos que requieren las autoridades financieras para salir el hasta 2026, cuando haya las condiciones de mercado.

Pero en el inter, suenan ya bastante fuerte los acercamientos que **Citi**, que lleva **Jane Fraser**, ha mantenido con un par de importantes empresarios mexicanos para que sean el "ancla" de la oferta, anote a **Fernando Chico Pardo**, quien podría ser el protagonista de la IPO, por lo que está en el proceso de obtener financiamiento para alzar la mano por Banamex, y podría buscar tener alrededor del 20 por ciento, suficiente para ser el nuevo dueño del banco; sin duda, este tema y los posibles compradores de uno de los bancos más emblemáticos del país recién arranca, en su segunda temporada.

Los huracanes de Guerrero

La belleza de las diferentes playas de la costa de **Guerrero**, que gobierna **Evelyn Salgado**,

no se salvan cada año de los ataques de las tormentas tropicales y huracanes que lo hacen el centro de las noticias nacionales e internacionales, por la intensidad que cada año

están teniendo y que todo indica, será de aquí en adelante la tendencia, un crecimiento rápido y daño total de estos fenómenos meteorológicos.

Sin embargo, también en el centro de atención están los diferendos entre

la alcaldesa de **Acapulco, Abelina López**, con la gobernadora **Salgado** y la misma **presidenta Claudia Sheinbaum**, por no haber aún justificado el uso de casi mil millones de pesos durante ejercicios fiscales pasados, y que en teoría fueron utilizados para la reconstrucción de Acapulco tras el huracán Otis.

Es cierto que se realizaron algunas obras visibles, como la mejora del sistema de drenaje que pasa por la Costera y que se requería desde hace tiempo, pero ahí participaron los tres niveles de gobierno, y desde el primer periodo de su administración a este segundo lapso, y fue un trabajo importante, quizás uno de los principales.

Sin embargo, el deterioro de las principales vías de comunicación del puerto, el alumbrado público, los daños en el sistema de agua, entre una larga lista, el trabajo de la alcaldesa poco se ve, y con el huracán Erick, seguramente muchos de los graves problemas de infraestructura que tiene el puerto y que de por si tenían daño desde Otis, estarían nuevamente a la vista, por lo que no descarte que los señalamientos directos de la presidenta Claudia Sheinbaum hacia una alcaldesa por su mala administración se intensifiquen.

Por cierto, así como en Otis, que estaba el Congreso Minero, ahora le tocó al Congreso Petrolero estar en medio de un fenómeno de este tipo, ya les contaremos cómo les fue.

Emisoras sin incentivos

La tradicional reunión de Emisoras de la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)**

que se llevó a cabo la semana pasada y que tiene al frente a **Jorge Alegría**, logró como siempre reunir a la industria financiera y en donde el tema nuevamente fue la disparidad en la legislación

con la otra bolsa.

Pero más allá de eso, quizás la mala noticia para todos en general fue el mensaje de la autoridad hacendaria que afirmó no hará ningún incentivo fiscal para las emisoras, simplemente porque no se tiene pensada ninguna reforma fiscal en el corto plazo, ya sea para aumentar o quitar impuestos. Por lo que el marco legal y fiscal que existe seguirá siendo el mismo y con el que tengan que operar, así como deberán seguir navegando con la incertidumbre, además de sobrellevar la sequía en los mercados.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo
de Toros

Sábado 17 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

De aprobarse el impuesto de 3.5 por ciento al envío de recursos desde Estados Unidos al extranjero, México dejaría de captar hasta mil 500 millones de dólares en remesas, proyectó Ernesto O'Farrill Santos-coy, presidente de la Comisión de Análisis Económico del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

En conferencia de prensa, el economista puntualizó que hay varios factores que influirán para que México tenga un impacto por dicho gravamen. Uno de ellos sería el bajo dinamismo del mercado laboral de Estados Unidos por el enfriamiento de la economía de este país ante diversas medidas proteccionistas.

"Por otro lado, las remesas responden a las variaciones del tipo de cambio, el porqué tuvimos un año récord, de 64 mil millones de dólares (en 2024), fue por la buena situación económica de Estados Unidos y también a que el tipo de cambio, mientras más bajo es, genera que los migrantes envíen más dólares para que lleguen igual en pesos", indicó.

Así, anotó que si se pone el impuesto, probablemente se verán más operaciones de envío fuera de los mecanismos formales, como se usaba antes, o que varios migrantes, para mandar la misma cantidad

Menores recursos

La captación de remesas del exterior muestra signos de desaceleración por efecto del menor empleo en EU y la inflación; se espera una mayor afectación por el posible cobro de impuestos por estos envíos.

■ Captación de remesas del exterior, acumulado últimos 12 meses (en mmdd)



RECIBIRÍA MENOS DIVISAS EL PAÍS

Prevén impacto de 1.5 mmdd por gravar remesas

en pesos, decidan mandar más dólares, es decir, que absorban el gravamen.

Héctor Amaya, presidente nacional del IMCP, calculó que, en términos brutos, el impuesto abonaría un punto al déficit fiscal por el impacto en la balanza de pagos.

Agregó que también afectaría el clima de negocios en el país y si se registra una disminución en estos flujos de divisas, además se podría generar "un efecto dominó en el consumo interno y, por ende, en la demanda de bienes y servicios importados".

POLÍTICA MONETARIA

Banxico debe reflejar compromiso con meta

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Si la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) vuelve a recortar 50 puntos base la tasa de interés, deberá explicar esta acción cuando la inflación va al alza, señaló Manuel Sánchez, exsubgobernador en el banco central.

"Yo creo que es importante ser comprometido con la meta, pero también parecer como comprometido con la meta. Y este es el desafío, el reto más importante que tiene el Banco de México en estos momentos", consideró el experto durante su participación en el podcast de Grupo Financiero Banorte.

Su previsión es que se verá un nuevo recorte de medio punto porcentual en la reunión de decisión de política monetaria del 26 de junio. Esto se da, dijo, ante un desafío importante en materia inflacionaria, luego de que en mayo este indicador se ubicó en 4.4 por ciento, por arriba del rango que tiene el banco central para la meta de 3.0 por ciento.

"El mundo va a estar peor si prevalecen estas tendencias proteccionistas"

MANUEL SÁNCHEZ
Exsubgobernador de Banxico

El exsubgobernador del banco central subrayó la importancia de que la política monetaria se mantenga flexible ante un entorno cambiante. Señaló que, si bien la estrategia de guía futura aporta certidumbre, es necesario que el banco central también tome en cuenta la evolución reciente de la inflación al decidir sus próximos pasos.

Ante este panorama, consideró, por último, que la política monetaria debe ser flexible, pero con una visión clara del comportamiento de la inflación para sostener la confianza en la estabilidad económica del país.



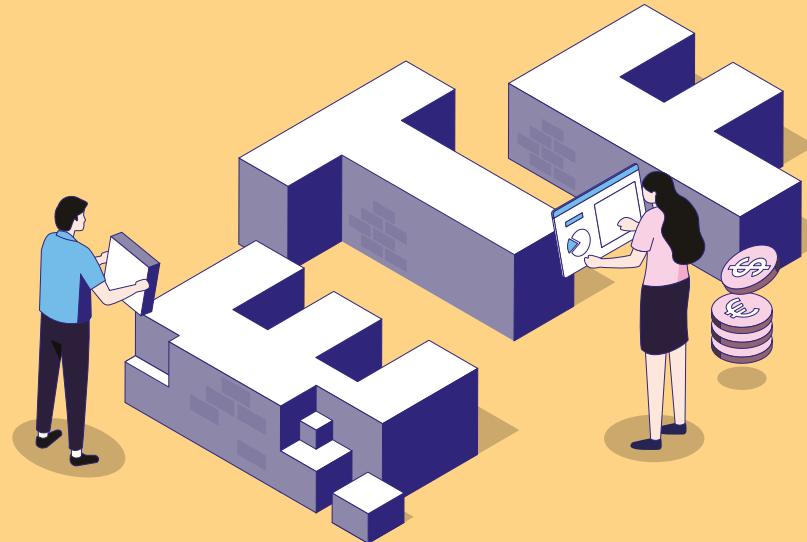
Investment
Managers

Comunicación de marketing

ETFs creados pensando en usted.

Añadir nuestros ETFs de renta variable y renta fija podría marcar la diferencia en su cartera.

axa-im.com.mx/etf



Cómo impactan los sesgos cognitivos en la planificación de las pensiones

Todos los días tomamos decisiones, y en muchas ocasiones lo hacemos de forma automática para simplificar el proceso. El cerebro recurre a "atajos mentales" o heurísticas que nos permiten actuar sin evaluar toda la información disponible. Aunque estos atajos pueden ser útiles en contextos simples —como elegir entre dormir 10 minutos más o desayunar con calma—, se vuelven perjudiciales cuando nos llevan a decisiones erróneas sin que lo notemos. A esto se le conoce como sesgo cognitivo.

Uno de los sesgos más comunes es el sesgo de anclaje, que ocurre cuando le damos un peso excesivo a la primera información que recibimos, convirtiéndola en una referencia fija. Este sesgo persiste incluso aunque tenemos claro que existe. En términos de ahorro para el retiro, el anclaje puede afectar nuestras decisiones financieras a largo plazo.

Muchas decisiones sobre el retiro se toman con base en ideas o referencias que parecen lógicas en el momento, pero que

COLABORADOR INVITADO

Juan Manuel Valle Pereña

CEO de Afore Coppel

□ Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



con el tiempo pueden volverse limitantes. Uno de los ejemplos más comunes es cuando se calcula cuánto se necesitará para vivir en el retiro tomando como base los gastos actuales. Las personas tienden a pensar que, si hoy pueden cubrir sus necesidades con ese ingreso, lo mismo ocurrirá más adelante. Lo que no siempre se toma en cuenta es que con el paso de los años los gastos pueden aumentar, sobre todo en

áreas como salud, vivienda o servicios de apoyo. Además, muchas personas aspiran a mantener o incluso mejorar su calidad de vida en el retiro, algo que requiere una planificación más ambiciosa que simplemente replicar el nivel de gasto actual.

Esta situación refleja cómo ciertas referencias iniciales, aunque parezcan razonables, pueden distorsionar la forma en que se planifica el futuro. Por eso, es clave revisar regularmente nuestras proyecciones y ajustar las decisiones a verdaderas necesidades que pueden surgir en cada etapa de la vida.

Sin embargo, estos sesgos no actúan solos. Se combinan con otros, como el sesgo del presente, que nos lleva a privilegiar recompensas inmediatas sobre beneficios a largo plazo. Cuando hay demasiados estímulos en el aquí y ahora, -necesidades, compromisos, gustos-, subestimamos el valor de crear un patrimonio que nos ayude a satisfacer necesidades futuras.

El Índice de Alfabetización Financiera, construido por la

Red Internacional de Educación Financiera (INFE por sus siglas en inglés) se compone de tres elementos: conocimientos, comportamientos y actitudes para obtener una calificación global. Este último elemento, el que mide actitudes, capta la preferencia de gastar y ahorrar, y las preferencias relacionadas con el tiempo, es decir, el sesgo del presente.

De acuerdo con el Índice de Alfabetización Financiera para México¹ del 2024, las actitudes financieras tienen una calificación de 58 de 100 puntos y esta calificación ha decrecido 7 puntos desde 2018. Este dato es especialmente relevante ya que refleja cómo las personas piensan y sienten en relación con el dinero, lo cual influye en sus decisiones y comportamientos financieros de corto y largo plazo.

Superar los sesgos cognitivos implica un reto psicológico y cultural mayúsculo para las personas, por ello, las administradoras de los fondos para el retiro deben intervenir diseñando esquemas y herramientas de educación financiera que ayuden a cambiar las actitudes y comportamientos no favorables para la creación del patrimonio pensionario, en congruencia con el deber fiduciario que tienen con sus clientes.

Un ejemplo de lo anterior son los simuladores de retiro

que permiten hacer una proyección de la pensión que tendría una persona de acuerdo con su trayectoria laboral. Pensemos en alguien de 30 años que, luego de hacer el cálculo, el resultado del simulador le muestra en pesos y centavos el monto de la pensión que tendrá cuando cumpla 60 años. El efecto de este ejercicio debilita el sesgo del presente pues la herramienta trae al aquí y ahora el ingreso económico que tendrá en ese momento, y en la mayoría de los casos esa cantidad representa una fracción de lo que tiene actualmente. Lo más probable es que esta persona, con esta información, opte por hacer ahorro voluntario cuando se percate que su pensión no será suficiente para mantener el nivel de vida necesario.

Estos sesgos y la posibilidad de modificar comportamientos hace necesario el uso de las ciencias del comportamiento para diseñar y comunicar soluciones que favorezcan mejores decisiones para el retiro y permitan comprender y superar los obstáculos que impiden que las personas ahorren lo suficiente para esta etapa de la vida.

¹ El índice se incluye como parte de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) levantada por INEGI y la CNBV.

AGROINDUSTRIA

Activa EU plan urgente por gusano barrenador

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Con una advertencia clara sobre el riesgo que representa para la economía agropecuaria de Estados Unidos, el gobierno de Trump activó un plan de emergencia para evitar que el gusano barrenador del ganado cruce nuevamente la frontera desde México.

El plan no solo contempla el despliegue de recursos técnicos y humanos, sino también mantener la suspensión de las importaciones de ganado mexicano, en una medida que impacta directamente al comercio bilateral.

La secretaría de Agricultura, Brooke L. Rollins, encabezó la ceremonia de inicio de obras de un nuevo centro de dispersión de moscas estériles en la Base Aérea de Moore, en el sur de Texas. Esta instalación, con una inversión de 8.5 millones de dólares, forma parte de un esfuerzo más amplio que incluye monitoreo fronterizo intensificado, cooperación técnica con México y una ofensiva científica para contener la propagación del parásito.

"Hoy damos el primer paso de una estrategia robusta para impedir que el enemigo avance"

BROOKE L. ROLLINS
Secretaria de Agricultura de EU



"El gobierno de EU no tomará esta amenaza a la ligera. El gusano barrenador puede devastar nuestra industria ganadera, afectar la economía y poner en riesgo la seguridad alimentaria del país. Hoy damos el primer paso de una estrategia robusta para impedir que este enemigo silencioso avance", afirmó.

"Recientes detecciones en los estados de Oaxaca y Veracruz —a

menos de mil 200 kilómetros de la frontera— llevaron al cierre inmediato del ingreso de bovinos, caballos y bisontes vivos desde México el pasado 11 de mayo", agregó.

El plan estadounidense contempla, además de la planta en Texas, destinar 21 millones de dólares para rehabilitar una instalación en Metapa, Chiapas, que permitirá ampliar la producción de moscas estériles y contener la plaga en México.

Mientras tanto, la suspensión de las exportaciones de ganado mexicano hacia el país vecino del norte se mantiene sin cambios. El Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) advirtió que este cierre genera un impacto directo sobre los productores del sureste mexicano, por lo que es urgente definir criterios sanitarios que permitan reanudar la exportación de animales en pie.

"México debe reforzar su vigilancia, revisar los protocolos regionales y acelerar la cooperación técnica con Estados Unidos. También es fundamental abrir espacios de diálogo público-privado para coordinar la respuesta", señaló.

REPORTE UBS

399

MIL MILLONARIOS

Tiene México, con un patrimonio superior al millón de dólares.

EN AMÉRICA LATINA

Méjico,
de los que
tienen más
millonarios

Hasta el año pasado, México se colocó como el segundo país de América Latina que alberga la mayor cantidad de millonarios, justo después de Brasil, mientras que a nivel mundial ocupa el lugar 21.

Un estudio realizado por UBS demuestra que, medido en dólares, en nuestro país hay 399 mil individuos que son calificados en este rubro. Además, detalla que los millonarios de todo el mundo poseen casi la mitad de todo el patrimonio personal identificado en su muestra, la cual comprende casi

23.8

MILLONES

De millonarios hay en Estados Unidos, que ocupa el primer lugar a nivel mundial.

60 millones de personas adineradas a nivel global.

Asimismo, el informe también revela que, a finales del año anterior, la proporción de patrimonio mundial en los mercados emergentes se acercaba al 30 por ciento, lo que supone un ligero retroceso respecto a 2023, aunque no prevé grandes movimientos de dicho indicador en los siguientes cinco años.

Adicionalmente, en términos de distribución de la riqueza, de una muestra de 56 mercados analizados, se reporta que ésta ha disminuido en 29 y ha permanecido sin cambios en uno.

Marcello Chilov, head de UBS Global Wealth Management para América Latina, resaltó que en esta región, donde los ciclos económicos suelen ser volátiles y las necesidades de gestión patrimonial evolucionan rápidamente, contar con una visión clara de estas dinámicas globales es fundamental. —Valeria López

HECHO EN MÉXICO

Comprará Nestlé insumos por 2,000 mdd

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Además de la inversión de mil millones de dólares que se destinarán entre 2025 y 2027 en proyectos productivos, Nestlé asignará otros 2 mil millones de dólares para la compra directa de insumos agrícolas a productores nacionales, como parte de una estrategia de largo plazo que busca no sólo consolidar su cadena de abasto, sino transformar el rostro del campo mexicano.

"Planeamos seguir comprando insumos clave como leche, café, cacao y frutas a productores mexicanos, con una proyección de 2 mil millones de dólares en compras en ese mismo periodo", afirmó en entrevista Alejandro García, director de marca Nescafé.

PRESENTA ESTRATEGIA

El Plan de Nescafé tiene como finalidad que para 2030 al menos el 50 por ciento del café que utilicen provenga de métodos regenerativos.

García dijo que este compromiso económico incluye café, leche, cacao y frutas, y se articula alrededor del Plan Nescafé, una iniciativa que en 2025 cumplirá 15 años de operar en México y que ha impactado ya a más de 16 mil caficultores de estados como Veracruz, Chiapas, Puebla, Guerrero y Oaxaca.

"Para nosotros, impulsar el campo es también asegurar el futuro del café en México. No solo es un tema de abasto, es una visión de sostenibilidad, desarrollo social y resiliencia económica", dijo.

Desde su implementación en 2010, el Plan Nescafé ha canalizado más de 600 millones de pesos en recursos hacia las comunidades cafetaleras. Entre los resultados más tangibles destacan la distribución de más de 72 millones de plántulas resistentes a enfermedades, la entrega de préstamos sin intereses por 10 millones de pesos para fertilizantes, y la realización de más de 110 mil sesiones de capacitación técnica.

Estas acciones han permitido, según García, aumentar hasta en 50 por ciento la productividad por hectárea, mejorar la calidad del grano y fortalecer la resiliencia de las comunidades rurales. Además, se han observado incrementos en los ingresos promedio de los caficultores gracias a una gestión más eficiente de los recursos.

ASSECO
SPAIN GROUP



Asseco Spain Group y TresPicosCapital LLC se complacen en informar al público inversionista, lo siguiente:

Felipe E. Coello, exdirector de Lehman Brothers, Barclays Capital y former managing partner de The Philippe LLC NYC, ha sido retenido por Asseco Spain Group, filial de Asseco Group (Nasdaq/Tel-Aviv/Warsaw Exchange) para explorar un nuevo levantamiento de capital ("Capital Raise") para la fundación de dos nuevas empresas ("Spin Offs"), ambas parte del Asseco Spain Group. La primera empresa se enfocará en la industria de "AI" (Artificial Intelligence) en donde Asseco Group tiene hoy en día una posición líder ("First Position") en Europa. La segunda, se enfocará en el área de "Infrastructure" (Infraestructura). The Asseco Group reportó ventas por €4 bln y una utilidad neta operativa de €416 mm para 2024. Para mayores informes, contactar a TresPicosCapital LLC al +1(786)338-1527 (whatsapp).

Toda inversión en empresas públicas y/o "spin offs/start ups", representa un riesgo considerable para el inversionista. Este último deberá analizar a fondo las ventajas, riesgos y retos que enfrentarán estos "spin offs" en el presente y futuro. Legal Counsel -Kane Kessler, PLC- 600 3rd Ave, 35th floor New York, NY 10016 At'n Darren Berger 212-541-6222

— ¡Experiencias que forman lo mejor de mí! —

+20 Licenciaturas

4 Ingenierías

+80 Aulas Digitales

+15 mil Egresados

+30 años de experiencia

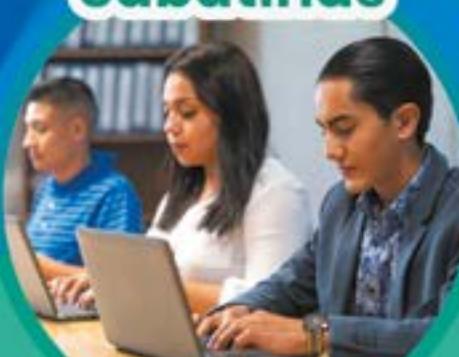
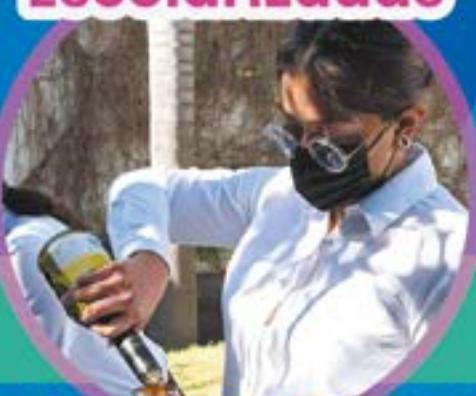
Iniciamos en **septiembre**

¡Escanea este código para saber más!



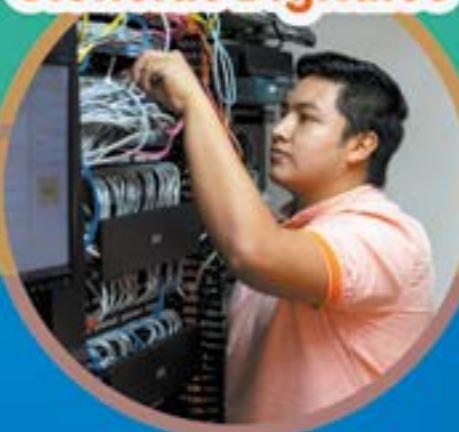
Escolarizadas

Sabatinas



Ciencias de la Salud

Ciencias Digitales



Lucerna

COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Palavra cumplida

En 2019, durante una caminata apresurada entre reuniones con clientes institucionales en Londres, uno de los integrantes de nuestro equipo en Finamex lanzó una idea que parecía, en ese momento, lejana: ampliar nuestro horizonte y llevar nuestro análisis económico de México a inversionistas en Brasil. Recuerdo ese momento con claridad no por lo improbable que sonaba entonces, sino por la convicción que tenía la propuesta. La idea era simple pero ambiciosa: así como muchos gestores globales con base en Nueva York o Londres incluyen a México en su portafolio, también lo hacen algunos de los inversionistas más sofisticados en América Latina, particularmente en Brasil. ¿Por qué no hablar directamente con ellos?

Seis años después, pude participar el proyecto que había materializado aquella idea. En días recientes viajamos a São Paulo y Rio de Janeiro para sostener una serie de reuniones con inversionistas institucionales, fondos macro y gestores de portafolios basados en Brasil. Para mí, este viaje no solo significó cumplir un objetivo profesional, sino también ampliar mi propio horizonte

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Economista en Jefe de Finamex Casa de Bolsa y Fundador de Daat Analytics

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



macroeconómico al incorporar las preguntas, preocupaciones y lecturas que hacen estos actores sobre la economía mexicana en reuniones presenciales.

El ángulo brasileño aportó matices que vale la pena compartir. Para sorpresa mía, la mayoría de las reuniones giraron en torno al comportamiento reciente de la inflación en México. Lo que más llamó la atención fue el escepticismo sobre la narrativa de que los repuntes inflacionarios son meramente transitorios. Identifiqué

dos frentes de preocupación. Por un lado, los precios de mercancías, particularmente alimentos, que han rebasado su promedio histórico y parecen mantenerse al alza. Por otro lado, aun controlando por precios relativamente estables, el componente de servicios sigue aumentando, lo que dificulta visualizar una desaceleración clara en el corto plazo.

En términos comparativos, la inflación de mercancías ya está más cerca de regresar a su media histórica, pero la de servicios no. Si esta asimetría se mantiene en la segunda mitad del año, es probable que la inflación subyacente cierre por encima del 4%, lo que pone en entredicho la trayectoria hacia la meta del 3% del Banco de México.

Otro punto que captó mi interés fue el análisis de la desaceleración económica. En la mayoría de las reuniones se coincidió en que el crecimiento se ha debilitado, y muchos utilizaron la estimación más reciente de la brecha del producto publicada por Banxico como evidencia de ese deterioro. Sin embargo, pocos se mostraron convencidos de que esa debilidad garantice una menor inflación, especialmente en servicios. De hecho, recordaron episodios pasados —como la Gran Recesión o la pandemia de COVID-19— donde la caída de la actividad no se tra-

dujo en una caída proporcional de la inflación subyacente.

Un ángulo particularmente interesante fue el análisis sobre el impacto que tendrá la renovación parcial del Poder Judicial en el tercer trimestre del año. Muchos consideran que esto podría alentar la resolución de procesos legales y afectar la operación de ciertos sectores económicos. Ante ese panorama, surgió una pregunta recurrente: ¿qué indicadores del mercado laboral ayudan mejor a capturar la posición cíclica de la economía mexicana?

El consenso en Brasil parece inclinarse a que la tasa de política monetaria cerrará el año debajo de 7.5%, con espacio para más recortes en 2026, una vez que haya mayor claridad sobre el rumbo de la Reserva Federal. Pero el tono fue cauteloso. Aunque hasta ahora el ciclo de recortes ha sido relativamente sencillo de justificar, la reciente alza inflacionaria complica la narrativa. Muchos se preguntan si el banco central podrá mantener el ritmo de relajación monetaria si la inflación no cede. En sus palabras: “recortar ha sido fácil... ¿pero qué pasa si las cosas cambian?” Las expectativas están puestas en la próxima reunión de Banxico en junio. De su comunicación dependerá si se abre la puerta a un recorte de 25 o incluso 50 puntos base en agosto.

Un recorte menor podría enviar la señal de que el ciclo será más prolongado de lo previsto aunque con recortes de magnitud menor.

Pocos expresaron preocupación por el déficit fiscal de este año. La mayoría espera que se ubique cerca de 4.0% del PIB, con estimaciones más pesimistas apuntando a 4.5%. No obstante, el riesgo que representa Pemex fue un punto recurrente. Prácticamente nadie cree que la petrolera logre generar superávit financiero, lo que obligará al gobierno a absorber ese costo si quiere cumplir sus metas fiscales. Sobre el tipo de cambio, hubo una narrativa consistente: más allá de la debilidad estructural del dólar, el peso tiene fundamentos propios. México destaca por su estabilidad macro relativa, su disciplina fiscal y la contención inflacionaria, especialmente frente a otras economías emergentes.

Volver a la idea que surgió en una calle londinense hace seis años y verla materializada en una semana intensa de reuniones en Brasil es, para mí, una promesa cumplida. Gracias a Óscar, Roberto y Gustavo. Y más allá del cumplimiento profesional, me quedo con algo más valioso: la posibilidad de ver a México desde una nueva óptica, con nuevas preguntas, nuevas preocupaciones y nuevas lecturas.

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ENTREVISTA

Temen comerciantes operativos del IMPI; dan ‘pitazo’ y cierran

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Los comerciantes que se dedican a vender piratería proveniente de Asia, principalmente China, temen a los contundentes operativos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), al grado de cerrar sus locales y escapar con las mercancías para evitar que se las decomisen, señaló en entrevista Santiago Nieto, director general del Instituto.

“Esta es la primera vez en la que alguien da el ‘pitazo’ para evitar una visita de verificación del IMPI, afirma el funcionario, luego de que un grupo de comerciantes ubicados en la plaza San Bernabé de la alcaldía Magdalena Contreras, fueron alertados de que recibirían una visita de verificación por parte del IMPI, por lo que cerraron sus puertas.

“Ya llevamos nueve operaciones limpieza, cinco en la CDMX y otras cuatro en diversos estados de la República, pero esta vez algo sucedió en la cadena, porque prácticamente, no le decimos a las personas cuando se van a realizar estos operativos, pero alguien dentro del esquema, ya sea en la alcaldía o en otro lado, filtró la información”, dijo.

Nieto informó que “llevamos un estimado de 885 millones de pesos en productos asegurados... lo que buscamos es obligar a los contrabandistas a retirar sus productos ilegales del mercado, con lo que protegemos a la industria, comerciantes y marcas”.

AYUDARÁN CON EL T-MEC

El director del IMPI explicó que el gobierno de Estados Unidos está al tanto de las acciones que han emprendido en contra de la piratería china, lo que abonará a la revisión del T-MEC.

“Nos reconocen la operación limpieza como mecanismos eficaces para atacar la piratería, así que eso ayudará a la revisión del acuerdo, que seguramente será en octubre de este año”, dijo.

Además, el IMPI trabaja de la mano con la Administración Nacional de Aduanas, por lo que ya se ha logrado asegurar 261 mil 646 piezas con un valor de 6 millones 278 mil 154 pesos.

“Le ordenamos a la Administración Nacional de Aduanas que detenga algún contenedor sospechoso para revisarlo, y si constatamos que es material pirata, lo aseguramos”, explicó.

Propiedad industrial

1. Por primera vez, los comerciantes pudieron anticiparse a una revisión del organismo.
2. El IMPI ha llevado a cabo operativos contra la piratería en la CDMX, así como en Puebla, Nuevo León e Hidalgo.



PONEN ORDEN. Santiago Nieto, director general del IMPI.

LUCIA FLORES



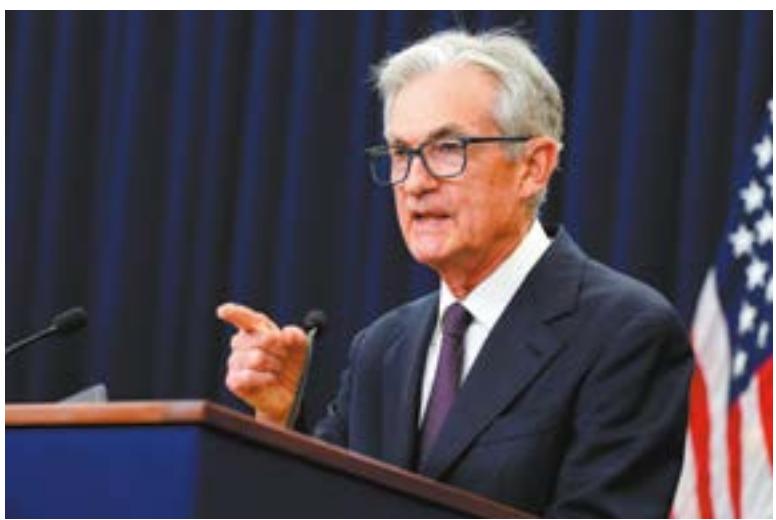
**ADRIANA
PÉREZ CAÑEDO**

LUNES A VIERNES
13 hrs.
1000 AM • 100.1 FM



NRM
COMUNICACIONES
Desde 1942

enfoquenoticias.com.mx



Powell. Los efectos de las políticas comerciales, migratorias y fiscales son inciertos.

POLÍTICA MONETARIA

Advierte Powell mayor inflación por aranceles

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

La Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo las tasas de interés sin cambios, en un rango de 4.25 a 4.5 por ciento, ante la cautela generada por el impacto que tendrá la política arancelaria sobre la inflación y el crecimiento, lo que genera incertidumbre, señaló Jerome Powell.

El presidente de la Reserva Federal señaló que se espera un incremento sustancial en la inflación en los próximos meses, derivado de los aranceles, pero se desconoce su magnitud.

Señaló que, si bien el impacto podría ser efímero, también es posible que los efectos inflacionarios sean más persistentes, lo que dependerá de cuánto tiempo tarden en trasla-

darse plenamente a los precios y, en última instancia, de mantener las expectativas de inflación a largo plazo bien ancladas.

“Los cambios en las políticas comerciales, migratorias, fiscales y regulatorias siguen evolucionando, y sus efectos sobre la economía siguen siendo inciertos. Los efectos de los aranceles dependerán, entre otras cosas, de su nivel final”, dijo el funcionario en conferencia de prensa.

Indicó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), decidió mantener la tasa de interés en su actual nivel, y consideró que la política monetaria está bien posicionada para responder de manera oportuna a los cambios económicos.

MENOR PIB Y MAYOR INFLACIÓN

De acuerdo con los pronósticos de la Fed, se esperan un menor crecimiento del PIB en 2025, de 1.4 por ciento, desde 1.7 por ciento estimado en marzo.

Sobre la inflación se espera un aumento de 2.7 por ciento a 3.0 por ciento al cierre del año. Para la tasa de desempleo para el cierre del año subió ligeramente en su pronóstico de 4.4 por ciento a 4.5 por ciento.

Los pronósticos de los miembros del FOMC apuntan a dos recortes en la tasa de interés en el año, similar al pronóstico previo.

Para el 2026 también recortó el pronóstico de crecimiento, y ahora espera un avance de 1.6 por ciento, desde el 1.8 por ciento previo. Para la inflación el proóstico se elevó a 2.4, desde 2.2 por ciento.

ASIMILAN MENSAJE

Wall Street, con ligeros cambios por la Fed

JORNADA MIXTA

19.0355

PESOS

Fue el nivel con el que cerró ayer el peso mexicano, con un retroceso de 0.11%.

0.10%

RETROCEDÍO

Ayer el Dow Jones, mientras que en México el IPC avanzó 0.09%.

En tanto, el peso fluctuó en un rango acotado e incluso cerró muy cerca de su dato de cierre previo, pues los registros del Banco de México la ubicaron en los 19.0355 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 0.11 por ciento.

“El tipo de cambio se mantuvo estable luego de la decisión de política monetaria de la Fed, pues como lo esperaba el mercado, mantuvo la tasa de interés sin cambios”, indicaron analistas de Banco Base.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,729.57	0.09	52.75	General (España)	1,380.45	0.07	1.01
FTSE BIVA (Méjico)	1145.96	0.21	2.41	IBEX 40 (España)	13,923.20	0.08	11.50
DJ Industrial (EU)	42,171.66	-0.10	-44.14	PSI 20 Index (Portugal)	7,388.68	-0.79	-58.62
Nasdaq Composite (EU)	19,546.27	0.13	25.18	Xetra Dax (Alemania)	23,317.81	-0.50	-116.84
S&P 500 (EU)	5,980.87	-0.03	-1.85	Hang Seng (Hong Kong)	23,710.69	-1.12	-269.61
IBovespa (Brasil)	138,716.64	-0.09	-123.38	Kospi11 (Corea del Sur)	2,972.19	0.74	21.89
Merval (Argentina)	2,050,983.00	-1.04	-21,457.25	Nikkei-225 (Japón)	38,885.15	0.90	348.41
Santiago (Chile)	40,688.89	-0.05	-20.49	Sensex (India)	81,444.66	-0.17	-138.64
CAC 40 (Francia)	7,656.12	-0.36	-27.61	Shanghai Comp (China)	3,388.81	0.04	1.40
FTSE MIB (Italia)	39,418.61	0.08	31.39	Straits Times (Singapur)	3,920.81	-0.25	-9.83
FTSE-100 (Londres)	8,843.47	0.11	9.44				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FIHO 12	9.76	10.41	-2.50	18.93	2.67
FRAGUA B	575.00	4.93	11.61	-31.12	-17.83
GCARSO A1	131.84	4.59	4.43	-2.96	14.37
GICSA B	2.60	3.17	2.36	29.35	13.04
HERDEZ *	55.67	2.77	0.29	11.66	3.56

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TRAXION A	18.18	-3.35	-9.10	-32.59	-4.47
ARA *	3.20	-3.03	-3.03	2.56	0.00
VOLAR A	8.18	-2.97	-4.77	-33.28	-47.66
O *	193.11	-2.88	-11.03	2.23	10.09
ALPEK A	10.11	-2.79	-6.39	-28.35	-22.47

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,342.22	0.0069	1,221.6	1,362.22	1,148.0
Libra	0.7450		0.5134	0.9102	1,0161	0.8554
Euro	0.8711	1.1692	0.6003	1,0642	1,1878	
Yen	145.11	194.77		177.26	197.66	166.58
Franco s.	0.8186	1.0987	0.5641		1,1160	0.9397

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6003	1.1689	1.0641		0.1109	0.6777	0.2051
Yen	166.58	194.72	177.26	18.49	112.90	34.09	
Libra	0.8556	0.5136	0.9104	0.0950		0.5799	0.1754
Dólar HK	9.0104	5.4089	10.5318	9.5892		6.1070	1.8464
Dólar Sing	1.4754	0.8857	1.7246	1.5700	0.1638		0.3023
Ringgit	4.8919	2.9304	5.7245	5.1990	0.5418	3.3095	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Euros por divisas	Divisas por euros
Argentina, peso	1,313.6953	0.0008
Australia, dólar	1,7640	0.5669
Brasil, real	6.3095	0.1585
Canadá, dólar	1,5714	0.6363
Estados Unidos, dólar	1,1480	0.8711
FMI, DEG	0.8418	1.1878
G. Bretaña, libra	0.8553	1.1692
Hong Kong, dólar	9.0101	0.1110
Japón, yen*	166.5800	0.6003
Méjico, peso	21.8164	0.0459
Rusia, rublo	90.0334	0.0111
Singapur, dólar	1,4755	0.6777
Suiza, franco	0.9398	1.0642

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	104,850.31	0.01	-0.60	61.68
Ethereum (ETH)	2,527.31	-0.09	0.25	-28.86
Litecoin (LTC)	85.00	-0.43	-14.22	14.47
Ripple (XRP)	2.1710	-0.12	-9.14	339.36
Dogecon (DOGE)	0.1707	0.06	-24.07	39.23

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	4.09500	4.1803
3 meses (T. Bill)	4.21500</td	

The advertisement features a laptop and a smartphone both displaying the website www.elfinanciero.com.mx. The laptop screen shows a news article about Banxico's confidence in maintaining autonomy despite a Morena majority. The smartphone screen shows a different news article about Mexico's participation in the Paralympics. The background has a gradient from orange to blue.

SIGUE LAS NOTICIAS MÁS RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

www.elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 48,374, de fecha 03 de junio de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUSTAVO ALBERTO RAMÓN ARCOS, que otorgaron los señores GUSTAVO ANTONIO RAMÓN BELTRÁN y NORINA VÉRONICA RAMÓN BELTRÁN ésta última representada en este acto por su apoderada la señora MARÍA DEL ROCÍO PÉREZ CORNEJO; y B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GUSTAVO ALBERTO RAMÓN ARCOS, que otorgó el referido señor GUSTAVO ANTONIO RAMÓN BELTRÁN, el albacea manifestó que procederá a formar el inventario y avalúo de la presente sucesión.

Ciudad de México, a 04 de junio de 2025

MAESTRO PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA, NOTARIA 98 ESTADO DE MEXICO, MEXICO

Por instrumento número 22,582, de fecha 21 de marzo de 2025, ante mí se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA BEATRIZ MAZUTTI, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO GERARDO GARCIA MAZUTTI, OLGA DEL ROCIO BERTA GARCIA MAZUTTI, JESUS GABRIEL GARCIA MAZUTTI, MARIO IVAN GARCIA HERNANDEZ, LAURA ELIZABETH GARCIA HERNANDEZ y NORMA EDITH GARCIA HERNANDEZ, por su propio derecho y el tercero de los mencionados además como albacea de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR VICTOR HUGO GARCIA MAZUTTI y apoderado de la señora LAURA JUANA GARCIA MAZUTTI, todos presuntos herederos, descendientes en linea recta en primer y segundo grado respectivamente, quienes acreditaron su derecho a heredar de acuerdo a lo establecido en la legislación de excepción alguna que pudiere oponerse a la tramitación de la presente sucesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6,142, fracción I y 6,144, fracción I y 6,148 y 6,150 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de México, 4,77 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; 119, 120, fracción II, 121, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 66, 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Zumpango, Estado de México, a 29 de mayo de 2025.

LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA,
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 98
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,130 del volumen número 2110 de fecha 15 de mayo del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de MARGARITA MARTINEZ GONZALEZ quien en vida también acostumbraba utilizar los nombres de MARGARITA MARTINEZ DE SALAS Y MARGARITA MARTINEZ, que otorgó el señor MIGUEL ANGEL SALAS CASTILLO, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ELIZABETH SALAS MARTINEZ, GUADALUPE VONNE SALAS MARTINEZ y MIGUEL ANGEL SALAS MARTINEZ, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta de la de cujus; todos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con la autoría de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4,77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 22 de mayo de 2025.

ATENTAMIENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,030 del volumen número 2110 de fecha 16 de abril del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de HUMBERTO BRAULIO ALVARADO MALDONADO, que otorgó la señora ANA MARIA SANDOVAL DAVILA, en su carácter de cónyuge supérstite y las señoras MARIANA ALVARADO SANDOVAL y CLAUDIA ALVARADO SANDOVAL, en su calidad de descendientes en primer grado en linea recta de la de cujus; todas compareciendo además en su carácter de presuntas herederas en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, de matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4,77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 24 de abril de 2025.

ATENTAMIENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, NOTARIA 150 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, Notario Público ciento cincuenta del Estado de México, con residencia en el Municipio de Metepec, hago saber que por instrumento 22,174, de fecha 02 de junio de 2025, ante mí, ENRIQUETA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, y sus hijas BRENDA LIVIREE CAMACHO JIMÉNEZ y ESTEFANIA CAMACHO JIMÉNEZ, RADICARON la SUCESION INTESTAMENTARIA, a bienes de GONZALO CAMACHO MENDOZA.

Metepec, Estado de México, a 02 de junio de 2025.

ATENTAMIENTE

LIC. ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM

NOTARIO PÚBLICO 150 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 39,284 de fecha cuatro de junio del dos mil veinticinco, se radicó en esta notaría a mi cargo, y se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor RAFAEL RUIZ SOSA, a petición de sus presuntos herederos de los señores MARIA TERESA CASTAÑEDA LOPEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, y el señor EDGAR RAFAEL RUIZ CASTAÑEDA, en su carácter de descendiente por consanguinidad en primer grado y en línea recta, con el de cujus, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70, setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

Naucalpan de Juárez, Edo. Méx., a los 04 días del mes junio del 2025.

LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTUA.

NOTARIA PÚBLICA No. 33

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

Tercera interesada: SSK Inmobiliaria, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable.

En los autos del Juicio de Amparo Indirecto 859/2023 promovido por Juan Reyes Kraft; consistente en la falta de emplazamiento y nulidad de todo lo actuado en el juicio ordinario civil, con prescripción positiva 1103/2018, por el juez responsable, particularmente la sentencia definitiva y aquella que la declara firme y su ejecución; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 36, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena emplazar a juicio a la tercera interesada SSK Inmobiliaria, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, a fin de que comparezca a deducir sus derechos, quedando a su disposición, en la secretaría de este juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto de admisión de dieciocho de julio de dos mil veintitrés, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, dentro del Diario Oficial de la Federación, con el número de folio de la demanda en la sección correspondiente a la tercera interesada mencionada, que deberá ocurrir al presente juicio de garantías dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y señalarse domicilio de su parte o para recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado de distrito, apercibíale en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción III, de la Ley de Amparo.

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2025.

Maria Estela García Aviña.

Rúbrica

Secretaría del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de Coahuila que dice: Coahuila de Zaragoza, Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Mercantil.

En el expediente número 1001/2021, promovido por SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, S.A. en contra de MATERIAS PREIMAS ANTUNEZ ESPINOZA, S.A. DE C.V., representada por PATRICIA ESPINOZA SANCHEZ, así como en lo personal, El Ciudadano Licenciado JUAN ELCIFAR GONZALEZ FLORES, Juez Tercero De Primera Instancia En Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón Coahuila, ante la Secretaría de Acuerdo y Trámite Licenciada SANJUANA CONTRERAS MORENO, que autoriza y da fe, ya que se ignora el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el Artículo 1070 del Código de Comercio, procedéase a notificar a la diversa demandada: MATERIAS PRIMAS ANTUNEZ ESPINOZA S.A. DE C.V., el Incidente de Liquidación de Sentencia, por lo que, dese vista personalmente a la parte contraria por un término de TRES DIAS, corriendo traslado con las copias del incidente referido, debidamente selladas y cotejadas por la secretaría del juzgado, para que manifieste lo que a su derecho e interés convenga. Artículo 1348 del Código de Comercio. Lo anterior con fundamento en la siguiente jurisprudencia, que a la letra dice: Jurisprudencia (CIV) 2019/202, publicada en Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Decima Epoca, Primera Sala; Libro 16, Mayo de 2019, Tomo 11, Página 1155. NOTIFICACIÓN DEL AUTO QUE ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE INTERESES EN JUICIOS MERCANTILES ORDINARIOS O JUECUTIVOS. DEBE ORDENARSE DE MANERA PERSONAL A LA CONTRAPARTE DE QUIEN LO PROMOCIÓN.

Torreón Coahuila, a 28 de Mayo de 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.

RÚBRICA

LIC. SANJUANA CONTRERAS MORENO

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con Competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito.

DEMANDADOS: 1JAART BUSSINES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y 2JORGE LUIS VEGA ÁLVAREZ.

En el lugar en que se encuentra, hago saber a Usted que: En los autos del juicio ejecutivo mercantil oral 1022/2023, del índice de este Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México, promovido por HOLCIM MEXICO, OPERACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE el cuatro de junio de dos mil veinticinco, se dictó un acuerdo en donde se ordenó su emplazamiento por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y uno diverso de circulación local, correspondiente a esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1068, fracción IV y 1070, último párrafo, del Código de Comercio, se ordena que las partes hagan saber que podrán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto, a efecto de hacer valer sus derechos y contestar la demanda, con el apercibimiento de que si no comparecen mediante escrito, se procederá en términos de lo dispuesto en los artículos 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 de la legislación mercantil y se prosiguirá el juicio en todas sus etapas legales, haciéndose de su conocimiento que las notificaciones dentro del presente asunto se harán siguiendo las reglas del numeral 1390 Bis 10 del ordenamiento jurídico invocado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Federal copia simple de la "Demand a de los documentos base de la acción, escrito aclaratorio y acuerdo adhesivo; asimismo, se informa que en el presente juicio ejecutivo mercantil oral, la parte actora demanda las siguientes prestaciones: A) El pago de la cantidad de \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal. B) El pago de intereses moratorios generados y los que se sigan generando, a razón del 4% (cuatro por ciento) mensual, en el entendido de que el interés moratorio será calculado durante el período en que subsista la mora, desde la fecha en que incurrieron en mora y hasta la fecha en que realicen el pago total del adeudo. C) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Lo anterior en razón de que mediante provisión de quince de noviembre de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda en la vía ejecutiva mercantil oral, y en dicho auto se ordenó el emplazamiento de la parte demandada, para que en diera contestación a la demanda instaurada en su contra por escrito, opusiere excepciones y defensas que estimara, pertinentes y ofrecieran las pruebas que pretendieran rendir en juicio. Y dada la imposibilidad de realizar la diligencia en los domicilios señalados por la parte actora en el presente asunto, colmado el requisito previsto en el artículo 1070 del Código de Comercio, por acuerdo de cuatro de junio de dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por edictos de las demandadas 1JAART BUSSINES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y 2JORGE LUIS VEGA ÁLVAREZ.

Ciudad de México, once de junio de dos mil veinticinco.

Atentamente,

Claudia Elena Arroyo Sotelo.

Rúbrica

Secretaría del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

CONVOCATORIA

MERIGAS NORTE, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Artículo Noveno Fracción IV de los Estatutos Sociales de la sociedad y los Artículos 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles de la ley vigente al momento en el que se constituyó la sociedad, se convoca a los accionistas de MERIGAS NORTE, S.A. DE C.V. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **10 de julio de 2025** a las 10:00 horas en el domicilio social ubicada en Bosque de Alios 47-A Piso 01 Colonia Bosques de las Lomas, Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05120, Ciudad de México.

La Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Instalación de la Asamblea.

II. Discusión y, en su caso, aprobación de los informes anuales a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros correspondientes a los ejercicios sociales 2012-2024 y el informe del Comisario.

III. Ratificación de lo actuado por el Administrador Único durante los ejercicios sociales de 2012 a 2024.

IV. Discusión y, en su caso, elección o reelección del Administrador Único o del Consejo de Administración, así como la elección o reelección del Comisario para el ejercicio social que con

La inclusión financiera como estrategia de soberanía nacional

Hace veinte años nació el SPEI, una maravilla tecnológica que hoy en México damos por sentada. El sistema del Banco de México permite transferencias en tiempo real, los siete días de la semana durante todo el año, con transparencia y sin costo. ¿Qué no es así en todo el mundo? ¡Ojalá! Pero los pagos interbancarios de países como Estados Unidos, o incluso el estándar internacional (SWIFT), no funcionan como una transferencia directa, demoran hasta días enteros y cobran costosas comisiones. La tecnología de Banxico es tan avanzada que ha dado lugar a un ecosistema financiero digital altamente inclusivo. Una cuenta bancaria o una tarjeta de crédito ya no son indispensables para acceder a los medios de pago y financiamiento digitales. Con servicios derivados del SPEI —como el CoDi, Dimo y BNPL— el acceso al sistema financiero se ha vuelto más dinámico e inclusivo que nunca. Todo esto, por admirable que resulte, no ha surgido de la nada: refleja la profundidad de los cambios que atraviesan hoy

SIN DEJAR A NADIE ATRÁS

Adal Ortiz Ávalos

Presidente de Coparmex CDMX

Opine usted:
buendia@adalortiz.mx

@AdalOrtizOf



las finanzas internacionales, cuya bandera, la inclusión financiera, es la clave para entender gran parte de lo que sucede en el ámbito político y económico global.

¿Por qué ha sido hasta ahora que Estados Unidos decidió

emprender una guerra comercial contra China? ¿Es acaso, como ha llegado a sugerirse, debido al estatus de Taiwán? En absoluto; Estados Unidos ha respaldado la política de “una sola China” desde la visita de Nixon en 1972, postura que Trump reiteró. ¿Es una medida relativa al déficit comercial? Tampoco: desde la segunda mitad del siglo XX la política económica estadounidense se ha sustentado en el crecimiento de su déficit fiscal, que le ha permitido hacer de su moneda el estándar con el que las reservas internacionales capitalizan y protegen sus propios mercados. Tanto así que la “Big, Beautiful Bill”, reforma impulsada este año por Trump, fijó un nuevo techo, más alto, para la deuda.

¿Entonces? La clave está en el sistema internacional de pagos, cuyo monopolio pertenece a una cooperativa conformada por once mil instituciones financieras en doscientos países: el SWIFT. Durante la guerra de Crimea en 2014, Rusia fue amenazada con la desconexión del SWIFT. Desde entonces se ha utilizado como un arma, precisamente mediante la

amenaza de la exclusión. Desde el 2022 se han congelado 325 mil millones de dólares en activos rusos y se ha desconectado a gran parte del sistema financiero ruso del SWIFT, alertando a países como Arabia Saudí, la India y especialmente a China, sobre lo que también podría ocurrirles. Es así que desde el 2014 los BRICS, con China liderando masivas inversiones en infraestructura y financiamiento por todo el mundo, han abierto el camino hacia una arquitectura financiera internacional alternativa, acaso el germen de un nuevo Bretton Woods.

A diferencia del SWIFT, ensamblado sobre los vestigios del telégrafo, el CIPS chino crece sobre tecnología de punta, similar al SPEI mexicano, aunque en escala planetaria. Las transacciones del CIPS representan apenas el 1% del SWIFT, pero sabemos que su utilización ha crecido más de un 400% desde el 2015, a la par de un yuan con mayor presencia en los mercados energéticos y como divisa de reserva. El sistema financiero se está reconfigurando, y los países que no promuevan la inclusión financiera quedarán atrapados en luchas ajenas. Para México, la lección es clara: invertir en tecnología y educación financiera impulsa y democratiza su economía, a la vez que consolida su soberanía en un mundo de redes en disputa.

Piden a EU certeza en revisión del T-MEC

Estados Unidos debe ofrecer certidumbre comercial a México ante el arranque del proceso de revisión del T-MEC, pues el país ha cumplido con los compromisos pactados en materia migratoria y de combate al tráfico de fentanilo, aseguró el secretario de Economía, Marcelo Ebrard.

“México ya hizo el esfuerzo que le correspondía en migración. Hay un avance considerable, de hecho no tiene precedentes, o sea, se ha reducido, importante, de manera muy importante, los aseguramientos de fentanilo”, subrayó.

Ebrard recibió instrucciones para acelerar un acuerdo con la administración Trump, con quien la presidenta Sheinbaum conversó recientemente. El objetivo es evitar que los temas comerciales escalen hacia tensiones arancelarias justo cuando se aproxima la etapa de revisión formal del tratado en 2026.

—Jassiel Valdelamar

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Los señores ARTURO ROSALES BERNAL y MARÍA CECILIA CORAL VALLARTA MONTES DE OCA, en su carácter de herederos y además el primero de ellos en su carácter de albacea de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **RUBÉN ROSALES BERNAL**, manifestaron su conformidad en continuar y llevar a cabo ante el suscripto notario la tramitación de dicha sucesión, la cual inició ante el Licenciado MAURICIO TREJO NAVARRO, Titular de la Notaría dieciocho del Estado de México, con residencia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz; en la que aceptaron la herencia resultante a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y así mismo, el señor **ARTURO ROSALES BERNAL** aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en dicha sucesión.

Ciudad de México, a diecisiete de junio de dos mil veinticinco.
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO,
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaría Pública número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 40168, de fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, se firmó ante la fe del suscripto Notario “LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR PORFIRO QUINTANAR SOLORZANO, QUIOS OTORGARON LAS SEÑORAS MARÍA DE LA O CRUZ (HOY SU SUCESIÓN) Y NORMA PATRICIA QUINTANAR DE LA O”, en su carácter de presuntas herederas de la mencionada Sucesión, otorgando su consentimiento para que se tramite notarialmente dicha sucesión, por lo que en este acto se da por Radicada.

Lo anterior se publica para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Se hace saber que por escritura pública número 81,019 de fecha cuatro de junio del dos mil veinticinco, otorgada ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar el RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA FUENTES JIMÉNEZ, de conformidad con lo declarado y creditado con los documentos correspondientes, el señor **ALBERTO JAVIER MONTEZ DE OCA ZAMUDIO**, como presunto heredero por ser persona con capacidad de ejercer y no existir controversia alguna, a través de la TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARGARITA FUENTES JIMÉNEZ, ante el suscripto Notario, en su calidad de heredera, en el sentido establecido en el apartado sexto de la legislación que regula la sucesión, en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción I (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintiseis de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI:
NOTARIO PÚBLICO N.º 8
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

La suscrita, Maestra en Derecho Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaría Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Alizapán de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar, que por instrumento público número 6, 178 del volumen 158 de fecha 16 de junio de 2025, de protocolo a mi cargo, se llevó a cabo EL ACTO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE ROBLEDO GUTIERREZ, solicitado por los señores ISAIAS BARRERA ROBLEDO, HILDEBERTO BARRERA ROBLEDO, FELIPE BARRERA ROBLEDO y CRUZ BARRERA ROBLEDO la última de los mencionados quien también acostumbra utilizar y ser conocida con el nombre de CRUZ BARRERA, todos ellos como DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO y como PRESUNTOS HEREDEROS de la mencionada sucesión quienes manifestaron su conformidad de llevar ante la suscrita Notaría dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar, lo que se da a conocer para que quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 16 de junio de 2025.

ATENTAMENTE
TANIA LORENA LUGO PAZ
NOTARIA

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,096 del volumen 2106 de fecha 6 de mayo del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión testamentaria a bienes de FRANCISCO ISMAEL JASSO MADRÓNDO, que otorgó la señora MARÍA LUISA LOPEZ MARES SANCHEZ, en su carácter de cónyuge superviviente y las señoras ANA LÍNEA TATIANA JASSO GARCIA y GISELA IRAS JASSO GARCIA, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta del de cujus; todas ellas compareciendo además en su carácter de presuntas herederas en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del matrimonio y de nacimiento, con las que acredita el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 17 de junio de 2025.

ATENTAMENTE
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

ABM ASOCIACIÓN DE
BANCOS DE
MÉXICO

Los miembros de la Asociación de Bancos de México nos sumamos a la pérdida y lamentamos el sensible fallecimiento de la señora

Beatriz Jiménez Canet Cordero

Madre de nuestro muy querido amigo y colega

Fernando Solís Cámara y Jiménez Canet, copresidente de la Comisión de Comunicación y Enlace Legislativo de la ABM y director general adjunto de Comunicación y Asuntos Públicos de Banorte.

A Fernando, a su familia, a sus seres queridos y amigos, les expresamos nuestras más sinceras condolencias.

Descanse en paz.

Ciudad de México, 19 de junio de 2025

EL FINANCIERO
SUSCRÍBETE
55 53 50 38 46
800 715 48 15
suscripciones.elfinanciero.com.mx

FINANZAS PERSONALES

EL COSTO MENSUAL DE UN PERRITO EN CASA

Hay que pensar en el bolsillo al momento de elegir como compañero a uno, o varios 'lomitos'

REDACCIÓN
economia@elfinancero.com.mx

La compañía de una mascota se ha convertido en un pilar emocional para muchos hogares, la decisión de integrar un perro va más allá de los juegos en el parque y las tardes de sofá, existe una realidad económica que se debe considerar. El costo mensual de manutención y todo lo relacionado podría impactar a tus finanzas si no realizas una planeación adecuada previo a decidir tener a un fiel compañero.

“El gasto principal es la alimentación, esta varía según la raza, tamaño y etapa de vida del perro, impactando directamente el presupuesto que puede representar del 60 al 80 por ciento del desembolso, lo que sería un rango entre los 500 y 2 mil 500 pesos mensuales. Ignorar este hecho puede derivar sorpresas económicas, ya que una buena dieta previene enfermedades. Hay opciones caseras, croquetas de distintas

QUE NO TE TOMEN POR SORPRESA

- Antes de elegir compañero, hay que considerar sus necesidades.
- Es decir, entre más grande sea el canino, más comida necesitará.
- Es importante contar con un fondo para imprevistos médicos.

gamas, dietas naturales como BARF y alimentos medicados que son muy buena opción para evitar complicaciones” dijo el veterinario Carlos U. Häubi Segura.

A la par de la nutrición, la salud preventiva es un rubro primordial. Las visitas regulares al veterinario para chequeos, vacunas y desparasitación no son eventos únicos, se tienen que realizar de manera periódica para asegurar el bienestar del animal. “Un presupuesto mensual destinado a la salud preventiva podría oscilar entre los 200 y los 800 pesos mensuales, sin contar los imprevistos, como una emergencia veterinaria como una enfermedad repentina, o un accidente que derivan en desestabilizar cualquier



planificación financiera familiar” reveló Häubi Segura.

Los servicios veterinarios básicos son esenciales, en la experiencia de Häubi, “se tiene que considerar la vacunación contra moquillo, parvo, rabia, etc, desde los 2 meses y con revacunación anual, desparasitación periódica, castración u ovariohisterectomía, la estética canina, por salud dérmica, profilaxis dental desde los 6 años, o antes, para evitar enfermedad periodontal y las emergencias como intoxicaciones,

fracturas, mordeduras, es recomendable tener con un kit de primeros auxilios con un antiséptico confiable y seguro para todas las especies, en este caso Vetzyn es de los más completos”.

“Hay costos invisibles, como el tiempo que requiere, juego, ejercicio, entrenamiento. La educación canina básica puede parecer cara, pero es más costoso tener un perro agresivo, en este apartado dependerá mucho de la especie y tipo de entrenamiento, pero en promedio puede ir desde 500 hasta 2 mil pesos por curso o sesión. Los collares, correas, transportadoras, ropa de abrigo y más. Y si viajas, hay que considerar guarderías o pensiones” informó el experto.

Por otra parte, todo perro envejece y hay que prepararse emocional y financieramente para los cuidados geriátricos como son tratamientos para insuficiencia renal, cáncer, diabetes, o incluso servicios de eutanasia y cremación. El costo mensual promedio de tener un perro en casa podría estar entre los mil 500 y hasta 7 mil pesos.

Sin embargo, un canino puede generarnos un ahorro, se ha comprobado que quienes viven con uno suelen tener menos estrés, enfermedades crónicas y necesidad de terapeutas. Algunos, con el entrenamiento y crianza adecuados, incluso pueden representar un ingreso.

LOGRA BBVA
Ayuda educativa a débiles auditivos

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinancero.com.mx

Millones de personas con discapacidad en México enfrentan barreras para aprender a manejar su dinero. Para quienes viven con discapacidad auditiva, el acceso a contenidos en Lengua de Señas Mexicana (LSM) y la complejidad del lenguaje financiero suelen ser un obstáculo.

BBVA México busca cerrar esta brecha con materiales audiovisuales en LSM sobre temas básicos de finanzas personales, disponibles de forma gratuita en su portal de educación financiera.

Además, ofrece atención personalizada mediante video llamadas en LSM a través de su aplicación móvil.

“La verdadera inclusión financiera comienza por la educación”, afirmó Aurora Geitel Salgado, directora de Educación Financiera del banco, al subrayar que muchas personas con discapacidad auditiva no encuentran información adaptada a su contexto.

Un estudio de Inclusión financiera de la CNBV y la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), concluyó que este grupo de la población suele quedar en desventaja, lo que complica su camino hacia la autonomía económica.

¿Promesas irresistibles? Así nace la trampa

Se dice que las crisis generan oportunidades, y eso es un hecho; sin embargo, conviene tener cuidado con esa urgencia de aumentar el patrimonio de la noche a la mañana, pues existe la posibilidad de perderlo todo.

Perseguir rendimientos altos es legítimo, con la condición de que cada persona asuma los riesgos que ello implica. El verdadero problema aparece cuando alguien promete oportunidades “seguras” con ganancias desproporcionadas. El criterio pierde claridad y surge la trampa.

Antes, los fraudes ocurrían en la calle: te ofrecían el su-

MIS FINANZAS

Alberto Tovar

Opine usted:
X y Facebook
@albertotavar



puesto boleto ganador de la lotería a cambio de una suma menor. Ahora, los estafadores trasladaron sus artimañas al ámbito digital y las hicieron más sofisticadas. Las promesas de rendimientos milagrosos proliferan en redes sociales, mensajes de WhatsApp o en plataformas “DeFi” que dicen estar revolucionando las finanzas mediante contratos inteligentes. Un estudio de Chainalysis reveló que solo en 2023 desaparecieron más de 10 mil millones de dólares en esquemas cripto fraudulentos. Muchos operaban bajo la apariencia de oportunidades “irrepetibles”.

En esencia, la narrativa siempre es la misma: promesas de riqueza inmediata, testimonios de éxito —a menudo fabricados— y estados de cuenta que aumentan como por arte de magia. Cambia, sin embargo, el empaque. Ahora, el fraude llega vestido de marketing con sitios web bien elaborados, videos explicativos con gráficos en 3D y una trama técnica concebida para deslumbrar antes que informar.

Por eso, el mejor antídoto contra la avaricia se encuentra en el conocimiento más que en el miedo. Entender cómo trabajan las inversiones, definir objetivos precisos y determinar una estrategia de entrada y salida resulta esencial.

Un modo sencillo de proteger tu dinero es reflexionar sobre ci-

ertos puntos clave. Por ejemplo, conviene revisar si la institución está regulada por alguna autoridad confiable, si comprendes de verdad su funcionamiento, si prometen rendimientos garantizados —un indicio que debería encender alarmas— y si cuentas con una estrategia clara para retirarte en el momento oportuno. Estas preguntas, aunque parezcan elementales, evitan más de un tropiezo. Benjamín Graham advertía que “el principal problema del inversor, e incluso su peor enemigo, es probablemente él mismo”. ¿Has caído en alguna trampa? Coméntame en Instagram: @atovar.castro y sígueme en el podcast “Dinero y Felicidad”, en Spotify, Apple Podcast, entre otras plataformas.



Contigo todos los días
Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamañío alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Valido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

EMPRESAS

COWORKING AUMENTAN PESE A ARANCELES

Crecerá 8% la oferta de oficinas flexibles para el segundo semestre

Empresas buscan este tipo de espacios en medio de la incertidumbre comercial por las nuevas tarifas impuestas por Estados Unidos

Tienen ocupación de 85% y se incrementará por la demanda y expansiones

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Las opciones de espacios flexibles y de coworkings en México se estima que crecerá 8 por ciento anual durante el segundo semestre, impulsados por la llegada de nuevas marcas, expansiones y la demanda de empresas.

“Nuestra huella reportada a principios de este año eran 400 mil metros cuadrados afiliados y calculamos que va a ser un 8 por ciento de crecimiento (para el segundo semestre). Los porcentajes de ocupación de la industria son muy positivos, estamos reportando cifras arriba del 85 por ciento lo cual está provocando que los operadores están empezando a trabajar para inventariarse hacia el segundo semestre del año”, aseveró Isaac Carreón, presidente de la Asociación Mexicana de coworkings y Espacios Flexibles (Amxco), que agrupa a firmas como CoLabora, Flexoffice, WorkIN, NexOffices y Colony Spaces.

Especialistas señalan que, a pesar de que durante el primer trimestre en el país privó la incertidumbre comercial por la imposición de aranceles de EU a varios países, provocando cierres anticipados de contratos de corto plazo en oficinas flexibles, pausa a negociaciones en nuevas ocupaciones y que se pausaran iniciativas de expansión empresas de coworking, hacia el segundo semestre la perspectiva para la industria ha mejorado.

“A finales de este segundo trimestre vimos ya la recuperación y el ritmo que veníamos tomando,

Ocupadas

Los corredores de Polanco y Roma-Condesa concentran la mayor cantidad de coworkings.

■ % Coworkings en CDMX

21	Polanco
19	Roma-Condesa
15	Reforma
12	Santa Fe
9	Del Valle
24	Otros



432

MIL M²
De oficinas y espacios flexibles habrá al segundo semestre.

21

OFICINAS
Flexibles hay en Polanco, 19 en Roma-Condesa y 15 en Reforma.

porque lo que empezó a pasar es que al existir incertidumbre, lo más viable para las compañías es firmar a corto plazo sus contratos de oficinas, esto para los coworkings, business centers y oficinas flexibles ha visto de manera positiva”, dijo Carreón a EL FINANCIERO.

Las oficinas flexibles se han convertido en la mejor opción para empresas que siguen en crecimiento y ahora buscan reducir costos ante la incertidumbre.

Además, los operadores de oficinas flexibles se encuentran alisando la entrega de más metros cuadrados o nuevas aperturas.

Datos proporcionados por la firma de coworking mexicano, Inahouse, revelan que actualmente en la Ciudad de México existen 287 espacios de coworking, de los cuales el 21 por ciento se concentra en Polanco, el 19 por ciento en Roma-Condesa, 12 por ciento en Reforma al igual que en Santa Fe y un 9 por ciento en la Del Valle.

En lo que va del año varias em-

presas internacionales han apostado por ocupar oficinas flexibles y contratos de corto plazo como la proptech estadounidense Zillow, la fintech Plata Card que ha arrendado más de mil metros y está en negociaciones de otros 2 mil metros más, así como la empresa TigerConnect que arrendó espacios flexibles con contratos más extendidos.

Por otro lado, grandes empresas de coworking como WeWork evalúan regresar a las aperturas de grandes centros de coworking en México tras varios años sin proyectos, mientras que International Workplace Group (IWG) anunció la apertura de seis centros de trabajo de las marcas Regus y Spaces.

OFICINAS TRADICIONALES TAMBIÉN CRECEN

La recuperación del sector tradicional de oficinas, también ha mostrado signos positivos de recuperación y se han mostrado resilientes ante el escenario de incertidumbre y amenazas arancelarias.

De acuerdo con la plataforma de búsqueda de inmuebles comerciales Spot2, en abril las búsquedas de oficinas en México creció un 101 por ciento comparado contra el mes previo, al pasar de una búsqueda promedio mensual en marzo de 281 metros cuadrados a 565 metros cuadrados en abril.

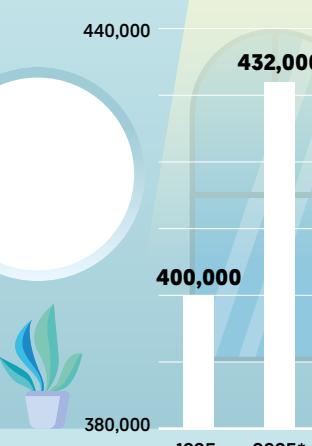
“La tendencia es que son espacios de alrededor de 500 metros cuadrados, un poco contrario a lo que se buscaba antes que eran espacios más chicos, más espacios de coworking. En los últimos años esa búsqueda había aumentado mucho, ahora repuntó espacios más de mediano tamaño”, dijo Jorge Sequeira, cofundador y COO de Spot2.mx.

Destacó que los espacios híbridos se han popularizado y además ha incrementado la búsqueda de nuevas oficinas no sólo en la Ciudad de México sino en otras ciudades

Elevan huella

Las oficinas de este tipo aprovechan la flexibilidad para expandir su huella, pese a la incertidumbre.

■ M² de oficinas flexibles



*Estimado

como Monterrey, Guadalajara, incluso Naucalpan.

El directorio afirmó que la política arancelaria de EU no ha impactado al sector. “Más que la incertidumbre no les afecta tanto el arancel, no han pasado tanto”, dijo.

En el primer trimestre del 2025 la absorción neta de oficinas en la CDMX, el mercado más grande del país, alcanzó los 70 mil metros cuadrados, un alza anual del 60 por ciento, mientras que del 2025 al 2028 se espera que se entreguen hasta 290 mil metros cuadrados, como reactivación de obra que había caído en los últimos años.

“Ha habido operaciones relevantes, específicamente en el corredor de Polanco. Insurgentes sur y Reforma han tenido las operaciones más grandes”, dijo Alan Rodríguez, director comercial de Grupo Frel y destacó ejemplos como la llegada de las nuevas oficinas de Netflix en Miyana y otras empresas.

Presencia

CDMX es el mercado más grande de coworkings con 287 espacios de trabajo o edificios.

■ Número de centros de trabajo

Especializados en sectores específicos

47 16.4%

98 34.1%

Coworking corporativo (para grandes empresas)

142 49.5%

Coworking Tradicional



Fuentes: Amxco, Inhouse/CoworkingMx 2025

Gráfico: Oscar I. Castro

Proptech mantiene el dinamismo

Tres años pasaron y la tecnología mantuvo su crecimiento en la actividad inmobiliaria, a través del ecosistema de startups con modelos que aportan soluciones. Sin embargo, es una realidad que si bien crece su impacto éste no ha tenido el mismo impulso de años anteriores, debido a que el *real estate* no ha adoptado la tecnología al ritmo que avanzan los emprendimientos en México y América Latina.

De lo que se sabe es que 10 startups especializadas en soluciones inmobiliarias levantaron capital alcanzaron casi 50 millones de dólares en el primer semestre de 2025.

Es un alcance donde el *big data* recibió un impulso de la irrupción de la IA (Inteligencia Artificial) y por tanto, define el avance del mundo Proptech con un alto impulso en los segmentos *ConstruTech* y *Blockchain*.

El *venture capital* es un indicador clave para observar su evolución, en especial porque éste sigue volteando la mirada hacia América Latina, donde creció a un ritmo de dos dígitos con lo cual las startups recibieron 2 mil 850 millones de dólares en 432 inversiones.

ENTORNOS INMOBILIARIOS

Claudia Olguín

✉ Opine usted:
colguin@elfinanciero.com.mx
Facebook: @Claudia Olguín Mx

𝕏 @claudiaolguinmx



Estos recursos son equivalentes a un incremento anual del 26 por ciento, aunque con un descenso del 2 por ciento en número de transacciones, de acuerdo con Endeavor y el fondo Flisco Partners.

Para este 2025, se espera un año cuesta arriba, pero determinante para el avance del ecosistema en la región, que en el capital de riesgo

de Latinoamérica creció más que Europa, donde los recursos registraron un crecimiento de apenas el 7 por ciento.

Hasta 2022, el negocio registró en América Latina inversiones por 458 millones de dólares, monto en el Brasil y México concentraron un 70 por ciento.

Fueron tiempos en que el mundo corporativo vio la consolidación de unicornios como Kavak, Clip, Clara, Konfío y en la industria destacó el modelo de Flat, relanzado comercialmente como Clau.

Endeavour espera que el ecosistema madure para que pueda incorporarse un mayor uso de deuda de riesgo (*venture debt*), rondas secundarias y la adopción de esquemas de propiedad para talento.

En consecuencia, los pronósticos para los próximos dos años es que se hagan realidad salidas al mercado, fusiones y adquisiciones significativas.

Los fondos de capital de riesgo, de acuerdo con analistas, muestran prudencia y rigor en la elección de propuestas dado que la visión se ha diversificada con los desarrollos en IA, que ya superaron las fintech.

En el primer semestre de 2024, la inversión creció 30 por ciento, pese a la caída de 63 por ciento en el número de rondas, que al final contabilizaron 162.

Este resultado reportado en ese

período por el informe Venture Capital y Growth Equity Latinoamérica elaborado por la filial en México de Endeavor y Flisco Partners, encontró una mayor concentración de las inversiones en etapas avanzadas y sectores considerados estratégicos.

Para dimensionar el peso de este resultado, basta señalar que entre 2020 y 2024 las rondas de capital en la región disminuyeron 72 por ciento, comportamiento que se acentuó en regiones como el sudeste asiático, Europa y Estados Unidos.

Si bien es un escenario financiero ralentizado al que se enfrentan los emprendimientos locales, América Latina sigue siendo un mercado donde se consideran positivos los resultados.

En este sentido, México recaudó 225 millones de dólares en 26 rondas, seguido por Colombia con 28 rondas y 237 millones de dólares y Argentina hasta la cuarta posición con 54 millones de dólares y 9 rondas.

Todas son previsiones por demás útiles para entender el universo tecnológico inmobiliario, en el que iniciativas como Proptech Latam suman al crecimiento y comprensión de esta joven industria, de la que aún se esperan procesos que consolidan su madurez.

Periodista y analista en *real estate*.

LIMITAN CRECIMIENTO

Ven rezago en el 65% de los permisos mineros

La Secretaría de Economía (SE) enfrenta un rezago del 65 por ciento en la liberación de permisos para nuevas operaciones mineras en México, lo que obstaculiza el crecimiento del sector.

Hasta ahora, se han liberado 56 de casi 160 permisos pendientes desde la administración de Andrés Manuel López Obrador, representando un avance del 35 por ciento. Sin embargo, aún quedan 104 permisos por aprobar.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, afirmó que un nuevo convenio con la Cámara Minera de México impulsará la formación de estudiantes en minería, buscando fortalecer no solo la extracción, sino también la transformación de minerales. Esto se enmarca en un contexto donde la inversión en el sector ha caído en los últimos años, alcanzando 5 mil 265 millones de dólares en 2023, pero por debajo de las expectativas para 2025.

—Christopher Calderón

EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

**Factor Fintec / Domingo 22 de junio
20:00 hrs.**

INVITADO
**MARÍA DE LA LUZ
MÉNDEZ GUERRA**
CEO DE SIAC

TEMA
**LA NUEVA ERA DE
LA CONTABILIDAD
INTELIGENTE**



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

CNET LLAMA A MEJORAR EL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Ven riesgos de fraudes en hospedaje por el Mundial

México recibirá al menos 5 millones de visitantes durante la justa deportiva

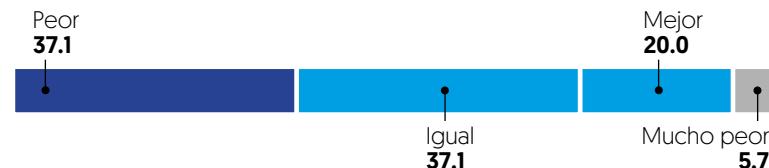
ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Los empresarios turísticos advirtieron que es alto el riesgo de fraudes relacionados con hospedajes durante el Mundial del Fútbol de 2026 en México, por lo que llamaron al gobierno a trabajar en una estrategia

De mal en peor

Las expectativas lucen desalentadoras para el turismo en México.

■ Expectativas del segundo cuatrimestre del 2025



Fuente: Encuesta Perspectiva Turística STARC

tecnológica para evitarlo.

En conferencia de prensa virtual, el presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico

COPA MUNDIAL DE FUTBOL.

se desarrollará del 11 de junio al 19 de julio de 2026 en Canadá, Estados Unidos y México.

(CNET), Braulio Arsuaga, aseguró que el modelo actual de inclusión en el Registro Nacional de Turismo es manual, por lo que se facilita la participación de opciones falsas de hospedaje.

“Puede haber mucho fraude a través del hospedaje de cara al Mundial”, advirtió el presidente del CNET.

México será uno de los tres países sede el Mundial de Fútbol, junto con Canadá y Estados Unidos, y espera recibir al menos 5 millones de turistas durante la realización de la justa deportiva. En el caso particular de México, la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey serán las sedes de los encuentros deportivos.

Arsuaga detalló que le ha solicitado al gobierno incluir una manera digital de registro en la plataforma nacional de turismo para poder va-

lidar que las ofertas de alojamiento son verdaderas.

El empresario hotelero dijo que hay tecnología en el país que puede facilitar la verificación de los registros de hoteles y alojamientos para evitar que los turistas que lleguen al país sean víctimas de un delito.

Cabe señalar que la Ciudad de México no tiene la capacidad hotelera para recibir a la totalidad de turistas que asistirán a los juegos de fútbol, por lo que la oferta de alojamiento se complementará con opciones de renta de corto plazo como Airbnb.

El CNET está llamando a la Oficina de Transformación Digital a participar en un modelo para evitar el fraude durante el evento deportivo que arrancará en junio del 2026.

La Copa Mundial de la FIFA México/Estados Unidos/Canadá 2026 será la vigésima tercera edición.

SIN MEJoras EN LA INFRAESTRUCTURA

Prevén que no habrá alza de vuelos en AICM: AFAC

Para aumentar el límite de operaciones permitidas por hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) es necesario mejorar la infraestructura de sus

terminales, admitió el director general de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Enrique Vallín.

“Si no se mejora la infraestructura del aeropuerto, ¿cómo se puede

garantizar al atender al pasajero? (Debe haber forma) de garantizar la seguridad del pasajero, la comodidad, el confort, últimamente todas las compañías y aeropuertos versan sus planes en un punto que nadie toma en cuenta, que es la experiencia del pasajero en el vuelo y el aeropuerto. Yo veo infraestructura y si no es la adecuada, no pueden aumentar”, remarcó Vallín.

De cara al Mundial de Fútbol el

AICM hará una remodelación estética de sus dos terminales, la cual no estará concluida para cuando inicie la justa deportiva del 11 de junio al 19 de julio de 2026.

Sin embargo, la AFAC ha decidido aumentar a 44 operaciones por hora, una más desde el último límite fijado, para poder atender a los pasajeros adicionales que llegarán al centro del país.

—Aldo Munguía



Queda chico. El AICM opera con un máximo de 44 operaciones por hora.

Te gustaría saber...

¿Cuánto puedes ahorrar de aquí hasta que tus hijos ingresen a la universidad?

Contáctanos y arma un plan a tu medida

mb.com.mx

Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285)

REPARTIDORES Y CHOFERES PROTESTAN EN CONTRA DE LOS CAMBIOS

Reforma laboral reconoce la flexibilidad, dice Rappi

Rappi respondió a las recientes manifestaciones de trabajadores de plataformas digitales con una declaración enfocada en los beneficios de la reforma laboral.

Aseveró que la reforma ofrece

soluciones que reconocen la naturaleza flexible del trabajo en aplicaciones, integrándolo en esquemas de protección social.

Rappi destacó que este enfoque representa un avance hacia mode-

los laborales más inclusivos y sostenibles, subrayando que su sistema genera oportunidades de ingreso y cumple con las regulaciones legales.

La empresa agregó que participa activamente en mesas de diálogo

con autoridades relevantes, como la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el IMSS, buscando consensos que beneficien de manera sostenible a los repartidores.

—Redacción



CUARTOSCURO

Protestan. Repartidores y choferes se quejaron de la reforma laboral.

Va de nuevo

Fibra NEXT se prepara para su Oferta Pública en julio.

Termina sequía

Primera OPI en siete años en el mercado mexicano de valores.

Expectativa

Es respaldada por inversionistas locales e internacionales.

Especialización

Enfoque en parques industriales para *nearshoring* en el centro.

Beneficios

Potencial para ahorros anuales significativos y expansión.

FUENTE: FIBRA NEXT

DESDE 2023 SE ANUNCIÓ

Fibra NEXT va por OPI en julio

Fibra NEXT, el primer fideicomiso en México enfocado en parques industriales para el *nearshoring*, planea lanzar su Oferta Pública Inicial (OPI) en julio de 2025 por un monto estimado de 10 mil millones de pesos. Esta sería la primera OPI en el mercado mexicano en siete años, respaldada por inversionistas locales e internacionales, y promovida por el mismo grupo que creó Fibra Uno (Funo).

La nueva Fibra se enfocará en activos industriales en la región centro del país, orientados a logística y última milla. Tras obtener autorización del SAT a inicios de 2025, y tras retrasos por factores externos como el regreso de Donald Trump.

Funo transfirió activos valorados en más de 10 mil millones de pesos a Fibra NEXT como parte del acuerdo de asesoría, y la nueva estructura permitirá a la Fibra mayor independencia operativa, potenciales ahorros anuales de hasta 300 millones de pesos, y un camino hacia la internacionalización.

—Fernando Navarrete

AHORROS.

La Fibra tendrá ahora el control para decidir sobre el desarrollo de proyectos.

EL FINANCIERO | Televisión

QATAR ECONOMIC FORUM
منتدي قطر الاقتصادي

SÁBADO
21 DE JUNIO 6:30 PM CENTRO
Powered by Bloomberg

WALL STREET WEEK
DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

DOMINGO
22 DE JUNIO 5:30 PM CENTRO

the. circuit
with EMILY CHANG
MICROSOFT:
THE TECH GIANT'S 50 YEARS (PART 2)

150 .IZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

México guarda 6 billones de pesos en las sombras

¿No sienten que hay más dinero de lo que se dice en México? Esa sensación que algunos tenemos al ver tantas camionetas de más de un millón, andando por avenidas por las que podrían chocar con un Tsuru.

Hay una economía escondida en el país. Claro, está la del narco, pero también la de contratos de construcción acordados con algún gobernante o incluso el dinero de gente de bien, como el de médicos, mecánicos o diseñadores dados de alta ante el SAT, que reciben efectivo y no lo reportan, amén de otros también, como los contadores que venden facturas.

Una consultora relevante llamada EY (antes Ernst and Young), ya hizo un cálculo acerca del tamaño de la economía generada anualmente por esa vía:

Es el 17.9 por ciento del PIB nacional que ya supera los 1.7 billones de dólares. **Eso equivale a 320 mil millones de dólares o 6 billones de pesos, aproximadamente.**

El detalle está en un reporte publicado en marzo llamado:

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



"Economía de las sombras al descubierto: Estimaciones para el mundo y políticas a seguir".

Ojo, conviene no confundir con economía informal. Lo que contabiliza EY en este reporte es empresas o individuos **formales**

que ocultan parte de sus ingresos y actividades ilegales como corrupción, huachicol, narcotráfico o piratería.

Atención. Ese dinero no está en efectivo, necesariamente.

Si se repartiera equitativamente esa fortuna, cada uno de quienes viven en su casa deberían tener unos 50 mil pesos en la billetera, incluyendo a los niños. Pero todo el dinero impreso por Banxico que circula en las calles apenas supera los 3 billones de pesos, la mitad de esos 6 billones.

¿Entonces en dónde más está?

¿Hacen ustedes compras por Whatsapp y pagan con transferencia? Puede estar ahí, si el vendedor no paga impuestos. Si es un comerciante relevante el que lo hace, se apurará en convertir ese dinero en una casa, por ejemplo, que en buena medida puede construirse con efectivo. Ahí también está.

La mayoría de la gente piensa que el dinero son billetes, pero en realidad es capital que puede estar en efectivo, en cosas o en servicios. Al final, los pesos o los dólares solo son una base de da-

tos, a veces representados en ese cheque al portador que llamamos billete.

Imaginen cómo ayudaría al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum hincarle el diente a algo de esos 6 billones de pesos, por la vía de la Secretaría de Hacienda. Con solo un tercio de ese dinero, los mexicanos podrían pagar la deuda de Pemex.

"Con solo un tercio de ese dinero, los mexicanos podrían pagar la deuda de Pemex"

¿Solo ocurre en México? No, el resto del mundo también padece. Pero mientras más educación y desarrollo reciba la gente, menor es el problema. La economía en las sombras en el mundo equivale al 11.8 por ciento del PIB global.

Hay extremos como el de Sierra Leona, con el 64.5 por ciento, y ejemplos como Singapur, con 3.4 por ciento.

El 17.9 por ciento del PIB que representa en México se compara con el 17.8 de Argentina o el 20.6 de Brasil.

Regionalmente, Chile tiene una tasa baja del 11.9 por ciento, pero aún alta para el caso de

Canadá en donde la economía de las sombras solo equivale a un 4.5 por ciento de su PIB.

Dado el incentivo que tiene el gobierno para cobrar impuestos de esa friolera, puede apretar más a los contribuyentes mediante revisiones periódicas en su situación fiscal. Este año aumentó 140 mil millones de pesos los cobros a trabajadores y empresas, por la vía del ISR, acumulando un total de casi 1.2 billones de pesos, hasta abril.

Puede optar también por una reforma fiscal que establezca nuevos impuestos, pero eso es muy costoso políticamente para Sheinbaum.

La otra, es una vía larga que también puede significar más ingresos permanentes. Tiene que ver con educar a la gente en las actividades que la economía demanda. Los nuevos **negocios formales verdaderamente rentables** están en la tecnología, no necesariamente en la manufactura y menos en la extracción de piedras o petróleo.

El estudio de EY muestra una coincidencia: mientras menos preparada y educada está la población de una nación, más economía en las sombras.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

Ana María Salazar

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

**Viernes
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AUTOFINANCIAMIENTO

AMDA prevé alza en este año

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El autofinanciamiento de vehículos nuevos en México tiene espacio para crecer, estimó Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA).

En entrevista tras su participación en el Tercer Foro de Autofinanciamiento AMDA 2025, Rosales destacó que actualmente esta modalidad perdió terreno, aunque hay optimismo de recuperar su participación.

“En los últimos años está representando poco más del 1 por ciento del financiamiento, considerando que el financiamiento tiene una participación del 62 por ciento del total de las ventas”, dijo.

Destacó que hace más de 20 años, el autofinanciamiento llegó a tener una participación superior del 5 por ciento del mercado.

Guillermo Rosales destacó que en medio del enfriamiento de la economía, muchas financieras podrían tener esquemas más rigurosos de préstamo y contratos de crédito, lo que podría ser una oportunidad para crecer el autofinanciamiento.

“En los próximos meses estaremos teniendo oportunidades para el autofinanciamiento en la medida que los esquemas de crédito se van a hacer un poquito más restrictivos ante lo que va a hacer un enfriamiento de la economía”, dijo el presidente de la AMDA.



Nuevos. Guillermo Rosales ve llegada de nuevos autofinanciamientos.

5%

POR CIENTO

Hace más de 20 años, el autofinanciamiento llegó a tener esa participación.

Nippon Steel cerró la compra de United States Steel por 14 mil 100 millones de dólares, poniendo fin a un esfuerzo de 18 meses para fusionar las siderúrgicas estadounidense y japonesa.

El acuerdo, crea la segunda siderúrgica más grande del mundo y convierte a la entidad fusionada en un competidor formidable dentro de la industria siderúrgica de EU.

CREAN LA SEGUNDA MAYOR SIDERÚRGICA DEL MUNDO

Nippon y US Steel cierran su acuerdo de fusión

Nippon Steel también logra una importante presencia en EU que le ayuda a evitar los aranceles del 50 por ciento al acero de Trump.

La Bolsa de Valores de Nueva York suspendió la negociación de las acciones de US Ste el miércoles por la mañana, señalando que la

adquisición se había hecho efectiva.

Nippon Steel y US Steel alcanzaron un acuerdo condicional con la administración de Trump el viernes que les permitió cerrar el acuerdo, anunciado en diciembre de 2023, después de que la siderúrgica japonesa acordara invertir 11 mil millones de dólares adicionales en el productor con sede en Pittsburgh.

—Bloomberg

NRM

COMUNICACIONES

Expresa sus más sentidas condolencias al

Lic. Fernando Solís Cámara y Jiménez Canet

Director General Adjunto de Comunicación
y Asuntos Públicos de Grupo Financiero Banorte.

A sus hermanos,

C.P. Pedro Solís Cámara y Jiménez Canet

Socio Director de Solís Cámara y Cía., Asesores Fiscales;
José y María de los Ángeles Solís Cámara y Jiménez Canet,
y familia.

Por el sensible deceso de su señora madre,

Doña Betty Jiménez Canet Cordero

DESCANSE EN PAZ

Ciudad de México, Junio 18, 2025

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁIN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56347, de fecha 04 de junio del año dos mil veinticinco, ante mí, la señora MINERVA RENDÓN ORTEGA, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria de la señora BERTHA RENDÓN Y CRUZ, reconoció por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la mencionada señora MINERVA RENDÓN ORTEGA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>La albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRIDA TARTAKOVSKI GODMAN (quien también acostumbró usar el nombre de Frida Tartakovski de Shorepn), MOISES TARTAKOVSKI GODMAN Y FRIDA TARTAKOVSKI GODMAN, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria del señor JULIO TARTAKOVSKI SAPERSTEIN, reconociendo por sí y para sí sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo la mencionada señora MINERVA RENDÓN ORTEGA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>Los albaceas manifestaron que formularán el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRAÍN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, NOTARIA 123 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA de NORMA ARRIETA FLORES que otorgó FRANCISCO ARRIETA FLORES; La INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron CARLOS GUADALUPE GONZÁLEZ GARIBAY y EPIFÁNIO BENJAMÍN FÉLIX LÁZARO; El RECONOCIMIENTO de DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN de HERENCIA de la misma Sucesión, que otorgó FRANCISCO ARRIETA FLORES; y La DESIGNACIÓN y ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA, que otorgó el mencionado FRANCISCO ARRIETA FLORES, con número de instrumento 59,892, pasado en esta Ciudad con fecha de autorización 30 de mayo del 2025, ante el suscrito Notario.</p> <p>PEDRO JOAQUÍN ROMANO ZARRABE, TITULAR DE LA NOTARIA 123 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 53,798 de fecha 23 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A)- EL RECONOCIMIENTO de VALIDEZ del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora MARÍA DEL ROSARIO GARRIDO PARRA, que otorgó el señor MARIO ALFREDO ACEVEDO TRUJILLO; B)- LA ACEPTACIÓN de HERENCIA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL ROSARIO GARRIDO PARRA, que otorgó el señor MARIO ALFREDO ACEVEDO TRUJILLO; y C)- LA ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA, en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DEL ROSARIO GARRIDO PARRA, que otorgó el señor MARIO ALFREDO ACEVEDO TRUJILLO, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo los actos propios del albacea.</p> <p>A T E N T A M E N T E LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 48,659, de Mayo 30, 2025, ante mí, la señora MELBA DEL SOCORRO GÓMEZ FERNANDEZ, reconoció la validez del testamento, ACEPTÓ la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su esposo el señor CARLOS EDUARDO CARRILLO R. DE LEÓN y procederá a formar el Inventario y Aválculo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, MAYO 30, 2025.</p> <p>EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119, LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,459 de fecha 05 de junio del año en curso, ante mí, el señor Manuel Jorge Alan Macías Vázquez, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Teresa Vázquez Aviña, ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Manuel Jorge Alan Macías Vázquez, acepta el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>05 de junio del 2025.</p> <p>Por escritura número 129,582 de fecha 02 de junio del 2025, ante mí, la señora YELITZA CABRERA CASTELLANOS, como única y universal heredera en la Sucesión Testamentaria a bienes de VICTOR RAMON CABRERA OCAMPO RECONOCÍO la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, ACEPTÓ LA HERENCIA y además ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,458 de fecha 03 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 04 de junio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO de VALIDEZ de TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN de HERENCIA; y LA ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA, que otorgó el señor JOSÉ GENARO OSNAYA GARCIA; todo lo anterior en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA PAULA CORTÉS MIRANDA.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>A T E N T A M E N T E. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,458 de fecha 03 de junio de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 04 de junio de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO de VALIDEZ de TESTAMENTO; LA ACEPTACIÓN de HERENCIA; y LA ACEPTACIÓN del CARGO de ALBACEA, que otorgó el señor JOSÉ GENARO OSNAYA GARCIA; todo lo anterior en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA PAULA CORTÉS MIRANDA.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>A T E N T A M E N T E. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCEIÓN TESTAMENTARIA de don MANUEL ALCIDES CARBALLAL PERDIZ, y que por escritura ante mí número 41,518 de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, la señora GENOVEVA ALICIA MERCEDES LÓPEZ NUEVO DE CARBALLAL REPUDIÓ LA HERENCIA y como consecuencia de lo anterior quedaron como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS las señoras ROCÍO CARBALLAL LÓPEZ y ANA LETICIA CARBALLAL LÓPEZ, quienes ACEPTARON LA HERENCIA; así mismo RENUNCIARON AL CARGO DE ALBACEA las señoras GENOVEVA ALICIA MERCEDES LÓPEZ NUEVO DE CARBALLAL y ROCÍO CARBALLAL LÓPEZ, y NOMBRARON COMO ALBACEA a doña ANA LETICIA CARBALLAL LÓPEZ, quien protestó y aceptó su cargo y manifestó que procederá a la formación de inventario y aválulo en términos de Ley.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.</p> <p>LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,474, firmada con fecha 06 de junio de 2025, ante mí, los señores César Rodríguez Alvarado, Marcos Rodríguez Alvarado y Gustavo Rodríguez Alvarado, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Simón Rodríguez Peñaloza.</p> <p>Asimismo en este acto la señora Lucía Alvarado Fonseca, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,524, de fecha 5 de junio de 2025, otorgada ante mí, la señora MA. TERESA ESTHER FONSECA GUEVARA (quien también acostumbró usar su nombre como MARIA TERESA ESTHER FONSECA GUEVARA): (I) manifestó su conformidad en trámite ante el suscrito notario la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN FELIPE HERNÁNDEZ REZA; (II) reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión, el derecho a la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconocer la existencia de algún otro que hubiese revocado; (III) aceptó la herencia dejada a su favor por el autor de la mencionada sucesión; y (IV) la señora KARLA HERNÁNDEZ FONSECA aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por el autor de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 6 de junio de 2025.</p> <p>LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,511, libro 2,014 del 05 de junio de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN de la TRAMITACIÓN de LA SUCEIÓN TESTAMENTARIA de RITA ARRIAGA CELIS, que otorgaron ROSALIA LOPEZ ARRIAGA, MARIA EUGENIA LOPEZ ARRIAGA, FERNANDO LOPEZ ARRIAGA, JUAN JOSE LOPEZ ARRIAGA, JAVIER LOPEZ ARRIAGA y JOSE LUIS LOPEZ ARRIAGA hoy sucesión, por conducto de su albacea GLORIA ORTEGA AGUIRRE, en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDEROS, se nombró como ALBACEA a JUAN JOSE LOPEZ ARRIAGA, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y aválulos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 110,511, libro 2,014 del 05 de junio de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN de la TRAMITACIÓN de LA SUCEIÓN TESTAMENTARIA de RITA ARRIAGA CELIS, que otorgaron ROSALIA LOPEZ ARRIAGA, MARIA EUGENIA LOPEZ ARRIAGA, FERNANDO LOPEZ ARRIAGA, JUAN JOSE LOPEZ ARRIAGA, JAVIER LOPEZ ARRIAGA y JOSE LUIS LOPEZ ARRIAGA hoy sucesión, por conducto de su albacea GLORIA ORTEGA AGUIRRE, en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDEROS, se nombró como ALBACEA a JUAN JOSE LOPEZ ARRIAGA, quien aceptó el cargo, manifestando que procedería a formular el inventario y aválulos correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de junio de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VÍNAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 110,511, libro 2,014 del 05 de junio de 2025, otorgada ante mí, el señor RAMÓN GUTIÉRREZ GARCÍA en su carácter de heredero reconoció la validez del testamento otorgado por la señora RAQUEL TREJO HERNANDEZ y repudió expresamente los derechos hereditarios que le correspondían en la mencionada sucesión; se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora RAQUEL TREJO HERNANDEZ, que otorgaron los señores RICARDO GUTIÉRREZ TREJO, MARÍA DEL RAQUEL GUTIÉRREZ TREJO y JESÚS ALBERTO GUTIÉRREZ TREJO, quienes me exhibieron acta de defunción de la autora de la sucesión y acreditaron su carácter de descendientes en línea recta con las respectivas actas de nacimiento; se llevó a cabo las declaraciones de información testimonial que otorgaron los descendientes y sus testigos señoras MIRIAM ADRIANA GARCÍA MORALES y BLÁNCA REGINA MARTÍNEZ CASTILLO; se acreditó que la autora de la sucesión tiene bienes ubicados en la Ciudad de México; se le reconocieron al señor RAMÓN GUTIÉRREZ GARCÍA los derechos que por gananciales le corresponden en virtud de haber estado casado con la de cuya bajo el régimen de sociedad conyugal; se nombraron como herederos a los señores RICARDO GUTIÉRREZ TREJO, MARÍA DEL RAQUEL GUTIÉRREZ TREJO y JESÚS ALBERTO GUTIÉRREZ TREJO y se designó como albacea a la señora MARÍA DEL RAQUEL GUTIÉRREZ TREJO quien aceptó el cargo protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de mayo del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VÍNAS BERA. NOTARIO No. 72 DE LA CD. DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>06 de junio del 2025.</p> <p>Por escritura número 129,596 de fecha 05 de junio del 2025, ante mí, la señora BLANCA EUGENIA DUFFY VERDURA, como única y universal heredera en la Sucesión Testamentaria a bienes de CARLOTA VERDURA RIVA PALACIO, quien también acostumbró a usar el nombre de CARLOTA VERDURA RIVA PALACIO, CARLOTA VERDURA y CARLOTA VERDURA DE DUFFY, RECONOCÍO la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión; ACEPTÓ LA HERENCIA y además ACEPTÓ EL CARGO de ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles vigente para la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,157 de fecha 05 de mayo de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora MARIA FERNANDA HUIZAR FRANCO, en su carácter de Única y Universal Heredera, inició el trámite extrajurisdiccional de la SUCEIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora ESTELA PINA CANO, asimismo Aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de junio de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil trescientos cincuenta y seis de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de TEODORO GONZALEZ Y ALCÁNTARA (quien también acostumbraba usar el nombre de TEODORO GONZÁLEZ ALCÁNTARA), en la cual LAURA CECILIA GONZÁLEZ ALDECÓ aceptó la herencia y MARTHA HILDA GONZÁLEZ ALDECÓ aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de junio de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil trescientos cincuenta y cinco de fecha cinco de junio de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de MARÍA DEL CARMEN ALDECÓ Y LORETTI (quien también acostumbraba usar el nombre de CARMEN ALDECÓ LORETTI), en la cual LAURA CECILIA GONZÁLEZ ALDECÓ aceptó la herencia y MARTHA HILDA GONZÁLEZ ALDECÓ aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 06 de junio de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MAGDALENA DOMÍNGUEZ RIVERA Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor: GUILLERMO BASURTO CARMONA Asimismo, la señora MAGDALENA DOMÍNGUEZ RIVERA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>A T E N T A M E N T E.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,231 de fecha 06 de junio del</p>			

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio de la escritura pública número 43,548, se inició la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de la exinta señora ROSA BRAVO HERNANDEZ.

Que los ciudadanos RAFAEL VILLALPANDO PEÑA y SAN JUANA VILLALPANDO BRAVO, hicieron las siguientes declaraciones:

- 1.- Que la señora ROSA BRAVO HERNANDEZ, a la presente fecha ha fallecido, para lo cual me exhibe su acta de defunción.
- 2.- Que los comparecientes reconocen el carácter de únicos y universales herederos.
- 3.- Que el ciudadano RAFAEL VILLALPANDO PEÑA aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario y avalúo del acero hereditario.

Zamora, Michoacán, a 06 de junio de 2025.

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN
Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Michoacán

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, NOTARIA 53 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, Notario Público Número 53 del Estado de Michoacán, doy a conocer que por medio de la escritura pública número 43,736 se inició la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del exinto señor ANTONIO RODRIGUEZ VEGA.

Que los ciudadanos RAQUEL GARCIA ALVAREZ, ANTONIO, JOSE LUIS, VIRGINIA y RAQUEL todos de apellidos RODRIGUEZ GARCIA, hicieron las siguientes declaraciones:

- 1.- Que el señor ANTONIO RODRIGUEZ VEGA a la presente fecha ha fallecido, para lo cual me exhiben su acta de defunción.
- 2.- Que los comparecientes se reconocen el carácter de legatarios.
- 3.- Que el ciudadano JOSE LUIS RODRIGUEZ GARCIA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario y avalúo del acero hereditario.

Zamora, Michoacán, a 04 cuatro de Junio de 2025 dos mil veinticinco.

M. D. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN
Notario Público Número 53 de Zamora, Estado de Michoacán

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ, NOTARIA 104 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR LOS ARTÍCULOS 152, 154, 159, 160 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 03399 NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DE MARZO DE 2024 CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LOS CIUDADANOS HÉCTOR ESTRADA ESTRADA, URIEL ESTRADA ESTRADA, VICENTE ESTRADA ESTRADA Y MARIBEL ESTRADA ESTRADA, EN CUANTO ALBACEA Y HEREDEROS INTESTAMENTARIOS, INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXINTO SEÑOR EUSTACIO ESTRADA FLORES, QUIEN DECLARÓ COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A SUS HIJOS: LOS CIUDADANOS HÉCTOR ESTRADA ESTRADA, URIEL ESTRADA ESTRADA, VICENTE ESTRADA ESTRADA Y MARIBEL ESTRADA ESTRADA; MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EL CIUDADANO HÉCTOR ESTRADA ESTRADA, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA Y DECLARÓ QUÉ PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO DE LA MASA HEREDITARIA.

PARACHO, MICHOACÁN, A 04 DE JUNIO DEL AÑO 2025
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 104
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
LIC. RODRIGO HERRERA ÁLVAREZ.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, NOTARIA 147, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Licenciada FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA, Notaria Pública Número 147, en el Estado de Michoacán con residencia en la ciudad de Uruapan, que con fundamento en lo establecido por los artículos 151, 152, 154, 156, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado, hago constar que mediante escritura pública 6,385 seis mil trescientos ochenta y nueve, volumen 173 ciento setenta y tres, de fecha 31 de mayo del año 2026, ante mí, Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria del exinto señor JAIME GUÍZAR FARÍAS, Reconociéndosele a los señores SAMUEL GERARDO GUÍZAR OSEGUERA, MARÍA DEL CARMEN GUÍZAR OSEGUERA Y LETICIA JOSEFINA GUÍZAR OSEGUERA, el carácter de únicos y universales herederos; asimismo, se nombró a SAMUEL GERARDO GUÍZAR OSEGUERA, albacea testamentaria quien aceptó y protestó el cargo conferido.

Lo anterior para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Uruapan, Michoacán a 31 de mayo de 2025.

LIC. FABIOLA VERÓNICA SÁNCHEZ DE LA PARRA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 147 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 MARAVATÍO, MICHOACÁN.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA, NOTARIO PÚBLICO NO. 76 EN MARAVATÍO, MICH., HAGO SABER: PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE, VOLUMEN OCHO, DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO 2025, ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALICIA TORRES TREJO, QUIEN TUVO SUS BIENES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, A SOLICITUD DE LA SEÑORA GRACIELA TORRES TREJO, A QUIEN SE LE DESIGNÓ, ACEPTÓ Y PROTESTÓ EL CARGO DE ALBACEA, LA HEREDERA GRACIELA TORRES TREJO, ACEPTO LA HERENCIA; Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA EN TÉRMINOS DE LEY.

LIC. NOEMY AGUILAR ZANABRIA
NOTARIO PÚBLICO NO. 76
MARAVATÍO, MICHOACÁN.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 124,926 de fecha 03 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar, el repudio de herencia, la aceptación de herencia, la no aceptación al cargo de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la *Sucesión Testamentaria del señor JOAQUÍN CRUZ CALVA*; en dicha escritura la señora MARÍA LUISA ANTONIA BELLAZETIN CASTRO repudió los derechos hereditarios que le corresponden así como también el cargo de albacea, y los señores ANAID Y JOSE JOAQUÍN AMBOS de apellidos CRUZ BELLAZETIN, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO
TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14839 del 29 de mayo de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar el nombramiento del cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la finada MARINA GONZÁLEZ Y LÓPEZ VELARDE, quien también utilizó los nombres de MARINA GONZÁLEZ VELARDE Y MARINA GONZALEZ DE HUERTA, en virtud del fallecimiento del albacea, que otorgó la señora LUZ ADHELI NAVA HUERTA, quien aceptó dicho cargo y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes, con la conformidad de los señores CECILIA ALICIA NAVA HUERTA Y FERNANDO MIGUEL MARTINEZ HUERTA.

ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO
NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVENIDA INSURGENTES SUR 1388,
PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN,
BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO
TEL.: 55 55 24 11 63

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO.

"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"

DEMANDADO: LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ DOMICILIO IGNORADO QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 550/2021, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO EN CONTRA DE LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ, LA JUEZ ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS PROVEÍDOS DE FECHAS DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS Y VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:-- JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS--- Por presentadas las Licenciadas LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON Y MIRNA LETICIA MOGUEL ZAPATA, quienes se ostentan como apoderadas generales para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO con su escrito y documentos de cuenta, demandando en la Vía ORAL MERCANTIL, al Ciudadano LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ, [...] de quien se reclaman las prestaciones descritas y transcritas en el escrito inicial de demanda mismas que por economía procesal se tienen por reproducidas literalmente en obvio de inútiles repeticiones. Visto lo anterior, SE ACUERDA: Regístrese en el libro de Gobierno bajo el número que le corresponda.-Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 mil cincuenta y siete 1061 mil sesenta y una fracción I primera del Código de Comercio, [...] Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339 mil trescientos treinta y nueve, 1390-Bis mil trescientos noventa Bis y 1390-Bis 11 mil trescientos noventa Bis 11 once, del Código de Comercio, SE ADMITE la demanda en la vía y forma propuestas con las copias simples que acompañan las ocurrantes, córrase traslado a la parte demandada en su domicilio citado anteriormente, emplázandolo a juicio para que dentro del término de NUEVE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere en el entendido de que no hacerlo así, se tendrán por perdidos sus derechos conforme a lo dispuesto por los artículos 1075 mil setenta y cinco párrafo primero y segundo, 1390-Bis-17 mil trescientos noventa Bis diecisiete del ordenamiento mercantil invocado. [...] Asimismo se apercibe a la parte demandada de que, para el caso de que no conteste la presente demanda se le tendrán por precludos sus derechos para hacerlo, se le declarará en rebeldía y se le tendrán por confesados los hechos, siempre que el emplazamiento se haya entendido personal y directamente con esta, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, conforme a lo dispuesto por el artículo 332 trecientos treinta y dos del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 mil cincuenta y cuatro de la Ley Mercantil en consulta. Asimismo, se hace de su conocimiento que la diligencia de emplazamiento será la única notificación personal que se le realice, [...] De igual manera, se les hace saber que las resoluciones judiciales pronunciadas en la audiencia se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin la necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, ello de conformidad con el artículo 1390Bis-22 del Código de Comercio"; de lo que se infiere que, una vez transcurrido los plazos dispuestos por los cánones 1078 mil setenta y ocho, 1390-Bis-16 mil trescientos noventa Bis diecisiete, 1390-Bis-20 mil trescientos noventa Bis veinte, 1390Bis-33, mil trescientos noventa Bis treinta y tres del Código de Comercio, esta autoridad procederá a señalar fecha y hora para la audiencia preliminar y en caso de que alguna de las partes no acuda a dicha audiencia sin justa causa calificada por este Tribunal, se le impondrá una sanción equivalente a \$2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). [...] AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOSORALES DE PRIMERA INSTANCIA. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados Orales y la Administración de Gestión Judicial, ambos de Primera Instancia, en colaboración con la Dirección de Informática del Consejo de la Judicatura; es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la celebración de promociones, diligencias y/o procedimientos dentro de los Juzgados, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: •Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados Orales. •Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias de audio y video, simples o certificadas. •El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimonio y posesiones, así como a las instancias que, compatibles, análogas con la finalidad y en ejercicio de sus funciones, requieran conocer del propio procedimiento. •De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo las diligencias establecidas por las Leyes para la impartición de justicia y la prosecución del debido proceso, así como aquéllas necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en <http://www.tsjqroo.gob.mx/> en la sección "Transparencia", apartado "Avisos de Privacidad" y de manera presencial en la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PARTE DEMANDADA Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma, (1) el Licenciado LUIS FELIPE LUNA MEDINA, Secretario de Acuerdos en funciones de Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, en ausencia de su Titular, en términos del oficio número PJ-CJ-11/2021, de fecha diez de enero del año en curso, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Pleno de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe, Licenciada BRENDA ASUNCIÓN HERRERA CAAMAL. DOY FE.- Seguidamente se registró en el Libro Electrónico de Gobierno bajo el número 550/2021.-CONSTE. - En fecha TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.-CONSTE--- JUZGADO ORAL MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO--- Por presentada la Licenciada LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDÓN, en su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas de la parte actora, con su escrito de cuenta, en atención a su contenido, esta Autoridad ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales a que haya lugar.- Toda vez que de las constancias que integran el presente expediente, se advierte que se han agotado los medios de búsqueda y localización de los demandados, como lo solicita el ocurrante y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1070 y 1075 del Código de Comercio, procédase a emplazar al demandado, LORENZO IVAN GOMEZ GOMEZ, por medio de EDICTOS, que deberán publicarse tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, y en un periódico local del Estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, para lo cual quedarán a su disposición en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles, las copias de la demanda y documentos anexos a la misma; lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, por disposición expresa del artículo 1063 del Código de Comercio. [...] NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó, manda y firma la Maestra en Derecho DIANA VERONICA CABALLERO GONZALEZ, Juez Oral Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, ante la Secretaría de Acuerdos, quien autoriza y da fe, la Licenciada JENNIFER MONTSERRAT EB ROMERO.- DOY FE.- En fecha TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO se publicó el auto que antecede por la Lista Electrónica de este Juzgado.- CONSTE---



CANCÚN, QUINTANA ROO, A NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
ATENTAMENTE

LIC. SERGIO ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO AL DE FUNCIONES DE ACTUARIO DE GESTIÓN JUDICIAL
MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46

800 715 48 15

Factor Fintec

Coordinador: Fernando Rodríguez

"La inteligencia artificial (IA) ha dejado de ser una promesa futurista para convertirse en el núcleo operativo de la evolución financiera ya que no solo permite personalizar; sino anticiparse a las necesidades del cliente y en el mundo financiero, predecir es sinónimo de poder", subrayó Gonzalo Araujo, CEO de Criptolat.

Hoy más que nunca, la IA se consolida como la herramienta clave para la hiperpersonalización de servicios financieros al construir una banca más ágil, humana y conectada, revolucionando desde el onboarding hasta la gestión del riesgo, pasando por los sistemas de pago y el diseño de productos hechos a la medida del cliente.

No basta con segmentar usuarios por rangos demográficos, capacidad económica o historial de crédito; la nueva frontera es entender su poder de consumo en tiempo real, predecir sus necesidades y ofrecerles soluciones antes de que las pidan: esto es la nueva era de la hiperpersonalización.

Con el respaldo de tecnologías como machine learning y análisis de datos avanzados, las Fintec pueden diseñar productos ultra-relevantes, contextuales centrados en las emociones y hábitos del cliente, más allá de sus finanzas.

Aquí, la IA cumple un doble rol: mejora la eficiencia operativa y eleva la seguridad sin fricción. Los modelos predictivos aprenden del comportamiento de los usuarios para detectar anomalías en tiempo



real, prevenir fraudes y personalizar la experiencia de pago según el contexto y canal utilizado.

En paralelo, también el mercado de las criptomonedas transita en una constante fase de desarrollo, más allá de la especulación volátil, se observa una profesionalización del sector y una adopción creciente de blockchain en soluciones financieras reales: pagos transfronterizos, tokenización de activos, stablecoins y finanzas descentralizadas reguladas.

Desde la visión que le respaldan más de 20 años en el mundo FinTec, Gonzalo Araujo es un promotor activo del papel que juega la hiperpersonalización basada en IA dentro del mundo cripto, al permitir construir servicios más adaptativos, ágiles y cen-

trados en el usuario. La evolución de los sistemas de pago es otro frente clave, desde wallets hasta pagos biométricos y experiencias "sin contacto", el dinero fluye hoy con una agilidad que redefine el concepto de transacción.

La pregunta no es si la inteligencia artificial transformará las finanzas, sino bajo qué principios éticos, regulatorios y tecnológicos podrá lograrlo. Las empresas que sepan integrar la IA con responsabilidad, transparencia y enfoque en el cliente no solo mejorarán su competitividad: estarán construyendo las bases de un sistema financiero verdaderamente abierto, personalizado e inclusivo. La era de la hiperpersonalización apenas comienza.

Transforma cualquier idea en software empresarial en minutos

La plataforma No-Code que revoluciona el desarrollo de software. Convierte documentos, imágenes, URLs o simples ideas en sistemas completamente funcionales.

Comenzar gratis Ver demostración

Tres pasos para tu software

Simple, rápido y poderoso

DESARROLLO DE SOFTWARE EMPRESARIAL EN SEGUNDOS

Erika Mejía

Víctor Contreras, CEO de TotalTech, presentó en el Digital Enterprise Show 2025 (el evento de inteligencia artificial más importante de Europa), una tecnología que promete revolucionar el desarrollo de software empresarial: Spartan AI, una plataforma que crea interfaces corporativas completas en segundos, utilizando comandos de voz e inteligencia artificial.

Contreras ha demostrado cómo su tecnología compite directamente con gigantes como Salesforce, SAP, Oracle y Microsoft Dynamics, generando módulos empresariales a la medida sin depender de plantillas, código preconfigurado ni costosos procesos de integración.

Spartan AI utiliza 14 agentes de inteligencia artificial para automatizar todas las fases del desarrollo: desde el análisis funcional hasta la implementación final. La plataforma es capaz de interpretar lenguaje natural, diagramas o manuales corporativos y transformarlos en soluciones personalizadas que antes requerían meses y millones en licencias.

"Estamos eliminando las barreras de entrada al software empresarial la era de las licencias millonarias y las implementaciones eternas está llegando a su fin", afirma Contreras, quien ha desarrollado más de 2,700 soluciones con los estudios aprendidos en instituciones como el MIT, Wharton y Berkeley.

Lo que hace única a esta tecnología no es solo su velocidad, sino su capacidad de personalización absoluta sin limitaciones. Spartan AI analiza documentos como manuales de procedimientos, políticas empresariales o procesos de ventas, traduciéndolos automáticamente en módulos de software que reflejan exactamente la operación única de cada empresa. "Cuando una empresa nos entrega su manual de políticas de compras, nuestro software lo comprende, estructura y convierte en un sistema completo que respeta cada regla específica", detalla Contreras.

La propuesta es tan disruptiva como real; no solo representa un avance tecnológico, sino también un cambio de paradigma: el software empresarial dejará de ser exclusivo para grandes corporativos y será accesible para cualquier empresa, sin importar su tamaño o presupuesto. Sin duda una gran contribución para el ecosistema FinTech.



EL FINANCIERO®

¡Descarga suplemento gratis!



MUNDO

EL PENTÁGONO YA PRESENTÓ OPCIONES MILITARES

Trump deja la puerta abierta a posible ataque contra Irán

El presidente de EU afirmó que el régimen iraní busca negociar, pero señaló que ya “es muy tarde para hablar”

Ministros europeos mantendrán diálogos nucleares con Teherán mañana

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dejó abierta la posibilidad de una ofensiva militar contra Irán, en medio de la escalada de tensiones provocada por los ataques israelíes. Desde la Casa Blanca, afirmó que el régimen iraní busca negociar, pero señaló que “es muy tarde para hablar”.

“Puede que lo haga. Puede que no. Nadie sabe lo que haré”, dijo Trump, manteniendo la ambigüedad sobre una posible intervención.

Reveló que ofreció a Teherán un plazo de 60 días para negociar un nuevo acuerdo nuclear; sin embargo, al expirar dicho periodo, Israel bombardeó instalaciones de uranio.

“Irán quiere negociar. ¿Por qué no lo hicieron hace dos semanas? Podrían haber salvado su país. Es triste”, agregó.

Por su parte, el secretario de Defensa, Pete Hegseth, informó al Congreso que el Pentágono presentó opciones a Trump, pero evitó confirmar si apoyarán los ataques israelíes, lo que podría arrastrar a Estados Unidos a un conflicto mayor en Medio Oriente.

En el Senado, Hegseth aseguró que las tropas estadounidenses en la región cuentan con “máxima protección” y que Trump decidirá si entrega a Israel una bomba “rompe búnkeres” para atacar el programa nuclear iraní, lo que requeriría pilotos estadounidenses.

La Casa Blanca ha repositionado aviones de combate y cisternas para responder a la crisis, incluyendo posibles evacuaciones o ataques.

Hegseth, en audiencias previas, fue criticado por no detallar el presupuesto de defensa de un billón de



Temor. Autoridades ordenaron evacuar varias ciudades israelíes.



Seguridad. Decenas de israelíes se refugian en estaciones subterráneas del tren ligero de Tel Aviv ante posibles ataques iraníes.

Estados Unidos exige que solicitantes de visa de estudiante tengan sus redes sociales públicas

El Departamento de Estado de Estados Unidos informó que está reiniciando el proceso para extranjeros que solicitan visas de estudiante, pero ahora requerirá que los solicitantes desbloqueen sus cuentas de redes sociales para revisión gubernamental.

Editor: Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Coaditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Conflictos. Irán lanzó misiles pesados y de largo alcance contra Israel.

EFE

dólares propuesto por Trump, un aumento significativo frente a los 800 mil millones actuales.

En tanto, Israel intensificó su ofensiva. Aviones de combate bombardearon instalaciones nucleares y militares en Teherán, incluyendo sitios de centrifugadoras y el aeropuerto Payam.

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, afirmó que destruyeron la sede de seguridad interna iraní. Los ataques han dejado al menos 585 muertos, incluyendo 239 civiles, según grupos de DDHH.

Mientras, Irán respondió con misiles Sejjil, causando 24 muertes en Israel.

El Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica acusó a Israel de “agresiones no provocadas” que mataron comandantes, científicos y civiles, incluyendo mujeres y niños. Teherán insiste en que su enriquecimiento de uranio a 60% es para fines pacíficos, mientras Israel justifica su campaña como preventiva contra un Irán nuclear.

En Europa, los ministros de Exteriores de Alemania, Francia y Reino Unido planean reunirse mañana con su homólogo iraní en Ginebra, en coordinación con Estados Unidos, para buscar garantías de que el programa nuclear iraní sea civil.

Por su parte, el presidente de Rusia, Vladímir Putin, se propuso participar en negociaciones que pongan fin a los enfrentamientos bélicos, afirmando que un acuerdo es posible.

NIEGAN RIESGO EN PLANTAS

El ayatola amenaza con “daño irreparable”

TEHERÁN. – El líder supremo de Irán, el ayatola Ali Jamenei, rechazó este miércoles los llamados de Estados Unidos a rendirse ante los intensos ataques israelíes y advirtió que cualquier participación militar de Washington causaría “daños irreparables”.

Por su parte, portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores iraní, Esmail Baghaei, advirtió en una entrevista con *Al Jazeera English* que cualquier intervención de Estados Unidos contra Irán provocaría una guerra total en la región.

Irán se comprometió a “acabar con esta guerra impuesta” y a defender su territorio, instando a la comunidad internacional a frenar la agresión israelí. Baghaei acusó al presidente Donald Trump de “mentiroso y cobarde” por amenazar con “eliminar” al líder supremo.

La misión iraní ante la ONU en Nueva York publicó en X: “Lo más despreciable es su cobarde amenaza de ‘eliminar’ al líder supremo”.

Por su parte, el embajador de Irán en Ginebra, Ali Bahreini, descartó la suspensión del programa nuclear, al afirmar que tiene fines pacíficos y constituye un “derecho reconocido”. Además, negó daños significativos en la planta de Natanz y minimizó riesgos de fugas radiactivas. —Agencias

585

PERSONAS

han muerto —entre ellas, 239 civiles— debido a los ataques israelíes en Irán: grupo de DDHH.

EFE

SE AGRAVA CRISIS TRAS SEÑALAMIENTOS DE CORRUPCIÓN EN EL GOBIERNO

Anuncian una huelga de jueces en defensa del Poder Judicial en España

Aliados de Pedro Sánchez admiten que perdieron la confianza en el presidente

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART

mund@elfinanciero.com.mx

El proceso de deterioro por corrupción que debilita al gobierno español y a su partido, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), continuó ayer con nuevas revelaciones de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Nacional, así como el anuncio de una próxima huelga de jueces en todo el país, en "defensa de la independencia del Poder Judicial".

La UCO dio a conocer que una de las empresas privadas que se benefició de asignaciones de contratos fraudulentos, Servinabar, es propiedad en 45% del hasta hace unos días secretario de Organización del PSOE y estrecho colaborador del presidente desde años, Santos Cerdán.

Servinabar es una empresa con apenas nueve empleados, y logró adjudicaciones por más de 100 millones de euros para la construcción de viviendas que fueron financiadas con fondos de la Unión Europea.

HAY 140 MUERTOS MÁS

'Masacran en Gaza, pero atención se desvió a Irán'

GAZA.- Al menos 140 personas murieron en Gaza en las últimas 24 horas por disparos y ataques aéreos israelíes, de acuerdo con el Ministerio de Salud local.

De las víctimas, 40 fallecieron en bombardeos, incluyendo una serie de ataques casi diarios contra palestinos que buscan ayuda.

Los ataques aéreos se registraron en el campo de refugiados de Maghazi, el barrio de Zeitoun y la ciudad de Gaza, así como en un campamento en Jan Yunis, al sur.

Además, 14 personas murieron por disparos israelíes contra desplazados que esperaban ayuda de la ONU en la carretera Salahuddin, en el centro de Gaza.

FOCOS

Al frente del gobierno. Pedro Sánchez ha dicho que no dejará el cargo y que tampoco convocará a elecciones.

Otra ruta. Un mecanismo posible para que Sánchez sea removido es la moción de censura, que debe ser presentada por una décima parte de los diputados.

Se informó del despido de Justo Vicente Pelegrini, director para España de Acciona Construcción, por pago de moches para la obtención de contratos con el gobierno.

Uno de ellos, por 76 millones de euros, para un túnel, en la que participó asociada a la compañía Servinabar, del secretario de Organización del PSOE.

Asimismo, se reveló que cuando la UCO cateó la casa del ahora exministro de Transportes, José Luis Ábalos, el funcionario pidió que se le permitiera a la empleada que se ocupa de la limpieza, llevar a pasear al perro.

Sin embargo, resultó que ella no era empleada de limpieza, sino la actriz porno Letizia Hilton, y al ser

revisada antes de sacar al can, se le encontró una USB con información que se considera valiosa para la investigación, la cual llevaba escondida en el pantalón.

Por la mañana, el presidente Sánchez acudió un momento al Congreso, donde se confrontó brevemente con el líder de la bancada del Partido Popular (PP), Alberto Núñez Feijóo, de quien recibió duras palabras por negarse a dimitir por la corrupción en su gobierno.

Sánchez se defendió con el argumento de que en los gobiernos del PP también hubo corrupción, y enumeró los casos antes de abandonar la sesión.

Fue significativa la ausencia de la vicepresidenta Yolanda Díaz, dirigente del partido Sumar, que hace gobierno con el PSOE de Pedro Sánchez.

Otro aliado, la Coalición Canaria, manifestó que ha "perdido la confianza" en el presidente, aunque no le ha retirado el apoyo, como sí lo hizo el socio que está más a la izquierda, Podemos.

La mayoría de las asociaciones de jueces y fiscales de España convocaron a una huelga para los tres primeros días de julio, con la finalidad de frenar las reformas a la carrera judicial que, afirman, ponen en peligro la independencia de ese poder.



Aflicción. Ataques aéreos en campos de refugiados dejaron decenas de muertos.

Las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que el área era una zona de combate activo y que, pese a advertencias, algunos individuos se acercaron a las tropas de forma amenazante en Nuseirat, lo que llevó a disparos de advertencia.

En tanto, Adel, residente en la ciudad de Gaza, afirmó que "se está masacrando a la gente en Gaza, día y noche, pero la atención se ha desplazado a la guerra entre Irán e

Israel. Estos días hay pocas noticias sobre Gaza".

En una conversación con la agencia Reuters, a través de una aplicación de chat, comentó que "quien no muere por las bombas israelíes, muere de hambre. La gente arriesga su vida todos los días para conseguir comida y también los matan y su sangre mancha los sacos de harina que creían haber conseguido".

—Agencias

FOTONOTA



MARCHA EN BUENOS AIRES

Muestran apoyo a Fernández

Miles de militantes del peronismo, sindicalistas e integrantes de organizaciones sociales se movilizaron en Buenos Aires en apoyo a la expresidenta argentina Cristina Fernández, quien comenzó a cumplir bajo arresto domiciliario una condena de seis años de cárcel por corrupción. En un mensaje en X, Fernández reclamó su libertad.



FOTOS: AP

REARME DE LA ALIANZA NO ES UNA AMENAZA: PUTIN

Rusia, sin "ninguna posibilidad" ante la OTAN, advierte UE

BRUSELAS AGENCIAS

La jefa de la diplomacia de la Unión Europea (UE), Kaja Kallas, afirmó que Rusia no tiene "ninguna posibilidad" frente a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), si la alianza mantiene su unidad.

"Mantener la unidad de la alianza es tan prioritario como aumentar los gastos en defensa", declaró de cara a la cumbre de la OTAN prevista para la próxima semana en La Haya.

De los 32 países que integran la organización, 23 son también miembros de la UE.

Para Kallas, Rusia representa "una amenaza directa", lo que hace esencial proteger la cohesión de la alianza transatlántica.

"Quienes tienen frontera con Rusia sienten habitualmente sus provocaciones", expresó.

Se prevé que en la cumbre de La Haya, los aliados de la OTAN discutan un significativo aumento del gasto militar.

Estados Unidos presiona para elevar la inversión en defensa del actual 2% del PIB nacional a 5%, un objetivo que parece inalcanzable para la mayoría de los países.

El presidente ruso, Vladímir Putin, calificó de "tontería" los supuestos planes del Kremlin para atacar a un país de la OTAN.

"Todos entendemos que esto es absurdo. El presupuesto militar de la OTAN es de 1.3 billones de dólares, más que todo el mundo junto, incluida Rusia", afirmó Putin en un encuentro con agencias de noticias durante el Foro Internacional de San Petersburgo.

Agregó: "no consideramos el rearne de la OTAN una amenaza. Somos autosuficientes para garantizar nuestra seguridad".

En el ámbito militar, las defensas antiaéreas rusas derribaron 48 drones ucranianos de ala fija sobre ocho regiones del país, dos de ellos cerca de Moscú, indicó el Ministerio de Defensa ruso en Telegram.

Por otra parte, el portavoz presidencial argentino, Manuel Adorni, denunció que el gobierno detectó a un grupo de ciudadanos rusos realizando "tareas sospechosas" en favor de intereses geopolíticos de Rusia, en colaboración con ciudadanos argentinos.

Según una investigación de la Secretaría de Inteligencia del Estado, existe una entidad vinculada al gobierno de Putin llamada La Compañía.

Ante la evidencia, repensar el NAIM

SIGNOS VITALES

Enrique CárdenasUniversidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de GuadalajaraOpine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx
 @EcardenasPuebla

La cancelación del NAIM por el gobierno de López Obrador a fines de 2018 fue una decisión que debe revisarse, pues el problema de la saturación de los servicios aeroportuarios del Valle de México no está solucionado. Tras una investigación a fondo con entrevistas a 52 protagonistas y revisión de copiosa documentación que ha publicado el CEEY en un documental (puede verse en YouTube como "Texcoco. La decisión del presidente") y en un libro de 3 tomos, vale la pena repensar aquella decisión y mirar al futuro.

Supuestamente originada por presunta corrupción y porque se trataba de una obra faraónica que no correspondía a un país como México, la cancelación del NAIM no ha cumplido con lo prometido. López Obrador decidió, en su lugar, conservar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Benito Juárez (AICM), y construir el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en la Base Aérea de Santa Lucía. De acuerdo con su plan, ese proyecto aumentaría la capacidad a más de 70 millones de pasajeros en el corto plazo, y en el largo lo aumentaría a más de 120.

Ha pasado el tiempo y se ha despejado el humo político que envolvió aquella decisión. Siguen apareciendo noticias sobre el ob-

soleto y poco funcional AICM y sobre el poco uso y lejanía del AIFA, sobre su costo y sus problemas logísticos, que la remodelación del Benito Juárez no estará lista para darle una cara aceptable a los visitantes del mundial, que seguimos pagando la deuda contratada para la construcción del NAIM y un largo etcétera. Pero lo que llama más la atención es que el tema se trata como si la decisión de cancelar el NAIM fuera irreversible. Un hecho que ya no tiene remedio y ahora, lo que sigue, es parchar.

Hoy ya podemos evaluar si la "solución más barata y eficiente" de López Obrador costó una fracción del NAIM y resolvió el problema de saturación. Respecto del costo, es evidente que el precio de la cancelación sigue aumentando cada día, tanto por la deuda que seguimos pagando, por las obras que se hacen y se planean hacer en el AICM, por el costo de construcción del AIFA y de la remodelación de la base aérea, por un tren de interconexión que estará listo en 2040, por los subsidios al AIFA que continúan, y por lo que significó la pérdida de no tener la infraestructura aeroportuaria necesaria para servir de aliciente al crecimiento del país. No fue una solución más barata, fue una decisión que empobreció a México.

Pero más allá del dinero, lo relevante es que la zona metropolitana de la Ciudad de México cuente con la infraestructura aeroportuaria adecuada para que mejore el bienestar y la actividad económica. La postura del gobierno de Peña Nieto y de muchos especialistas en aeronáutica era que el Valle de México solo tiene un espacio aéreo (espacio por donde se aproximan y despegan los aviones) y que maniobrar dos aeropuertos en un mismo espacio dificultaría las operaciones aéreas; se estorbarían y tendrían que coordinarse para funcionar, de modo que el número de pasajeros podría aumentar solo de manera marginal (quizás un 10%), para llegar a unos 55-58 millones, no los 70 millones proyectados por López Obrador. Es decir, habría un límite en la expansión del número de pasajeros y no se resolvería el problema de saturación.

La construcción del AIFA se hizo sin la seguridad de que podría funcionar con el AICM simultáneamente y a toda capacidad. Se dio el beneficio de la duda a un documento de NavBlue, empresa aeronáutica francesa, que lo veía posible, pero alertaba enfáticamente que eran necesarios más estudios para valorar cuál sería la capacidad real de ambos aeropuertos dado el espacio aéreo tan complicado del Valle de México. El NAIM no tenía ese problema, pues la orientación y separación de las pistas en Texcoco permitiría operaciones simultáneas en tres pistas, que le daba capacidad para operar más de 130 millones de pasajeros (la Secretaría de la Defensa había aceptado que la pista de la base aérea de Santa Lucía debía cancelarse y sus funciones se trasladarían a la pista 6 del NAIM).

¿Qué ha sucedido en la realidad? En primer lugar, la Agencia Federal de Aeronáutica Civil ha canalizado pasajeros del AICM al AIFA, al disminuir el número de slots en AICM de 61 a 42 por hora. Como consecuencia, el número de pasajeros del AICM se des-

plomó de 50.3 millones en 2019 a 45.3 millones en 2024, los cuales ahora pasan por el AIFA, que llegó a 6.2 millones de pasajeros en 2024. En conjunto, el número de pasajeros aumentó de 50.3 (sólo el AICM) en 2019 a 51.5 millones en 2024 (AICM + AIFA), un aumento de 2.7%.

Se ha dicho que este bajo crecimiento de pasajeros en AICM + AIFA se debe a la pandemia y al estancamiento de la economía nacional. Sin embargo, es difícil sostener esa hipótesis porque los otros aeropuertos más transitados del país han tenido un avance importante. Los aeropuertos de Guadalajara, Cancún y Monterrey han aumentado su número de pasajeros entre 21.0% y 21.5% entre 2019 y 2024, ocho veces más que el desempeño del AICM + AIFA. Y no se diga si vemos lo que ha ocurrido en el nuevo aeropuerto de Estambul, que se construyó justamente cuando estaba en construcción el NAIM y que también pretendía convertirse en un *hub*. Los pasajeros del viejo aeropuerto de Estambul (ahora en desuso) han pasado de 51 millones en 2019 a 76 millones en 2024 en el nuevo aeropuerto, y hoy es uno de los más importantes del mundo.

Los que usamos el AICM lo sufrimos cada vez, y no se ve solución al problema de saturación y de calidad del servicio. El gobierno de Sheinbaum proyecta que el tráfico en el AIFA llegue a 20 millones de pasajeros y que regresen los 50 millones al AICM en los próximos años. Hasta ahora, no ha sido posible. Todo parece indicar que existe un cuello de botella en los servicios aeronáuticos del Valle de México, precisamente porque sólo tiene un espacio aéreo y no es eficiente operar dos aeropuertos en él. Como señaló en su visita reciente el vicepresidente de la IATA, Peter Cerdá, es urgente enfrentar esta problemática y encontrar una solución que verdaderamente resuelva el problema a mediano y largo plazo. Repensemos el NAIM.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

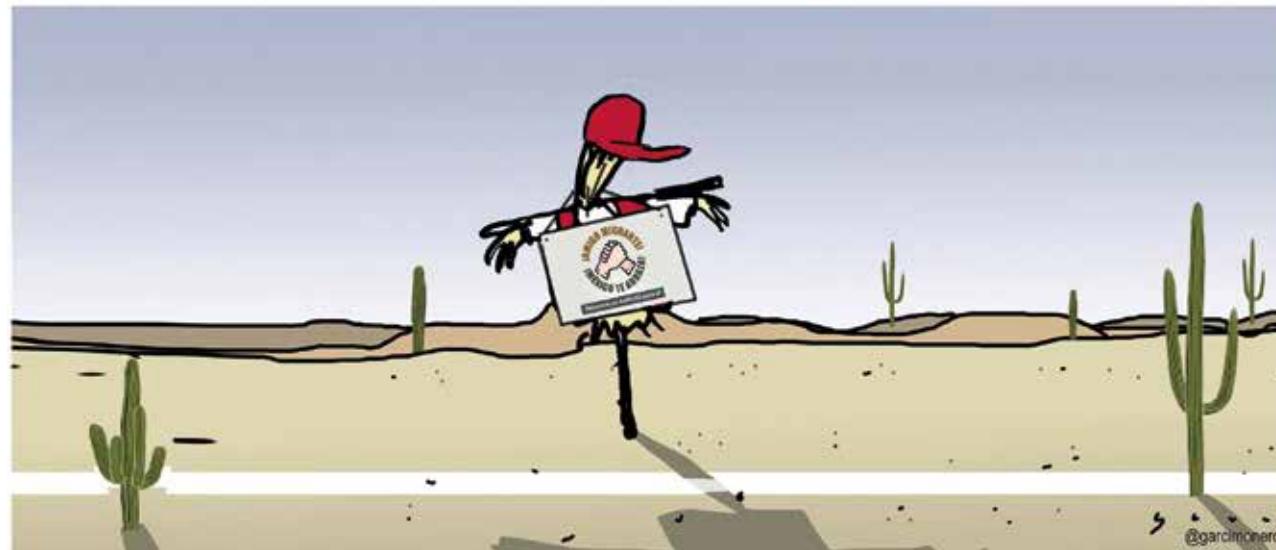
Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Programa México te abraza



Reflexiones sobre el No Kings Day

El domingo pasado, mientras unos 5 millones de personas salían a las calles en más de 2 mil ciudades de Estados Unidos para protestar contra las redadas migratorias de Donald Trump y sus crecientes tendencias monárquicas, una columnista de mi periódico local en Los Ángeles planteó una pregunta en apariencia sencilla: “¿Qué tiene de malo hacer cumplir la ley?”

Es una pregunta válida... en apariencia. Pero pasa por alto las consecuencias profundamente inhumanas del enfoque de Trump. Para ella, la deportación de aproximadamente 11 millones de personas que viven en Estados Unidos sin la documentación debida, o que fueron admitidos temporalmente, o que se quedaron a vivir aquí una vez expirada su visa, o que llegaron al país siendo niños, o que están esperando una resolución de los tribunales para regularizar su situación migratoria, o que

COLABORADOR INVITADO

Sergio Muñoz Bata

Periodista y columnista

Opine usted:
smunozbata@gmail.com



recibieron un permiso de permanencia temporal por razones humanitarias por huir de regímenes totalitarios como Cuba, Venezuela, Nicaragua o Haití, no es un asunto que atañe y aflige a seres humanos. No una tragedia humana. No un dilema social o económico. Es solo un trámite

burocrático.

Quizás no sepas que el 80 por ciento de los inmigrantes indocumentados han vivido en Estados Unidos por más de una década, que tienen hijos nacidos en este país, que respetan los valores estadounidenses y que trabajan en sectores fundamentales como la agricultura, la construcción, el procesamiento de alimentos, la manufactura, la hostelería, el transporte y el servicio doméstico. Son parte integral del tejido económico y social de Estados Unidos.

Aun así, ella insiste: “El presidente Trump ahora está haciendo cumplir la ley”.

¿Pero realmente lo está haciendo? ¿Y a qué costo?

Este mismo presidente fue condenado en 2024 por 34 cargos graves de falsificación de registros comerciales para ocultar pagos de silencio a una prostituta. Ha sido hallado responsable de abuso sexual y difamación. Él y su empresa fueron declarados culpables de prácticas fraudulentas por inflar el valor de sus activos. Su historial legal —tanto personal como empresarial— está plagado de conductas indebidas. ¿Y aun así se le confía la defensa de la justicia?

Como observó el columnista del *Financial Times*, Edward Luce: “En menos de 200 días de su segundo mandato, Trump ha pisoteado más leyes y roto más precedentes que cualquier otro líder en la historia de Estados Unidos. Ha lucrado con negocios de criptomonedas en el extranjero, ha utilizado su cargo para enriquecer a su familia mediante acuerdos con campos de golf, ha librado una guerra política contra universidades y hospitales importantes, ha desafiado órdenes judiciales que protegían a deportados y ha lanzado —y parcialmente reanudado— una errática guerra económica contra el mundo. Ha investigado a sus enemigos y les ha despojado de protecciones. El asalto de Trump a las normas democráticas estadounidenses no tiene precedentes por su alcance y velocidad”.

Y aun así, nada de esto parece importarles a sus defensores. Para ellos, las redadas de Trump son una noble “limpieza” de lo que él llama “narcotraficantes, violadores, animales e invasores”. En su visión, los 11 millones de inmigrantes indocumentados son criminales disfrazados de seres humanos.

Afortunadamente, el pueblo

estadounidense está reaccionando.

Las masivas protestas del *No Kings Day*, junto con nuevos datos de cuatro importantes encuestadoras —AP, Quinnipiac, *The Washington Post* y YouGov— pintan un panorama claro: la opinión pública no está de acuerdo. En 11 de las 12 preguntas relacionadas con inmigración planteadas en estas encuestas, la mayoría de los estadounidenses expresó su oposición a las políticas de Trump.

Para mí, este momento evoca lo vivido en 1986, cuando Estados Unidos enfrentaba un desafío migratorio similar. ¿La diferencia? Entonces, un presidente republicano llamado Ronald Reagan eligió la compasión en lugar de la crueldad. Trabajó con un Congreso demócrata para legalizar el estatus de casi 3 millones de inmigrantes indocumentados. Reagan reconoció su humanidad.

Hoy tenemos un presidente republicano muy distinto y un Congreso más marcado por el miedo que por el liderazgo. Trump no es Reagan. Y esta vez, la brújula moral de la nación no está en Washington, sino en las calles.

Contra la propiedad privada

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

En temas domésticos que requieren la atención de la población, está lo concerniente a la tentación del populismo de izquierda de abolir la propiedad privada. Esto ocurre al permitir que invasores de inmuebles justifiquen su propiedad por encima de los auténticos dueños, tal como sucede actualmente en la Ciudad de México. En esta ciudad, no son pocos los casos en los que un grupo de delincuentes coludidos con funcionarios públicos, ministerios públicos y policías despojan a propietarios de un inmueble sin que haya poder humano que les haga justicia.

Hemos visto casos extremos como la anciana que mató a los invasores de su propiedad y solo así las autoridades del Estado de México, en donde desgobierna Delfina Gómez, intentaron resolver el caso de despojo, cuando la señora está en prisión.

Hace unos meses, diversos inspectores y visitadores del gobierno capitalino de Clara Brugada empezaron a recorrer colonias de clase media y alta para censar determinados inmuebles, con el pretexto de actualizar el catastro. Sin embargo, en realidad querían

monitorear qué casas, terrenos y edificios podían expropiar para dotar de vivienda a quienes carecen de ella.

Por fortuna, diversos colectivos, dueños de inmuebles, legisladores y medios de comunicación protestaron inmediatamente y denunciaron el hecho. Esto provocó que la autoridad capitalina se retractara del censo en cuestión.

En este contexto, uno de los causantes de la quiebra técnica de Pemex, Octavio Romero Oropeza (el otro es Andrés Manuel López Obrador), justifica los despojos de inmuebles y propone regularizarlos a nombre de los invasores.

Esto pone en entredicho las declaraciones de la presidenta Sheinbaum sobre el respeto irrestricto a la propiedad privada.

El ahora titular del Infonavit informó que va a implementar un plan para que las personas que invadieron una vivienda deshabitada puedan quedársela mediante un arrendamiento con opción a compra, y así en un periodo de 4 a 5 años puedan ser dueños.

La ineptitud acompañada de la estulticia y todo en una sola persona.

A pregunta expresa sobre si los dueños sujetos del despojo intentan recuperar la vivienda, qué pasaría con los invasores, Romero Oropeza explicó que a los dueños originales se les responderá su hogar.

No pueden justificar sus decisiones y por eso se confunden tanto que la misma presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, intentó intervenir, asegurando una vez más que no se hará nada que atente contra la propiedad privada.

Entonces, ¿por qué los Brugada, Romero, Batres y otros personajes de esa fauna de izquierdistas insisten en el tema del despojo?

AVANZA LA REDACCIÓN DEL NUEVO DICTAMEN DE LA 'LEY CENSURA'
Mientras tanto, los afectados por la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión expresaron su rechazo en los conversatorios organizados por el Congreso. Por ende, están muy pendientes para ver si sus argumentos son incorpora-

dos en el nuevo dictamen. El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza Cázares, informó que se elaborará un nuevo dictamen que podría ser discutido en un periodo extraordinario.

Comentó que, después de concluir con los conversatorios sobre esta reforma, se han llevado a cabo jornadas de análisis e, incluso, se realizó una reunión con la consejera jurídica del Poder Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, y con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, para analizar las observaciones y posibles cambios.

“Estamos procesando todas las observaciones que escuchamos en los conversatorios y determinando cuáles van a ser incorporadas al nuevo dictamen”, dijo el senador.

Recordó que, como parte del proceso legislativo, las comisiones recibieron el dictamen con el mandato de reformularlo o incorporar las observaciones recogidas en los conversatorios. La ruta es elaborar un nuevo dictamen en una fecha todavía no definida, pero que será pronto.

Cuando le preguntaron sobre

los cambios más importantes al proyecto original, Enrique Inzunza mencionó que uno de los temas más reflexionados en los conversatorios es la integración de un órgano colegiado.

Esto se debe a que la iniciativa original otorgaba diversas atribuciones directamente al titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Agregó que la Agencia se mantiene porque tiene una función y un marco de atribuciones. Sin embargo, partes fundamentales estarán a cargo de un cuerpo colegiado descentralizado, con autonomía técnica y perfiles técnicos.

El otro tema, continuó, es la eliminación de “aquel polémico artículo que infundadamente en muchos casos se prestó para tratar de hacer creer que había una intención de censura. Nunca ha habido una intención de censura”, dijo en referencia al artículo 109 del proyecto.

Veremos, dijo un ciego, o alguien que sabe cómo se las gasta la 4T en eso de mentir conforme respiran y si es verdad que se van a recoger las inquietudes de la sociedad en torno a la ‘ley censura’.

“... la misma presidenta de la República intentó intervenir, asegurando una vez más que no se hará nada que atente contra la propiedad privada”

El caso de un pequeño negocio que fracasa antes de abrir, pese a haber cumplido cada trámite, expone una paradoja dolorosa: cuando todos hacen lo que les corresponde, pero nada ocurre. Esa es la lógica del red tape: cuando el cumplimiento sustituye al criterio, la maquinaria institucional se detiene sin que nadie sea culpable.

En México, esta trampa no es hipotética. Tiene costos concretos y mensurables. Las empresas pierden, en promedio, **506 horas al año** resolviendo trámites. Son **21 días laborales** dedicados no a producir, sino a sobrevivir al proceso. Esa carga, repetida a escala nacional, representa un **costo económico del 7.5 al 8% del PIB**, según estimaciones empresariales. Aunque el ámbito federal ha reducido parcialmente este peso —a cerca de **2.7% del PIB**—, en los gobiernos estatales se mantiene entre **5 y 6%**, consolidando una burocracia que, lejos de resolver, ralentiza.

Y el problema no se limita al sector privado. Dentro del propio aparato gubernamental, el red tape absorbe tiempo, decisiones y dinero. Entre 2015 y 2019, los gobiernos estatales incrementaron su gasto administrativo en casi **9% en términos reales**, alcanzando más de **687 mil millones de pesos**. En ese mismo año, solo la Ciudad de México destinó **117 mil millones** a su operación burocrática.

Red tape: el costo moral de una burocracia obediente

ANTES DEL FIN

Nadine Cortés

Abogada especialista en gestión de políticas migratorias internacionales

 □ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


... cuando el cumplimiento sustituye al criterio, la maquinaria institucional se detiene sin que nadie sea culpable”

“El red tape no nace del error, sino del miedo. Miedo a fallar, miedo a actuar, miedo a asumir el riesgo de decidir”

Muchos de estos recursos no mejoran servicios ni fortalecen instituciones: simplemente sostienen estructuras que se gestionan a sí mismas.

Más grave aún es el costo interno: decisiones que no se toman, funcionarios que saben qué hacer pero no pueden hacerlo. Lo que comienza como un sistema de garantías se transforma en una red de

inhibiciones. Los controles se duplican, las validaciones se encadenan, los oficios se cruzan... pero el problema de fondo no se resuelve. Y, mientras tanto, la urgencia sigue esperando.

El daño es doble. El ciudadano que espera una solución encuentra puertas cerradas. El servidor público que quiere actuar encuentra barreras invisibles. Con el tiempo, la frustra-

ción muta en resignación. Y la resignación, en parálisis. Porque en este sistema, actuar con juicio puede ser más peligroso que no actuar. El cumplimiento es premiado; la iniciativa, castigada.

Y así, pensar se vuelve una amenaza. Lo más seguro es seguir el instructivo, incluso si no tiene sentido. Se confunde responsabilidad con blindaje. La prioridad ya no es resolver, sino no equivocarse. Se mide el trabajo por entregables, no por impacto. La estructura se conserva, pero su vocación se diluye.

El red tape no nace del error, sino del miedo. Miedo a fallar, miedo a actuar, miedo a asumir el riesgo de decidir. Pero ese miedo, institucionalizado, termina costando más que cualquier falla. Porque cada trámite innecesario es una oportunidad perdida. Y cada peso que sostiene un paso inútil es un recurso que no llega a donde hace falta.

Reducir esta trampa no es tarea técnica. Es una decisión institucional profunda. Requiere rediseñar procesos, proteger el juicio, valorar el criterio. Requiere formar servidores capaces de distinguir entre lo útil y

lo redundante, entre lo legal y lo justo. Requiere redefinir la responsabilidad como la capacidad de lograr resultados, no solo de evitar sanciones.

La tecnología puede ayudar, pero no basta. Digitalizar lo inservible no lo hace más eficaz. La transformación de fondo es cultural: pasar de un Estado que desconfía de sus agentes a uno que los habilita. De uno que premia la pasividad a uno que honra la resolución.

ANTES DEL FIN

El red tape no es solo una maraña de trámites; es el reflejo de una cultura pública que ha dejado de confiar en sus propios agentes.

Es el síntoma de un sistema que prioriza el cumplimiento por encima del propósito, la forma sobre el fondo y el control sobre el criterio. Cuando la obediencia sustituye al juicio, la burocracia deja de servir y comienza a perpetuarse. Y en esa lógica, se pierden no solo tiempo y recursos, sino vocaciones, oportunidades y confianza ciudadana. Reformar esta estructura no es una tarea técnica: es una decisión moral.

Exige rediseñar, repensar y, sobre todo, recuperar la responsabilidad como compromiso con el otro. Porque si no lo hacemos, seguiremos llenando carpetas mientras la realidad, la urgente, la viva, espera del otro lado del mostrador.

Y mientras esa lógica prevalezca, todos perdemos.

Heridas antiguas de justicia buscarán consuelo en la nueva Suprema Corte

PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

 □ Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

X @alespitalier



Se tuvo que morir la señora Wallace para que la Primera Sala de la Suprema Corte concediera la libertad a Juana Hilda González Lomelí, tras haber pasado injustamente más de 19 años en prisión. Su confesión —obtenida mediante tortura— fue la falsa prueba principal para condenarla a 79 años de cárcel por el presunto secuestro y asesinato de Hugo Alberto Wallace Miranda en 2005.

Todavía recuerdo las visitas de Isabel Miranda de Wallace durante la resolución del caso

Florence Cassez. Su protagonismo mediático, sus amenazas y su influencia sobre autoridades le permitieron, por un tiempo, construir narrativas que, lejos de tener sustento probatorio, se basaban en confesiones obtenidas bajo coacción. Sí, la señora Wallace fue uno de los agentes responsables en la creación de un clima que eliminó temporalmente la presunción de inocencia en México.

Este caso, además de constituir una evidencia sobre las graves violaciones a los derechos humanos en el sistema de

justicia penal, se ha convertido en uno de los emblemas de la fabricación de culpables en México. Qué bueno que por fin se hizo justicia a Juana Hilda; sin embargo, desafortunadamente, existen muchos expedientes abiertos, con culpables fabricados y con víctimas del uso sistemático de la tortura. Alguien se tiene que hacer cargo de ellos.

Casos graves que la Suprema Corte saliente decidió no atender, como el de Dulce Belém Sánchez —exagente policial que perdió un embarazo gemelar a causa de la tortura—, en el que la Primera Sala optó por devolver el expediente al Tribunal Colegiado, en lugar de ordenar una reparación directa por las violaciones acreditadas. Y como este, existen varios pendientes que harán que la nueva Suprema Corte tenga material para demostrar la tan prometida nueva era de la justicia.

Por poner algunos ejemplos, las y los nuevos ministros heredarán la responsabilidad de

resolver los asuntos sobre la prisión preventiva oficiosa, una figura que ha sido utilizada como herramienta de castigo anticipado y que urge revisar desde una perspectiva de derechos humanos, con especial énfasis en el impacto desproporcionado en perjuicio de las mujeres.

También está el caso de Claudia Sánchez Mayorga, empleada administrativa del entonces *“Solid Gold”*, a quien torturaron y privaron de su libertad durante años, sin haber participado en la comisión de delito alguno, y cuyo estatus jurídico sigue pendiente y en manos de la Suprema Corte.

Asimismo, existen varios casos de personas indígenas que fueron detenidas y privadas indebidamente de su libertad al haber entrado a nuestro país con medicinas ancestrales, como la ayahuasca, que es una especie de decocción o té que en algunos países es patrimonio cultural y que en México no forma parte de las sustancias fiscalizadas. No obstante, nuestras autoridades han realizado interpretaciones deficientes, que rompen todas las exigencias legales en materia penal, mediante las

cuales han concluido que estas personas indígenas cometieron delitos en nuestro país y por ello merecieron la privación de la libertad. Un par de amparos sobre la materia ya están en la Suprema Corte, pendientes de resolución.

Por último, destaco los asuntos fiscales que implican la determinación sobre asuntos millonarios que deberán ser resueltos con una política cuidadosa que atienda el mensaje social sin afectar la seguridad jurídica de las empresas.

De esta manera, es crucial que la nueva Suprema Corte asuma la magnitud de su papel como agente de cambio social.

A diferencia de la última etapa del tribunal saliente —que con demasiada frecuencia privilegió los formalismos jurídicos sobre la justicia sustantiva—, la nueva integración tiene la posibilidad de colocar los derechos humanos y la perspectiva de género en el centro de sus resoluciones.

Que cada sentencia sea un punto de encuentro entre la legalidad y la dignidad, entre la reparación integral para las víctimas y la responsabilidad del Estado.

SEMADET

Casi 68% de vehículos ha pasado la verificación

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En lo que va del año se aplicaron más de 420 mil pruebas del Programa de Verificación Responsable, de las cuales aprobó casi 68 por ciento, dijo la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semanet), Paola Bauche Petersen. “En comparación con el año pasado, en todo el año se realizaron 333 mil pruebas, entonces efectivamente ha sido un año mucho mejor”, expuso.

Días atrás NTR Guadalajara publicó que las 258 mil verificaciones realizadas hasta abril pasado corresponderían apenas al 22 por ciento del parque vehicular obligado a hacer la prueba si se considera que en ese mismo periodo debieron verificar 1.16 millones de autos.

A través de esa vía, la Secretaría de la Hacienda Pública precisó que en Jalisco hay 3 millones 606 mil 942 vehículos con placas estatales; sin embargo, en la aplicación del programa no participan los modelos 2025, 2026 y los híbridos y eléctricos, por lo que se estima que el PVR sólo impacta a 3 millones 492 mil 114 automóviles.

**REDACCIÓN
GUADALAJARA**

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a cinco líderes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG), incluido su jefe, Rubén Oseguera Cervantes, *El Mencho*, por tráfico de fentanilo y actos violentos, como el feminicidio de la influencer mexicana Valeria Márquez, donde Ricardo Ruiz Velasco, *El Doble R*, es el principal sospechoso.

Scott Bessent, secretario del Tesoro, destacó que el CJNG ha causado devastación en México y Estados Unidos con su reinado de terror, pues bajo el liderazgo de *El*

Mencho, el cartel ha asesinado a rivales, jueces y funcionarios, por lo que ofrece hasta 15 millones de dólares por información que lleve a la captura del líder criminal.

Ruiz Velasco es acusado de atacar a policías y del asesinato de Márquez, de 23 años, durante una transmisión en vivo en TikTok, en su negocio. La Fiscalía de Jalisco investiga el caso como feminicidio.

También fueron sancionados Julio Alberto Castillo Rodríguez, *El Chorro*, yerno de *El Mencho* y posible sucesor, y Audias Flores Silva, *El Jardinero*, por operar laboratorios de metanfetamina, con una recompensa de 5 millones de dólares por su captura, así como

a Gonzalo Mendoza Gaytán, *El Sapo*, por reclutamiento masivo, vinculado directamente con el Rancho Izaguirre.

De acuerdo con el gobierno estadounidense, Mendoza Gaytán habría diseñado un esquema de entrenamiento en el rancho para nuevos reclutas y ordenaba su ejecución si se negaban a acatar instrucciones.

Esta práctica, afirma, reflejaría un patrón sistemático de violencia dentro del cartel para mantener control interno.

A pesar de la gravedad del caso, ni la Fiscalía del Estado de Jalisco ni la Fiscalía General de la República han presentado avances significativos.

DESAPARICIÓN

Colectivo Buscadoras Zacatecas urge apoyos para menores

LANDY VALLE
ZACATECAS

Elizabeth Araiza Hernández, representante del colectivo Buscadoras Zacatecas, reprochó que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) no dé respuesta a sus peticiones para gestionar acuerdos en distintas dependencias para el apoyo a menores cuyos familiares son víctimas de desaparición. Por ello, apoyó la iniciativa de



WWW
ntrzacatecas.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

la diputada Teresa López García, quien propone otorgar un sustento económico a hijos de víctimas de desaparición forzada o cometida por particulares.

Durante marzo pasado exhortaron a la CEAV a gestionar los acuerdos porque es difícil acceder a los apoyos estatales que brinda la Comisión y que solo reciben por algunos meses.

Enfatizó que desde el colectivo siempre destacan la importancia de proteger a los me-



GESTIÓN. Elizabeth Araiza menciona que en la actualidad es muy complicado acceder a las ayudas estatales de la CEAV.

nores, pues en la mayoría de las familias se tiene a un infante bajo la tutela de los abuelos u otros familiares.

NTR ZACATECAS



REFUERZO. El municipio donó un predio para construir una base de seguridad.

SEGURIDAD

Edil anuncia que van a blindar Jerez

**CUQUIS HERNÁNDEZ
DAVID CASTAÑEDA**

JEREZ DE GARCÍA SALINAS

El alcalde de Jerez de García Salinas, Rodrigo Ureña Bañuelos, advirtió que blindarán el municipio para evitar que regrese gente que no debe, refiriéndose a delincuentes, para evitar que ocurran balaceras o persecuciones como ocurrió en Villanueva.

El alcalde habló de esto durante la ceremonia de entrega de un predio de 3.7 hectáreas para la instalación de un Destacamento Regional de Seguridad (Deres), donde después se reunió con los secretarios estatales de Gobierno y Seguridad Pública, Rodrigo Reyes Muguerza y Arturo Medina Mayoral, respectivamente, para entregar el documento que da certeza jurídica del terreno que estará ubicado en la comunidad Palmas Altas, a fin de que se comience con la edificación de la base.

“Vamos a reforzar todas las entradas para evitar preocupaciones después de los hechos de inseguridad que han ocurrido en Villanueva”, mencionó.

Sobre las casetas de seguridad que prometió reconstruir al inicio de su administración, Ureña Bañuelos reiteró que sí se rehabilitarán, pero, dado que los policías estarían solos y expuestos a la inseguridad, buscan darles un nuevo uso como glorietas o áreas de descanso y respiro para deportistas.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Desmantelan refinería clandestina en Veracruz

Se localizó una refinería clandestina en Coatzacoalcos, Veracruz, indicó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. En el sitio, hallado debido a sobrevuelos de inteligencia, se recuperaron más de 500 mil litros de crudo, así como infraestructura para la producción destinada al mercado ilícito de combustibles

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Lazos. Claudia Sheinbaum afirmó que Trump se disculpó por cancelar el encuentro que sostendrían en Canadá.

ga el Tratado de Libre Comercio, que se mantiene el tratado, que en todo caso se revisará, sino que en este momento podemos llegar a un acuerdo general.

“Ahí le mencioné también la importancia de reconocer a los mexicanos en Estados Unidos; familias mexicanas que llevan años viviendo, que trabajan (por ese país), que él sabe de estas familias.

“Y dijo: ‘Es cierto, hay muchas familias mexicanas que trabajan por el bien de nuestro país’. Entonces, le planteé este acuerdo general y él estuvo de acuerdo”, especificó.

Indicó que prácticamente todo está listo para “determinar la colaboración y la coordinación a partir del respeto a nuestras soberanías”.

Para ello, informó que el viernes próximo el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajará a Washington para reunirse de nuevo con el secretario de Comercio de Estados Unidos, Howard Lutnick, para avanzar en los temas de comercio que se tienen pendientes.

En el caso de los temas de seguridad y migración, mencionó que su gobierno busca que se incluya a las familias mexicanas que radican en Estados Unidos; y precisó que esos temas se revisarán con el Departamento de Estado.

TRUMP OFRECÍÓ DISCULPAS

La titular del Ejecutivo federal contó que Trump se disculpó porque la reunión bilateral cara a cara programada para el martes debió cancelarse, pues tuvo que abandonar la Cumbre del G7 en Canadá, dada la situación en Medio Oriente.

“Primero se disculpó por no poder desarrollar esta reunión bilateral. Incluso me dijo: ‘¿No puede pasar por Washington de regreso a México?’. Le dije: ‘Bueno, no, no lo tengo planeado, y además pues hay muchas cosas en México, pero ya en otra ocasión habrá la oportunidad de reunirnos’”, narró.

Calificó de “ignorantes” a quienes “tergiversaron la realidad” para decir que el presidente Trump se fue de manera anticipada de Canadá “para no reunirse” de forma presencial con ella: “Es un absurdo”, propinó.

NEGOCIACIÓN ES INDEPENDIENTE DEL T-MEC, AFIRMA

Claudia plantea acuerdo global a EU en comercio, seguridad y migración

La presidenta pidió que se reconozca a los mexicanos que viven en ese país

Perfilan que Ebrard viaje a Washington para reunirse con el titular de Comercio

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El “acuerdo global”, planteado vía telefónica al presidente de Estados Unidos, Donald Trump, prevé los temas de seguridad, migración y comercio, por fuera del T-MEC, así como que se reconozca a los mexi-

“Esto no tiene nada que ver con que se mantenga el Tratado de Libre Comercio, que se mantiene el Tratado, que en todo caso se revisará”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

canos en Estados Unidos, detalló la presidenta Claudia Sheinbaum.

De regreso de su gira a Canadá, donde participó en la Cumbre de Líderes del G7, la mandataria dijo que, en la llamada, Trump admitió que muchas familias mexicanas trabajan

por el bien de la Unión Americana.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, refirió que si ambos países han alcanzado acuerdos para tener “una frontera mucho más segura” y en materia migratoria, “hay una disminución muy grande de la

migración que pasaba por México”, es posible un acuerdo general.

“Le planteé por qué no teníamos un acuerdo general, que tuviera que ver con seguridad, con migración y también con comercio. Eso no tiene nada que ver con que se mantenga

INVITAN A VON DER LEYEN A MÉXICO

Renovación del tratado con la Unión Europea se realizará el próximo año

La actualización del Acuerdo Comercial entre México y la Unión Europea (TLCUEM), el cual prevé la modificación del esquema de aran-

celes, se firmará en 2026, indicó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Afirmó que así lo acordó con la presidenta de la Comisión Europea,

Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, António Costa, con quienes se reunió en Canadá en el marco de la Cumbre del G7.

“Recuerden que tenemos listo el tratado comercial con Europa para firmarse a principios del próximo año. Es la actualización del tratado que ya existía.

“Cambian algunos aranceles que se tenían antes, pero en la idea nuestra de complementariedad y que también nosotros podamos exportar más hacia Eu-

RELACIÓN. Sheinbaum dijo que la visita de la presidenta de la Comisión Europea podría ser en octubre.

ropa. Estamos abriendo otros espacios”, externó.

La mandataria reiteró que invitó a la presidenta de la Comisión Europea a nuestro país y se prevé que la visita pueda concretarse en octubre próximo.

Anticipó que el objetivo es anunciar las características de la actualización del tratado e inversiones en México. —Eduardo Ortega

A LA CRISIS SE SUMA NOMBRAMIENTO DE POLÍTICOS

Con 37.3% menos fondos, la red consular encara protección de mexicanos

La '4T' destinó 524.2 mdp a este rubro, que con Peña Nieto tenía asignados 836.4 mdp

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La red consular del gobierno de la autodenominada '4T' enfrenta las redadas ordenadas por el presidente Donald Trump en Estados Unidos, que "criminalizan" a los migrantes mexicanos, con una reducción presupuestal de 37.3% si se compara con el último año del sexenio de Enrique Peña Nieto.

El presupuesto destinado al rubro de "Protección, asistencia y servicios eficientes y suficientes para los mexicanos en el exterior o que viajan al exterior", de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pasó de 836 millones 434 mil 369 pesos en 2018 a 524 millones 192 mil 258 pesos en 2025 de la actual administración de Claudia Sheinbaum.

Ese descenso representa una disminución presupuestal de 37.3%,

pese a que en la actualidad los 50 consulados de México que existen en la Unión Americana tienen que hacer frente al desafío que representa atender las necesidades consulares de 40 millones de mexicanos que viven en Estados Unidos.

Los recursos destinados a este rubro, que incluso de 2024 a 2025 cayeron 6.01%, prevén las siguientes áreas:

Atención, protección, servicios y asistencia consulares; la Dirección General de Protección Consular y Planeación Estratégica; la Dirección General de Servicios Consulares; la Dirección General de Oficinas de Pasaportes, y el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en 2018 se asignaron 836.4 millones de pesos, la cifra bajó el siguiente año, cuando se erogaron 564.0 millones de pesos.

Para 2020, los recursos ascendieron a 579.3 millones de pesos y en 2021 fueron 510.0 millones.

En 2022 hubo un incremento presupuestal y se asignaron 664.9

millones de pesos, pero al siguiente año el monto bajó a 490.2 millones.

El PEF de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público refiere que en 2024, el monto erogado fue de 557.7 millones de pesos; y este año son 524.2 millones.

Pese a estas cifras, la presidenta Sheinbaum, en la conferencia matutina del pasado 13 de junio, afirmó que "es falso" que el presupuesto de los consulados se haya reducido en "40%".

A lo anterior se suma el nombramiento de políticos, en lugar de integrantes del servicio diplomático de carrera, no sólo en las embajadas de México en el mundo, sino en los consulados, donde no sólo se hacen labores de documentación, de protección y atención a comunidades, sino también de diplomacia en lo local, estatal y federal en la Unión Americana.

En los últimos días, el presidente Trump ha ordenado expandir las detenciones y deportación de migrantes en todo Estados Unidos, mientras las protestas continúan contra sus políticas.

CAPTAN DETENCIÓN

Home Depot, el blanco de las redadas en Estados Unidos

LOS ÁNGELES.- La ofensiva migratoria del presidente Donald Trump se ha enfocado en jornaleros que buscan trabajo en los estacionamientos de Home Depot, el gigante minorista de materiales de construcción.

Una redada del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas en una de estas tiendas ubicada en Westlake, desató protestas.

En video captaron a oficiales persiguiendo y arrestando a trabajadores. Escenas similares ocurrieron en abril en Pomona, con más de 15 detenciones y, recientemente, en Nueva York, Nueva Jersey y Texas.

Los operativos responden a la directriz de Stephen Miller, arquitecto de la política migratoria, quien ordenó concentrar redadas en Home Depot y 7-Eleven, según el *Wall Street Journal*.

"Los jornaleros se han convertido en un servicio más que pueden encontrar en Home Depot", afirmó Pablo Alvarado, codirector de la Red Nacional de Jornaleros.—Agencias



Sin escapatoria. El gobierno de Trump ha intensificado las redadas.

2,300

LOCALES

aproximadamente tiene la empresa Home Depot en Estados Unidos.

84

MIGRANTES

fueron detenidos en redadas realizadas este martes, de acuerdo con datos de ICE.



Confidencial

Ley Telecom, ¿fuera de agenda?

Al parecer, los últimos encuentros y conversaciones de la presidenta **Claudia Sheinbaum** con el gobierno de EU ya tuvieron impacto hasta en la preparación de la agenda para el periodo extraordinario de sesiones en el Congreso. En San Lázaro, aseguran jefes de las bancadas que, en principio, la nueva ley de telecomunicaciones y competencia económica no sería incluida, porque es un tema que estará en la renegociación del T-MEC. Incluso, para los preparativos del periodo extra se alista un encuentro de diputados y senadores con la consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy. A esperar, no hay nada definido.

Los métodos de la 'ministra del pueblo'

La ministra **Lenia Batres** "reventó" ayer, con su ausencia, las sesiones, pública y privada, de la Segunda Sala de la Corte, donde se iban a discutir temas fiscales. La "ministra del pueblo" reconoció que su inasistencia fue deliberada, para evitar la votación de un asunto que, de aprobarse como lo propone el ministro Laynez, tendría "un alto costo" para la hacienda pública. Se refería al recurso de revisión en el que la empresa Pegaso PSC busca evitar el pago de impuestos por 4 mil 400 millones de pesos. Por considerarlo indebido, solicitará que éste y otros casos similares sean discutidos en sesiones públicas del pleno de la Corte y no en sesiones privadas, "que son obscuras e injustificadas".

Diputados, en disputa por los jóvenes

Tanto 'jale' han tenido los cinco seminarios de Morena titulados "Jóvenes dialogando por el segundo piso de la transformación", en el Palacio Legislativo de San Lázaro, encabezados por el líder morenista, **Ricardo Monreal**, que ahora el PAN inició una amplia jornada también con jóvenes. El diputado panista **Miguel Guevara** organizó ayer, en siete salones de la sede legislativa, un foro para este sector. Los diputados se disputan la atención de los jóvenes.

El motivo detrás del vuelo comercial

La presidenta **Claudia Sheinbaum** reconoció ayer que en sus giras de trabajo por todo el país se traslada tanto en vuelos de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional como de la Secretaría de Marina. Sin embargo, justificó que viajó a Canadá en vuelo comercial con el objetivo de darse una idea de la recepción que le da la ciudadanía, porque es importante esta comunicación con la gente, ya que en aviones del Ejército y la Marina uno se aísla. ¿Será?

Salta contra el Infonavit

Quien no se aguantó y manifestó su desacuerdo con el gobierno federal, fue el gobernador de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro**, pues rechazó la propuesta del Infonavit que busca regularizar viviendas abandonadas que están ocupadas de forma irregular. El emecista advirtió que en la entidad no se tolerarán invasiones y criticó que con esa medida se fomenta la ilegalidad y se atenta contra el derecho a la propiedad privada. "Eso no lo podemos permitir, olvidense... la certeza jurídica en el gobierno de Jalisco es una de las prioridades". Ya pintó su raya el góber.

Ya piden renuncias

Y siguiendo con el tema Infonavit, **Manuel Añorve**, coordinador parlamentario de los senadores del PRI, fue más lejos y consideró necesario solicitar la renuncia de **Octavio Romero Oropeza** como director del instituto, por la idea de premiar a paracaidistas con la legalización de las viviendas. "Que no le ande haciendo daño al gobierno de Claudia Sheinbaum". El guerrerense pidió que se dé marcha atrás a este atropello y se proteja a los derechohabientes afectados. ¿Alguien le tomará la palabra?

Votar no era sólo votar

Votaciones en México ha habido los últimos 100 años. Lo que no es lo mismo a decir que votar siempre ha sido igual. En siete décadas, el PRI fue puntual en cumplir, y hacer cumplir, ese rito. Mas los comicios de los tres decenios siguientes fueron de mayor calidad. Hasta ahora.

Lo que el INE da, el INE quita, podría decirse al ver la mayoría sumisa de consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral que a pesar de las evidentes irregularidades de la elección judicial del acordeón, la han dado por buena.

Porque el INE fue el invento de la transición, y junto con ésta da pasos sonoros hacia su irrelevancia en cuanto árbitro, decaimiento que no es casual, desde luego, sino deliberadamente instrumentado por el nuevo régimen.

La sorpresa, en todo caso, hubiera sido la opuesta: que la mayoría comandada por Guadalupe Taddei se hubiera detenido a revisar a profundidad lo peculiar (es un decir) de la coincidencia entre los acordeones y los resultados del 1 de junio.

Hubo un tiempo en que el INE, de manera quisquillosa, contaba sillitas, mamparas, carteles, mesas, refrigerios y cuanta cosa se pudiera fiscalizar como gasto de campaña. De hecho, este INE de alguna forma también lo hace.

Por ello, es harto inconsistente que para 6 de 11 consejeras y consejeros no sea importante hacer una valoración, cuantitativa y cualitativa, de la megaoperación nacional de los acordeones.

Cuánto costó la movilización y quién la sufragó. Para el bando

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



“Votar ya era un ejercicio de confianza. No boba, ni carente de suspicacias”

Taddei-Espadas-Bell-Humphrey-Montaño y De-la-Cruz, ese costo fue irrelevante. Por esa renuncia a saber, ni siquiera conoceremos si sólo abusaron los del lado que ya sabemos, u otros también lo hicieron.

Y, en términos cualitativos, las y los mencionados no quisieron atreverse a ponderar el daño de una operación así a la cultura democrática de México. Les tiene sin cuidado que a la postre se devalúe la calidad alguna vez alcanzada en nuestras elecciones.

De seguir las cosas como la lógica indica, Taddei-Espa-

das-Bell-Humphrey-Montaño y De-la-Cruz serán acreditados por su ayuda para que las elecciones mexicanas regresaran al estadio predemocrático: cuando ocurrían con puntualidad, pero sin sorpresa posible en el resultado.

Porque al menos por un par de décadas, votar ya no fue sólo votar. Desde mediados de los 90, luego del trauma de 1988, muchas y muchos empeñaron algunos de los mejores años de su vida a forzar al sistema a ceder el aparato que organizaba las elecciones.

De lo que se trató, desde luego, fue de que el PRI-gobierno estuviera impedido de cometer trampa desde la organización misma del proceso, tanto en los preparativos de la jornada electoral como en el desarrollo de la misma y, subrayadamente, al contar y validar los votos.

A votar se ha ido desde la Revolución. Todas y todos los mexicanos vivos, por más viejos que sean, pueden dar fe de que siempre han visto elecciones, de que, de haberlo querido, pudieron haber ido a la urna cada tres años a tachar múltiples boletas cada vez.

De forma que, quien diga que la elección del 1 de junio fue un éxito porque prácticamente se instalaron todas las casillas y se contaron todos los votos, tiene su cabecita troquelada por el pequeño gran priista que lleva dentro. Porque votar por votar no tiene chiste.

Votar ya era un ejercicio de confianza. No boba, ni carente de suspicacias. Pero que sí daba por sentado que el INE ejercería como vigía para que todos los votos contaran igual y que los trampos al menos fueran ventaneados. El acordeón y el bando del INE que lo valida, entierran esa confianza.

FISCALÍA APELA LA DECISIÓN

Jueza da revés a la FGR por caso Pegasus... y le abren investigación

Alejandra Domínguez Santos, jueza federal de Control, dio un revés a la Fiscalía General de la República (FGR) al determinar la no vinculación a proceso de Judith Aracely Gómez Molano, exoficial mayor de la desaparecida Procuraduría General de la República (PGR), imputada por el caso Pegasus.

La decisión fue apelada por la FGR, que ayer acusó a la jueza Do-

CASO.

La FGR imputó a Gómez Molano por uso indebido de atribuciones y facultades, peculado y fraude por la compra del sistema Pegasus.

mínguez Santos de haber actuado de forma ilegal, por lo que ya se abrió una carpeta de investigación en su contra por delitos contra la administración de justicia.

De acuerdo con la FGR, como parte de las investigaciones que realiza por la “ilegal adquisición” del equipo de espionaje (Pegasus) por parte de la PGR en 2014, se solicitó una audiencia de vinculación a proceso contra Gómez Molano.

No obstante –agregó–, con tácticas dilatorias, la jueza tardó dos años y medio para conceder la audiencia, que se celebró en el lunes pasado en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Oriente,

donde Domínguez Santos resolvió la no vinculación a proceso.

Consideró que la compra del equipo a Grupo Tech Bull, por más 460 millones de pesos, fue legal al estar relacionada con actividades sustantivas de la institución.

La FGR imputó a Gómez Molano por uso indebido de atribuciones y facultades, peculado, fraude y asociación delictuosa, por la compra del sistema Pegasus.

“En resumen (se le acusa de), haber permitido la adquisición ilegal de esos equipos de espionaje, sin que se demostrara que había necesidad de ello”, detalló la FGR.

—David Saúl Vela

HAY MÁS DE 800 MIL CASAS ABANDONADAS, INFORMA

Plan Infonavit no afectará la propiedad privada, dice Sheinbaum

La presidenta señala que no se trata de quitarle una vivienda a quien le pertenece

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que el programa del Infonavit, que permite al invasor de una vivienda adquirir el inmueble “a un precio muy económico”, no atentará contra la propiedad privada, como lo malinterpretaron algunos “comentócratas”.

En la mañanera, la titular del Ejecutivo federal afirmó que no se trata de quitarle una vivienda a quien le pertenece.

“Primero, la propiedad privada está resguardada; eso es por Constitución, y nosotros la vamos a resguardar. No se trata de quitarle una vivienda a quien le pertenece; eso tiene que quedar muy claro y que no haya duda al respecto, para que no haya malas interpretaciones que se hicieron por parte de algunas personas que escriben en los medios, comentócratas”, dijo.

No obstante, defendió el programa anunciado por el director general del Infonavit, Octavio Romero Oropeza, el cual busca evitar desalojos en casas ocupadas de forma irregular.

De acuerdo con la mandataria, existen 800 mil viviendas del Infonavit que se construyeron alejadas de los centros de población y están abandonadas u “ocupadas por alguien que no pagó por su vivienda”, ante lo cual se analizan las opciones, porque “sería un absurdo” mantenerlas deshabitadas o en condición de irregularidad.

“Son cerca de 800 mil viviendas, imagínense, eso es algo impresionante. Nosotros tenemos un plan para hacer un millón 100 mil viviendas en el sexenio, y hay 800 mil viviendas construidas que, en su gran mayoría, no están ocupadas porque tuvo su crédito o, de plano, no hubo ni crédito y se construyeron”, dijo.

“Entonces, cumpliendo la ley, cumpliéndole a los trabajadores que no hubiera ningún fraude de por medio, ni nada que tuviera que ver con una afectación a una propiedad privada o un trabajador, pues están viendo las opciones para que esas viviendas no queden en el abandono”, agregó.

El lunes, el director general del Infonavit anunció que, por instrucciones de la presidenta, a los invasores de 145 mil viviendas, en lugar de ser desalojados, se implementará un programa para que adquieran el inmueble a un precio muy accesible.

Al día siguiente, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, aclaró que en los casos que exista una denuncia contra invasores de viviendas no aplicará el programa del Infonavit que permite al invasor adquirir el inmueble “a un precio muy económico”.

“Primero, la propiedad privada está resguardada; eso es por Constitución”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

4,155,000
Beneficiarios

Beneficios adicionales

915,000



495,000

Julio 2025

1,665,000

4º Trimestre 2025

1,080,000

Producto en fase de diseño



Cambios. El lunes, Octavio Romero anunció el proyecto del Infonavit.

Ofrece recompensa de hasta 15 mdd por información que lleve a su arresto o condena

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.— La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a cinco líderes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con base en México, incluidos su líder Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, y otros altos mandos del grupo, catalogado como organización terrorista foránea.

Las autoridades sancionaron, como parte de ese grupo, a Ricardo Ruiz Velasco, descrito por Estados Unidos como un comandante del CJNG cercano a *El Mencho*, e "iden-

ACABAREMOS CON SU “REINADO DE TERROR”: SECRETARIO DEL TESORO

EU sanciona a *El Mencho* y a cinco líderes del CJNG

tificado como principal sospechoso del asesinato de la influencer mexicana Valeria Márquez” —su presunta pareja sentimental—, ocurrido durante una transmisión en vivo en redes sociales.

“El reinado del terror del CJNG en México y su tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos han destruido innumerables vidas inocentes”, dijo el secretario del Tesoro, Scott Besent. “Estados Unidos sigue plenamente comprometido a usar todas las herramientas disponibles para debilitar la capacidad del CJNG y de otros carteles”.

PROCESO.

Autoridades estadounidenses sancionan a miembro del cártel sospechoso del asesinato de la influencer Valeria Márquez.

El Departamento del Tesoro recordó que, bajo el liderazgo de Oseguera Cervantes, el CJNG opera “como una franquicia en varios estados mexicanos, generando miles de millones de dólares en ganancias mediante el tráfico de fentanilo, cocaína, metanfetamina y heroína”.

Estados Unidos ofrece una re-

compensa de hasta 15 millones de dólares por información que lleve a su arresto o condena.

Otro de los mandos sancionados es Julio Alberto Castillo Rodríguez, descrito por el Tesoro como alto mando del CJNG y yerno de Oseguera.

“Su influencia en el puerto de Manzanillo ha facilitado la adquisición de químicos precursores del fentanilo. Es considerado como posible sucesor de *El Mencho*”, indicó.

Otro castigado fue Gonzalo Mendoza Gaytán, descrito como un mando a cargo del reclutamiento

de nuevos integrantes. “En marzo de 2025, se descubrió en Teuchitlán, Jalisco, un campo de entrenamiento del CJNG con ropa, zapatos, mochilas y restos humanos. Se alega que Mendoza dirigía este centro, donde se entrenaba a reclutas y se ejecutaba a los desobedientes”, apuntó la OFAC.

También fue incluido Audias Flores Silva, un comandante regional del CJNG a cargo de porciones de Zacatecas, Guerrero, Nayarit, Jalisco y Michoacán.

Todos los intereses en bienes de las personas designadas o bloqueadas que se encuentren en Estados Unidos, o bajo control de personas estadounidenses, están congelados y deben ser reportados a la OFAC. Además, cualquier entidad que pertenezca directa o indirectamente en 50% o más —de forma individual o agregada— a personas bloqueadas, también queda congelada.

FOTONOTA



EN MORELOS

Desmantelan narcolaboratorio

La Secretaría de Marina, la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública de Morelos desmantelaron un narcolaboratorio en el municipio de Huitzilac, capaz de producir hasta una tonelada mensual de metanfetamina, con un valor comercial estimado en 300 millones de pesos.



FOTOS: ESPECIALES

PRI Y PAN CRITICAN EL AUTORITARISMO DEL GOBIERNO

Avanza en Senado ley vs. financiamiento al terrorismo

Con el dictamen las autoridades buscan fortalecer el combate contra ese delito

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La prohibición de financiamiento al terrorismo avanza en el Senado; las comisiones unidas de Justicia y Estudios Legislativos prevén votar el dictamen que modifica la Ley Federal de Prevención e Identificación de Recursos con Procedencia Ilícita y al Código Penal Federal.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, refirió que “la reforma amplía el alcance de la ley para incluir expresamente la prevención del financiamiento al terrorismo y refuerza la obligación de identificar al beneficiario controlador, asegurando transparencia sobre quién realmente controla o

FOCOS

Modificaciones. El dictamen amplía la lista de actividades vulnerables como el desarrollo inmobiliario, los activos virtuales y los fideicomisos.

Objetivo. También precisa obligaciones para corredores públicos y notarios, para colaborar en el combate al lavado.

se beneficia de las operaciones”.

De igual forma, se agregan actividades vulnerables como el desarrollo inmobiliario, los activos virtuales y los fideicomisos.

Incluso precisa obligaciones para corredores públicos y notarios, para colaborar en el combate al lavado.

Rechazó que sea una ley motivada por las presiones del presidente Donald Trump, pues fue una ini-

ciativa que se presentó desde 2023.

“Nos adelantamos incluso a Estados Unidos, ellos tienen una legislación laxa”, acotó en conferencia posterior a la sesión.

Aunque el dictamen original incluía a organizaciones sin fines de lucro, el senador morenista Manuel Huerta presentó una reserva para eliminarlo debido a las distintas formas jurídicas que estas pueden tener. Sin embargo, sí se vigilarán sindicatos y partidos políticos.

Durante la sesión de las comisiones, la senadora Carolina Viggiano adelantó que el PRI no acompañará el dictamen, pues forma parte de un conjunto de leyes que implican un “sistema de vigilancia para el ciudadano”.

Explicó que, en esta iniciativa, se propone el uso de la Guardia Nacional para investigar el lavado de dinero, pero sin acompañamiento ministerial, lo que implica que militares observen cuentas sospechosas sin carpeta de investigación.

Criticó que al gobierno no se “le quita la tentación de controlar, del autoritarismo”.

Mientras, la panista Guadalupe Murguía criticó que se permita que un ente administrativo, como la Secretaría de Hacienda, pueda solicitar información a cualquier dependencia de gobierno, de cualquier orden, bancos, sindicatos, etc.

MILITARIZA AL PAÍS: OPOSICIÓN

Aprueba comisión nueva Ley de la GN

En medio de reclamos de la oposición por las “incongruencias y contradicciones” en el dictamen, Morena y sus aliados aprobaron la nueva Ley de la Guardia Nacional con 22 votos a favor, 7 en contra del PRI y el PAN, y 2 abstenciones de MC, en la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados.

El dictamen de la nueva ley, que quedó listo para ser incluido en el eventual periodo extraordinario de sesiones que se prevé, incorpora reformas a otras ocho legislaciones reglamentarias.

Además de reclamar que, para la operación de la nueva ley, “ya se da por hecho la existencia de otras reformas —como las de seguridad pública y de telecomunicaciones— que no han sido aprobadas”, la diputada panista Paulina Rubio advirtió que “con la GN están creando un monstruo que (...) ni a ustedes les va a obedecer”.

En tanto, el priista Arturo Yáñez acusó que esta nueva ley “es un disfraz del Ejército y la Marina, para utilizar a la GN como una herramienta para la militarización y la represión”. —Víctor Chávez



Proceso. El dictamen queda listo para su inclusión en el periodo extra.

ESPECIAL

Dos casos que afectan a la libertad de expresión han mostrado sus caras antagónicas: el síntoma de lo que viene, el ataque a la prensa, el último dique que tiene el régimen autoritario que se está terminando de construir en México, y la resistencia de los periodistas, pese a la asimetría con respecto a las fuerzas que enfrentan. Esta no es una lucha de poder, sino por las libertades. No es una batalla que sume a ciudadanos, porque no les interesa, aunque serán ellos los más afectados al vivir en una sociedad opaca y sin rendición de cuentas. Los términos de esta inevitable confrontación se plantearon en Campeche y Puebla.

La gobernadora Layda Sánchez, ampliamente reconocida por carecer de límites, acusó a Jorge Luis González, exdirector del diario *Tribuna*, de haberla calumniado y utilizado un discurso de odio y violencia en su contra. Una jueza de control, Guadalupe Martínez Taboada, ignoró el alegato del periodista de que los contenidos de los que ella se quejaba ni eran suyos ni los había publicado en ese medio, al que dejó de pertenecer en 2017. No le importó: le ordenó dejar de ejercer su profesión durante dos años y no publicar nada, ni en redes sociales. A la Organización Editorial del Sureste, que edita *Tribuna*, le ordenó desaparecer su sitio web, sin sentencia firme ni escuchar sus alegatos de defensa.

En Puebla, el gobernador Alejandro Armenta coronó su primer semestre en el poder de agresiones a periodistas y a medios de comunicación; los ha insultado y amenazado, al publicar una ley que, como diputado, presentó su actual coordinador de asesores,

La siguiente presa: la prensa

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



sobre ciberseguridad, que tipifica el “ciberasedio” y permite que cualquier persona pueda solicitar la eliminación de contenidos digitales, al decir que la insultaron, injurian, ofendieron o agraviaron con la “insistencia necesaria” para causarle un daño en su integridad física o emocional, sin necesidad de una orden judicial.

La Red de Periodistas de Puebla, que se ha organizado para enfrentar los ataques de Armenta, denunció inmediatamente lo que se ha llamado la *Ley Censura*, que entró en vigor el domingo. Reclamo al cual se sumaron Artículo 19 y la Sociedad Interamericana de Prensa por considerar que es un riesgo para la libertad de expresión al allanar el camino

“La censura ya no necesita de golpes ni desapariciones. Basta con un código penal y un juez dócil”

para que, quien lo deseé, pueda silenciar denuncias periodísticas y críticas a su gestión. Esta nueva ley, recordó Artículo 19, forma parte de un acoso judicial al alza, utilizando la normativa para iniciar procesos penales contra periodistas.

En los últimos cinco años, más periodistas han dirimido querellas presentadas por políticos y funcionarios de Morena que –hasta donde alcanza la memoria– el total de periodistas en el pasado, donde ciertamente hubo tensiones, hostilidad y presiones para despidos, pero fueron individualizados, selectivos, incluso; no masivos contra todo un gremio y contra personas que, como común denominador, tienen su crítica al gobierno. Como lo animaba Andrés Manuel López Obrador desde Palacio Nacional, y gradualmente lo está comenzando a hacer la presidenta Claudia Sheinbaum, la intimidación mediante los instrumentos del poder, buscaban la previa censura y el silencio. Con ello, el fin de la rendición de cuentas y el contrapeso, que, de consumarse la estrategia, los más perjudicados serán aquellos que hoy ven el ominoso fenómeno con indiferencia y absoluto desinterés.

Estamos caminando sobre una línea muy delgada entre el acoso y la crítica política, porque, ante leyes tan ambiguas y de tan am-

plia interpretación y aplicación, periodistas y medios quedan sujetos a la subjetividad acomodada a los intereses para acallarlos. Ya han empleado esos recursos para saturar a periodistas con denuncias de género, utilizándolo como pretexto para que, aun como servidoras públicas, una crítica sea considerada un ataque a su género. Pocos casos han fructificado, más por malas defensas que por razones fundadas, pero, con el nuevo Poder Judicial en manos del régimen, esas defensas legales muy probablemente van a cambiar.

El caso de González en Campeche se inscribe en la persecución con la que diversos personeros del régimen han buscado acallar a sus críticos. En el de Puebla, sin minimizar la existencia de acoso digital violento, la legislación y el potencial uso falso, que parece estar en el ADN del gobernador, apunta a la criminalización de quien ejerce su derecho constitucional a expresarse y disentir. Siguen vivos los intentos de censura en Tamaulipas contra el periodista Héctor de Mauleón y *El Universal*, así como la estalinista Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión claudista.

La censura ya no necesita de golpes ni desapariciones. Basta con un código penal y un juez dócil. Silenciar las voces críticas mediante leyes ambiguas y fisca-

lías serviles, que cada vez son más frecuentes, es una estrategia de control. La ley es bastante expedita para juzgar a quienes critican al corrupto o a quien abusa de su poder. Este régimen está construyendo leyes en un país donde la impunidad es norma –lo cual se incrementará en los próximos meses con la captura del Poder Judicial–, y como lo demostró sistemáticamente López Obrador y cada vez más fluye con mayor regularidad en su sucesora, caminan para que sean utilizadas de manera instrumentalizada para proteger a los suyos.

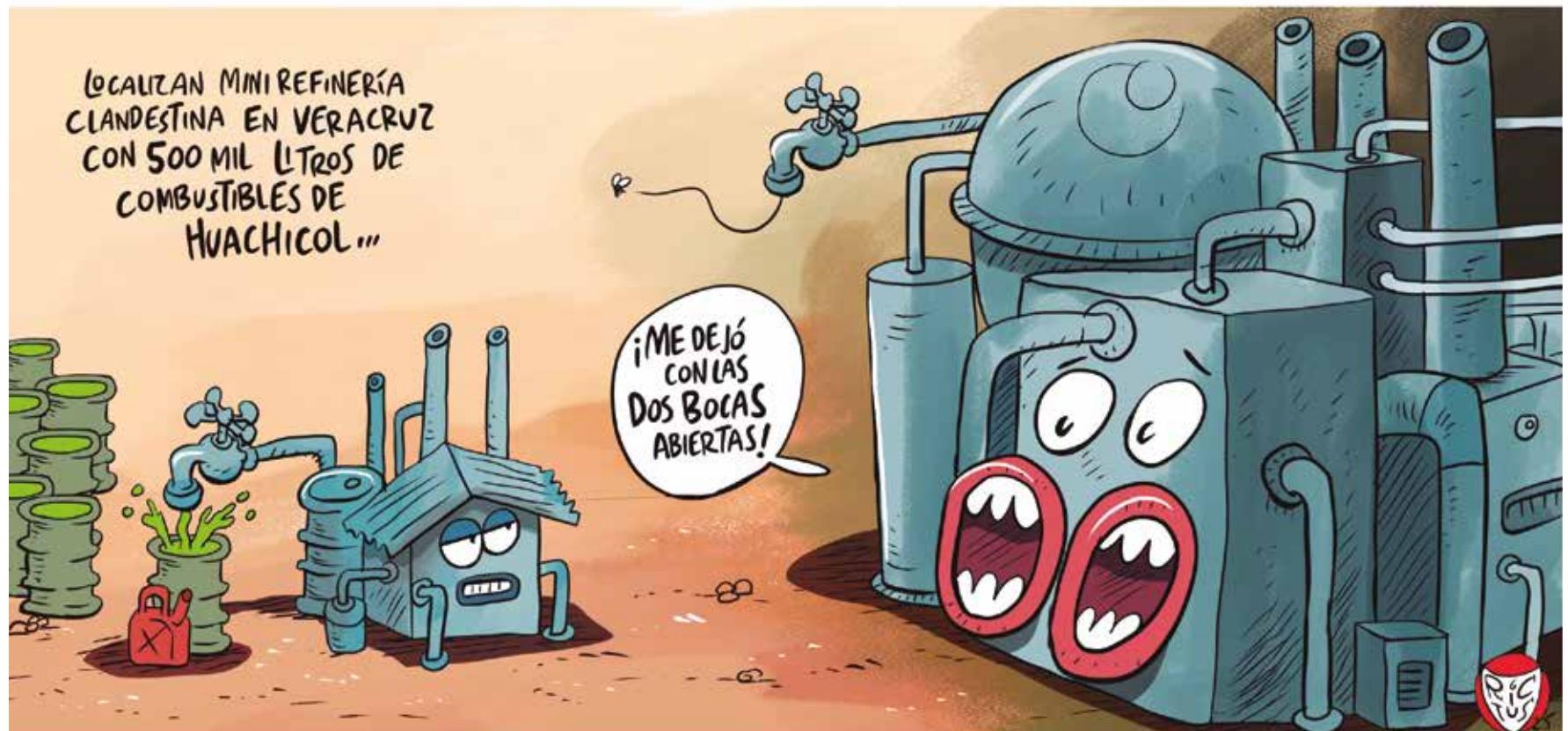
En Campeche, la gobernadora no ha dicho nada. Los medios acosados y varios de los que murieron durante su administración no han tenido fuerza ni respaldo nacional. En Puebla sucedió lo contrario, pero la respuesta es la burla. El gobernador pidió al Congreso que revisara la *Ley Censura*, pero en forma extemporánea: él ordenó su publicación en el *Periódico Oficial del Estado de Puebla*. La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recomendó que se revisara, lo que es otra tomadura de pelo. Al ser ella la responsable de la política interna del país, su atención e interés debieron haber estado durante las deliberaciones en el Congreso poblano, no cuando todo está cuajado. Es la misma treta que ayer planteó la presidenta. No pueden decirse inocentes.

Pero, aun si la presión interna y externa tuviera efecto, ante las crecientes críticas al régimen por autoritario, que crecen como margaritas en el mundo, el mensaje es claro: criticar tiene costo, y puede tener castigos que destruyan profesional y económicamente a quien los desafie.



Rictus
@monerorictus

LOCALIZAN MINI REFINERÍA
CLANDESTINA EN VERACRUZ
CON 500 MIL LITROS DE
COMBUSTIBLES DE
HUACHICOL...





Peligro. Erick mantiene vientos sostenidos de 205 kilómetros, según el Centro Nacional de Huracanes de EU.

YA ES CATEGORÍA 3

Oaxaca y Guerrero, en alerta máxima por impacto del huracán Erick



Plan. Sheinbaum recomendó a los habitantes permanecer en sus casas.

Sheinbaum informó que se suspendieron todas las actividades en ambos estados

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Oaxaca y Guerrero se encuentran en alerta máxima por el impacto del huracán *Erick*, categoría 3 en la escala Saffir Simpson, que impactará en la costa de ambos estados entre las 04:00 y 06:00 horas de este jueves, de acuerdo con la Dirección de Meteorología de la Secretaría de Marina.

Con vientos sostenidos de 205 kilómetros por hora, el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (*NHC Pacific*, por sus siglas en inglés) advirtió que *Erick* podría traer "vientos destructivos, inundaciones potencialmente mortales y deslizamientos de tierra en partes del sur de México", por lo que autoridades de ambos estados tomaron las medidas pertinentes.

En un mensaje difundido a través de sus redes sociales, la presidenta

Claudia Sheinbaum anunció que se suspendieron todas las actividades en ambos estados y la puesta en marcha del Plan DN-III-E y Marina. La mandataria recomendó a los habitantes de ambas demarcaciones permanecer en sus casas y en caso de vivir en zonas bajas y cerca de cauces de ríos, acudir a los refugios dispuestos.

El Consejo Estatal de Protección Civil de Oaxaca suspendió 12 llegadas y 12 salidas al Aeropuerto Internacional Puerto Escondido, con un estimado de cuatro mil 536 pasajeros afectadas; así como ocho llegadas y ocho salidas al Aeropuerto Huatulco, con una afectación a tres mil 24 pasajeros.

Así también, se instalaron 53 albergues en la costa de Oaxaca, principalmente en los municipios de Pinotepa Nacional, Jamiltepec y Puerto Escondido, zonas que sentirán más el golpe del fenómeno meteorológico.

En Acapulco, Guerrero, se instaló el Centro de Mando para la Atención de Efectos del Huracán *Erick*, en el que participan la coordinadora nacional de Protección

Civil, Laura Velázquez; la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, y la alcaldesa de Acapulco, Abelina López. En la entidad se instalaron 582 refugios temporales habilitados, con capacidad para albergar a 30 mil 96 familias y hasta 120 mil 869 personas.

La mandataria estatal destacó que Guerrero cuenta con el respaldo del gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, con quien sostuvo un enlace durante la conferencia matutina de este miércoles, en el que se detalló la situación actual del huracán *Erick* y las acciones de prevención y atención que se están llevando a cabo.

Desde la noche del martes y el transcurso del miércoles, comercios de Acapulco, Guerrero, lucieron abarrotados de personas que buscaban hacerse de víveres.

La alta demanda provocó que la Guardia Nacional en Acapulco reforzara su presencia en los centros comerciales, tanto del área urbana y turística como en la zona suburbana, centro y poniente de la ciudad, a fin de inhibir conductas delictivas antes, durante y tras el impacto de *Erick*.



Estrategia. En Acapulco, Guerrero, se instalaron 582 refugios temporales.

DIRECTOR JURÍDICO DEL CEN AFIRMA QUE INCLUSO VAN VS. LA REFORMA EN LA MATERIA

PAN acudirá ante la CIDH para impugnar la elección judicial

La ley prohíbe que los partidos presenten algún recurso ante instancias nacionales

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante el "candidato" que Morena puso en la ley para que los partidos políticos no puedan impugnar la elección judicial, el PAN acudirá directamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a denunciar el "fraude", adelantó la Dirección Jurídica del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

En entrevista con EL FINANCIERO, Santiago Torreblanca, director

jurídico del CEN del partido blanquiazul, explicó que "de acuerdo con la reforma judicial, aprobada sólo por los partidos de la llamada '4T', no estamos legitimados, como partido, para impugnar, se nos excluye de manera expresa".

Precisó que, aunque "estamos viendo si la hacemos primero ante el INE (Instituto Nacional Electoral) o si nos vamos directamente a la vía internacional, lo más seguro es que nos iremos a la CIDH".

El jurídico del PAN detalló que "un requisito que pone la CIDH para admitir un recurso de esta naturaleza es haber agotado primero todos los recursos internos de tu país".

"La Comisión Interamericana nos dirá que no se acepta el recurso

porque no agotamos los recursos internos, pero el PAN argumentará que expresamente la ley señala que no se pueden agotar", expuso.

Además, informó que el partido impugnará "toda la reforma, todos los vicios de origen desde su creación y aprobación inconstitucional sin mayoría en la Suprema Corte, la ilegal conformación de los Comités de Selección, sus informes y resoluciones".

"La desordenada insaculación, sus incompletas listas con exclusión de personas enviadas al INE, la amañada distribución de los distritos, la intervención de autoridades y de Morena en la promoción, el uso de acordeones y las irregularidades en las casillas, todo".

"No estamos en una negociación de calificaciones. Si la ley pone un límite, es ése"

UUC-KIB ESPADAS Consejero del INE

INCUMPLIERON CON PROMEDIO MÍNIMO: INE

Perfilan anular triunfo de 3 candidatos a magistrados

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila anular el triunfo de tres candidatos a magistrados de circuito, al no cumplir con el promedio mínimo requerido por la Constitución y ser inelegibles para el cargo.

Se trataría de Edén Wynter Meilón Walter, Tomás Enrique Sánchez Silva y Arturo Manuel Fernández Abundiz.

Esas vacantes serían ocupadas por los candidatos que quedaron en segundo lugar; la decisión la tomará hoy el Consejo General del INE.

El consejero Uuc-kib Espadas criticó que se haya intentado pasar el argumento de que 7.9 sube a 8.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que encontraron tres casos de jueces que no cumplen con el promedio requerido, no obstante, no se votaban al cierre de esta edición.

Ayer, el Consejo General del INE declaró la validez de la elección de magistrados, aunque determinó invalidar tres millones 209 mil 146 sufragios por irregularidades.

—Fernando Merino



10º Foro Virtual en Vivo

PODER JUDICIAL ¿QUÉ CAMBIA?



Modera
JUAN CARLOS BARAJAS
Conductor de El Financiero | Televisión



ALEJANDRA SPITALIER
Abogada Constitucionalista
y Columnista



ANA MARÍA IBARRA OLGUÍN
Magistrada de Circuito



JAVIER MARTÍN REYES
Investigador de la UNAM
y del Centro para Estados Unidos
y México del Instituto Baker



Registro MeetpointVirtual

HOY | 11:00 AM | HORA CENTRO

